



DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 6 de noviembre de 2025

NÚM. 83

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 81 CELEBRADA EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

- 11-25/POR-00360. Pregunta sobre la política que sigue la Policía Foral en materia de atención bilingüe para garantizar una atención respetuosa, efectiva y plenamente bilingüe a la ciudadanía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- 11-25/POR-00383. Pregunta sobre la respuesta de la Policía Foral a una queja sobre el euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.
- 11-25/ITP-00036. Interpelación sobre política general en materia de prevención, atención y erradicación de las violencias de género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.
- 11-25/ITP-00038. Interpelación sobre política general en materia energética y su desarrollo a futuro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.
- 11-25/POR-00385. Pregunta de máxima actualidad sobre los hechos ocurridos en el Centro de Atención Integral a la Discapacidad San José, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-25/POR-00395. Pregunta de máxima actualidad sobre las posibles medidas previstas por el departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para evitar que los inquilinos se vean afectados por la renuncia de una empresa a ejecutar las obras sujetas a fondos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

- 11-25/POR-00400. Pregunta de máxima actualidad sobre los altercados provocados por jóvenes de la izquierda abertzale en respuesta a la charla anunciada el jueves en la Universidad de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00401. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo presupuestario PGN 2026, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.
- 11-25/POR-00402. Pregunta de máxima actualidad sobre la creación de empresa Mixta, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.
- 11-25/POR-00403. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de aprobación de unos nuevos presupuestos para el año 2026, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.
- 11-25/POR-00404. Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento de la tasa de criminalidad en las dos últimas legislaturas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.
- 11-25/POR-00386. Pregunta sobre la seguridad pública de las mujeres en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.
- 11-25/POR-00392. Pregunta sobre la actuación del presidente de la Mesa de Contratación de las obras de duplicación de los Túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.
- 11-25/POR-00384. Pregunta sobre la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que condena al Estado Español por no haber investigado eficazmente dos denuncias de violación bajo sumisión química en Iruña, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Oihana Gallo San Román.
- 11-25/POR-00393. Pregunta sobre la recuperación del ritmo de cribado y revisiones de cáncer de mama, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.
- 11-25/POR-00397. Pregunta sobre el cambio de gerente del Servicio Navarro de Salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.
- 11-25/POR-00394. Pregunta sobre el traslado del secretario de Belate a una nave industrial en Landaben, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.
- 11-25/POR-00398. Pregunta sobre acciones para conseguir el cumplimiento de cuota de reserva del 6 % en la contratación pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.
- 11-25/POR-00389. Pregunta sobre materia de ciberseguridad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.
- 11-25/POR-00380. Pregunta sobre la Dermatitis Nodular Contagiosa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.
- 11-25/POR-00388. Pregunta sobre la afectación de la gripe aviar en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.
- 11-25/POR-00390. Pregunta sobre la I Semana del Clima de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Olo Martínez.
- 11-25/POR-00396. Pregunta sobre medidas para prevenir la introducción y propagación de la Dermatitis Nodular Contagiosa en nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 31 minutos.

El Presidente informa de que las preguntas que figuran en los puntos undécimo y duodécimo del orden del día serán respondidas en primer lugar. Seguidamente, comunica que ante el último accidente laboral, ocurrido en Iturmendi, con el resultado de una víctima mortal, y ante la confirmación de una última víctima de violencia de género en Zaragoza, se va a guardar un minuto de silencio. (Pág. 6).

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

11-25/POR-00404. Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento de la tasa de criminalidad en las dos últimas legislaturas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea. (Pág. 6).

El señor Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Le responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Contestación del señor Esparza Abaurrea, a quien replica la Consejera. (Pág. 6).

11-25/POR-00386. Pregunta sobre la seguridad pública de las mujeres en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 8).

Para formular la pregunta interviene el señor Jiménez Román (GP Mixto). Responde la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Réplica del señor Jiménez Román y nueva intervención de la Consejera. (Pág. 9).

11-25/POR-00360. Pregunta sobre la política que sigue la Policía Foral en materia de atención bilingüe para garantizar una atención respetuosa, efectiva y plenamente bilingüe a la ciudadanía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 10).

La señora Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai) plantea su pregunta, que es respondida por la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Réplica de la señora Regúlez Álvarez, a la que responde nuevamente la Consejera. (Pág. 10).

11-25/POR-00383. Pregunta sobre la respuesta de la Policía Foral a una queja sobre el euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar. (Pág. 13).

La señora Maiz Ulaiar (GP EH Bildu Nafarroa) expone su pregunta, que es respondida por la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Réplica de la señora Maiz Ulaiar y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 13).

11-25/ITP-00036. Interpelación sobre política general en materia de prevención, atención y erradicación de las violencias de género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez. (Pág. 15).

Expone la interpelación la señora Regúlez Álvarez. A continuación, interviene el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. En el turno de réplica, nuevamente interviene la señora Regúlez Álvarez, a quien contesta el Consejero. (Pág. 15).

En el turno de los grupos parlamentarios participan las señoras Olave Ballarena (GP Unión del Pueblo Navarro), Biurrun Urpegui (GP Partido Socialista de Navarra), Gallo San Román (GP EH Bildu Nafarroa), García Malo (GP Partido Popular de Navarra) y los señores Garrido Sola (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) y Jiménez Román. El Consejero responde conjuntamente a los grupos. (Pág. 20).

11-25/ITP-00038. Interpelación sobre política general en materia energética y su desarrollo a futuro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta. (Pág. 26).

Expone la interpelación la señora Elizalde Urmeneta (GP Unión del Pueblo Navarro). A continuación, interviene el Consejero de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Réplica de la señora Elizalde Urmeneta y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 27).

A continuación, en el turno de los grupos parlamentarios, toman la palabra los señores Lecumberri Urabayen (GP Partido Socialista de Navarra), Mendo Goñi (GP EH Bildu Nafarroa), Asiain Torres (GP Geroa Bai), la señora García Malo y los señores Garrido Sola y Jiménez Román. El Consejero hace uso de su turno de réplica. (Pág. 32).

11-25/POR-00385. Pregunta de máxima actualidad sobre los hechos ocurridos en el Centro de Atención Integral a la Discapacidad San José, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román. (Pág. 38).

El señor Jiménez Román presenta la pregunta. Para responder, toma la palabra la Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo,

señora Maeztu Villafranca. Turno de réplica del señor Jiménez Román y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 38).

11-25/POR-00395. Pregunta de máxima actualidad sobre las posibles medidas previstas por el departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para evitar que los inquilinos se vean afectados por la renuncia de una empresa a ejecutar las obras sujetas a fondos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet. (Pág. 39).

Interviene para exponer la pregunta el señor Azcona Molinet (GP Geroa Bai), a quien responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. El señor Azcona Molinet toma la palabra en su turno de réplica. (Pág. 39).

11-25/POR-00400. Pregunta de máxima actualidad sobre los altercados provocados por jóvenes de la izquierda abertzale en respuesta a la charla anunciada el jueves en la Universidad de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 42).

El señor García Jiménez (GP Partido Popular de Navarra) plantea la pregunta, que es respondida por la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica del señor García Jiménez, a quien contesta nuevamente la Presidenta del Gobierno. (Pág. 42).

11-25/POR-00401. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo presupuestario PGN 2026, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Laura Aznal Sagasti. (Pág. 43).

Para formular la pregunta toma la palabra la señora Aznal Sagasti (GP EH Bildu Nafarroa). Le responde la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués, quien vuelve a intervenir tras la réplica de la señora Aznal Sagasti. (Pág. 43).

11-25/POR-00402. Pregunta de máxima actualidad sobre la creación de empresa Mixta, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba. (Pág. 45).

El señor López Córdoba (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) plantea la pregunta, a la que responde la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. A continuación, réplica del señor López Córdoba y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 45).

11-25/POR-00403. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de aprobación

de unos nuevos presupuestos para el año 2026, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Ainhoa Unzu Garate. (Pág. 47).

La señora Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) explica los motivos de su pregunta, y para responderle toma la palabra la Presidenta del Gobierno de Navarra, señora Chivite Navascués. Turno de réplica de la señora Unzu Garate. (Pág. 47).

11-25/POR-00392. Pregunta sobre la actuación del presidente de la Mesa de Contratación de las obras de duplicación de los Túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe. (Pág. 49).

El señor González Felipe (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Le responde el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago, quien vuelve a intervenir tras la réplica del señor González Felipe. (Pág. 49).

11-25/POR-00384. Pregunta sobre la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que condena al Estado Español por no haber investigado eficazmente dos denuncias de violación bajo sumisión química en Iruña, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Oihana Gallo San Román. (Pág. 50).

La señora Gallo San Román formula la pregunta, y responde el Consejero de Presidencia e Igualdad, señor Taberna Monzón. (Pág. 51).

11-25/POR-00393. Pregunta sobre la recuperación del ritmo de cribado y revisiones de cáncer de mama, presentada por la Ilma. Sra. D.ª Leticia San Martín Rodríguez. (Pág. 53).

Interviene para formular la pregunta la señora San Martín Rodríguez (GP Unión del Pueblo Navarro). Le responde el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos, quien vuelve a intervenir tras el turno de réplica de la señora San Martín Rodríguez. (Pág. 53).

11-25/POR-00397. Pregunta sobre el cambio de gerente del Servicio Navarro de Salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez. (Pág. 55).

La señora Royo Ortín (GP Partido Popular de Navarra) toma la palabra para exponer la pregunta. Para responderle interviene el Consejero de Salud, señor Domínguez Cunchillos. Turno de réplica de la señora Royo Ortín, a quien responde, nuevamente, el Consejero. (Pág. 55).

11-25/POR-00394. Pregunta sobre el traslado del secretario de Belate a una nave industrial en Landaben, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso. (Pág. 57).

La señora Álvarez Alonso (GP Unión del Pueblo Navarro) da por reproducida la pregunta. Contesta el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Turno de réplica para la señora Álvarez Alonso y nueva respuesta del Consejero. (Pág. 57).

11-25/POR-00398. Pregunta sobre acciones para conseguir el cumplimiento de cuota de reserva del 6 % en la contratación pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui. (Pág. 59).

Interviene la señora Biurrun Urpegui, quien presenta la pregunta. Responde la Consejera de Derechos Sociales, señora Maeztu Villafranca. Turno de réplica de la señora Biurrun Urpegui y nueva respuesta de la Consejera. (Pág. 59).

11-25/POR-00389. Pregunta sobre materia de ciberseguridad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues. (Pág. 61).

El señor Lucero Domingues (GP Partido Socialista de Navarra) explica los motivos de su pregunta, y para responderle toma la palabra el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, señor García Martín. Turno de réplica del señor Lucero Domingues. (Pág. 61).

11-25/POR-00380. Pregunta sobre la Dermatitis Nodular Contagiosa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez. (Pág. 63).

El señor Guzmán Pérez (GP Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa) plantea la pregunta, a la que responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de

Barrena. A continuación, réplica del señor Guzmán Pérez. (Pág. 63).

11-25/POR-00388. Pregunta sobre la afectación de la gripe aviar en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco. (Pág. 64).

El señor Mena Blasco (GP Partido Socialista de Navarra) explica los motivos de su pregunta, y para responderle toma la palabra el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. Turno de réplica del señor Mena Blasco. (Pág. 64).

11-25/POR-00390. Pregunta sobre la I Semana del Clima de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez. (Pág. 66).

Interviene para exponer la pregunta el señor Ollo Martínez (GP Geroa Bai), a quien responde el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena. El señor Ollo Martínez toma la palabra en su turno de réplica. (Pág. 66).

11-25/POR-00396. Pregunta sobre medidas para prevenir la introducción y propagación de la Dermatitis Nodular Contagiosa en nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui. (Pág. 68).

El señor Bujanda Cirauqui (GP Unión del Pueblo Navarro) interviene para presentar la pregunta. Responde nuevamente el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi Fernández de Barrena, que vuelve a intervenir tras la réplica del señor Bujanda Cirauqui. (Pág. 68).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 13 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 31 MINUTOS).

SR. PRESIDENTE: Buenos días, señoras y señores parlamentarios. Se abre la sesión. Egun on, parlamentari jaun-andreok, hasiko gara bilkurarekin. Gai-zerrendako lehen puntuarekin hasi baino lehen, jakinarazten dizuet Nafarroako Parlamentuko Mahaiak, 2025eko azaroaren 3an egindako bilkuran, onetsi zuela Osoko Bilkuraren gai-zerrenda, jadanik jakinarazi zaizkizuen xehetasunekin, eta Eledunen Batzarrari entzun ondoren. En ese sentido, he de comunicar que, a petición de la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, las preguntas que figuran en los puntos undécimo y duodécimo del orden del día serán respondidas al comienzo del Pleno, junto con las ya previstas.

Dicho esto, antes de entrar en el primer punto del orden del día, comunico que, en virtud de varios acuerdos adoptados por este Parlamento, ante el accidente laboral sucedido en Iturmendi el pasado 30 de octubre con una víctima mortal, y también ante la confirmación de una última víctima de violencia de género en Zaragoza, vamos a guardar, señorías, un minuto de silencio.

(LOS PARLAMENTARIOS FORALES, PUESTOS EN PIE, GUARDAN UN MINUTO DE SILENCIO).

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señorías, eskerrik asko.

11-25/POR-00404. Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento de la tasa de criminalidad en las dos últimas legislaturas, presentada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea.

SR. PRESIDENTE: Como he advertido anteriormente, vamos a comenzar con varias preguntas, en primer lugar con la pregunta incluida en el punto undécimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el incremento de la tasa de criminalidad, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. ¿Utilizará medios audiovisuales? Señor Esparza, cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muy bien, muchas gracias, señor Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Responde, en nombre del Gobierno, la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, señora López Antelo. Cuando quiera, cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Buenos días, egun on. Bueno, en primer lugar, quiero decir que me alegro de volver a estar en este Parlamento. Creo que es importante remarcar que Navarra es una comunidad segura, era segura y sigue siendo muy segura, y así lo percibe la ciu-

dadanía navarra, porque las encuestas siempre sitúan la seguridad entre los servicios públicos mejor valorados. Es una comunidad segura, y creo que es importante remarcar el contexto en el que se hace esta afirmación, porque hay una serie de factores que influyen en ello. En primer lugar, la concienciación ciudadana. En Navarra se denuncia y se anima a denunciar todo de lo que uno es consciente. Existe confianza en el sistema porque se sabe que da respuesta a los problemas, por eso se denuncia. Y existe coordinación entre las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, la Policía Foral y las policías locales, por eso también hay que decir que Navarra es una de las comunidades que tiene las tasas de policías más altas por habitante. Esta combinación de factores hace que el delito aflore más en Navarra. No somos ajenos, no obstante, a las preocupaciones ciudadanas que pueden existir en este ámbito y, por eso, desde el departamento y desde la Policía Foral estamos trabajando con mayor intensidad, si cabe, en avanzar en el análisis del impacto del delito y en identificar las tendencias delictivas. En esta línea se han planificado y están en ejecución más de una decena de planes de acción específicos para luchar contra el delito, planes como son el Plan de Ocio Nocturno, el plan frente a la violencia contra las mujeres, el plan contra el tráfico de drogas o el plan de prevención de robos en domicilios, y ese trabajo está dando resultados.

En el primer semestre de este año las infracciones penales en Navarra han descendido. Por ejemplo, la coordinación y la mayor agilidad en las investigaciones relacionadas con el tráfico de drogas ha permitido realizar investigaciones más cortas, con resultados muy positivos. En este primer semestre los delitos de tráfico de drogas han descendido un 15,8 %; la categoría de robos con fuerza en domicilios, establecimientos y otras instalaciones ha bajado un 8,6%, ámbito en el que destacan estos planes de coordinación entre los diferentes cuerpos y el aumento de patrullas uniformadas y de paisano en zonas residenciales. Los delitos relacionados con la libertad sexual, en los que no se incluye agresión sexual con penetración, también descienden un 6,4 %, así como la cibercriminalidad, que tiene una bajada de un 9,9%. La subida más significativa se experimenta en los delitos de lesiones y riña tumultuaria, muy asociados al ocio nocturno. Precisamente con el refuerzo del Plan de Ocio Nocturno se está dando una mayor proactividad por parte de los efectivos policiales, con más patrullajes en zonas conflictivas, lo que impacta en el número de infracciones registradas; por ello, tenemos un registro mayor de denuncias y detenciones.

Estos son algunos de los ejemplos concretos, pero, como ve, estamos trabajando en reforzar estas políticas públicas de seguridad desde un aná-

lisis riguroso y desde la prevención; todo ello, necesariamente, desde la coordinación y cooperación entre los distintos cuerpos y fuerzas policiales de nuestro territorio. Tenemos unos recursos muy amplios y la ciudadanía navarra se beneficia de ello. Más allá de medidas puramente policiales, la mejor garantía de seguridad que podemos ofrecer a la ciudadanía es caminar hacia una sociedad con menos desequilibrios sociales, garantizando el acceso a la educación, a la salud y al empleo, y estableciendo redes de apoyo para garantizar que aquellas personas que lo necesitan se encuentren dentro del sistema. Pero queremos dejar una cosa bien clara: en Navarra quien lo hace, lo paga. Es decir, los cuerpos policiales están —y van a estar— muy encima de aquellas personas que cometan ilegalidades o pretendan amedrentar al de al lado. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Consejera. Réplica, señor Esparza, cinco minutos.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora López, y también quiero darle la bienvenida. La pregunta era para la Presidenta del Gobierno. No me va a responder la Presidenta del Gobierno porque esta es una cuestión que le incomoda, pero al menos, señora Presidenta, podría atender, porque esta es una realidad que afecta a miles y miles de navarros, señora Chivite, y estando de espaldas a lo que está ocurriendo desde el punto de vista de la seguridad en Navarra no se solucionan los problemas.

(SE PROYECTA UNA IMAGEN).

La tasa de criminalidad, como ven en este cuadro que acabo de poner, está disparada desde el año 2019, señora Chivite. En España ha subido, pero en Navarra, como pueden ver en esa línea roja, ha subido más que la media española. Es decir, desde el año 2015 tenemos una tendencia de ascenso continuado y permanente de la tasa de criminalidad por mil habitantes. En rojo está Navarra, y en marrón está la media española, por lo tanto, estamos por encima de la media española. La tendencia de delitos en Navarra es creciente, y esto es algo total y absolutamente innegable. ¿Qué van a hacer o qué han hecho? Desde luego, lo que están haciendo, después de escuchar a la Consejera, es no reconocer la realidad.

Yo ahora les voy a contar lo que ocurre en la calle, señora López y señora Chivite. Les voy a contar lo que ocurre en la calle. Hemos llegado a esta situación —que, desde luego, a nuestro juicio es intolerable y de la que es responsable este Gobierno—, y la realidad es que hay muchos lugares, hay muchos espacios, cada vez más, donde los navarros y las navarras tienen miedo, señora Chivite. Tienen miedo. Cada vez hay más espacios inseguros en esta tierra, en nuestras ciudades, en

Pamplona, en la comarca de Pamplona o en Tudela. Esto antes no ocurría con la misma magnitud y con el mismo impacto que ocurre ahora. Les voy a dar datos objetivos. Vamos a comparar el primer semestre del año 2024 con el primer semestre del año 2025. Los homicidios y asesinatos suben de 2 a 5, un 150 % más; las tentativas de homicidios y de asesinatos suben un 40 %; los delitos graves y menos graves de lesiones y riñas suben un 34,5 %; las agresiones sexuales con penetración crecen un 48 %, de 25 a 37; los robos con violencia e intimidación suben un 39,8 %. Es decir, ¿qué acaba de contar, señora Consejera? La tendencia es creciente, llevamos así años. Y ustedes parece que hacen planes de acción específicos, pero, evidentemente, esos planes de acción específicos no son suficientes. Todos los delitos, todos los crímenes que más alarma social generan están creciendo en Navarra. Todos los delitos que son más violentos están creciendo en Navarra, señora Presidenta. Por eso la gente, los navarros y las navarras, se sienten cada vez menos seguros, se sienten más inseguros.

Y no me diga, señora López, en su réplica, que la tasa de criminalidad en Navarra en estos seis meses ha bajado un 0,2 %, porque ahí está incluido ¿sabe lo qué?, la cibercriminalidad, que es la que de verdad ha bajado. Pero la criminalidad que vivimos en la calle, esa ha crecido un 2,2 %, de nuevo manteniendo la tendencia. Las calles en Navarra son cada día más inseguras, señora Presidenta, y algo tienen que hacer. En estos últimos días hemos visto episodios de kale borroka, violencia en estado puro, que tomó la Universidad de Navarra y un barrio de nuestra ciudad, de Pamplona. Ha habido dos violaciones brutales: una presuntamente grupal y otra a una niña de catorce años. Estamos viviendo episodios violentos en localidades diversas.

¿Qué está haciendo el Gobierno? Desde luego, no es efectivo lo que está haciendo. Nosotros hemos hecho interpelaciones, hemos hecho preguntas, hemos solicitado comparencias, hemos hecho propuestas. Hemos pedido, señora Presidenta, que se pongan más cámaras en los espacios públicos; que se controle a las pandillas; que haya una mayor coordinación policial que la que existe ahora para prevenir, para que no se cometan delitos; que se acabe con las zonas rojas, hay zonas en nuestras ciudades donde no se puede pasar de noche, y eso, desde luego, no tiene ningún sentido y se tiene que acabar; hace falta más presencia policial en las calles, y pedimos un plan de choque. Pero ustedes, a todo, absolutamente que no. Eso sí, a criticarnos y a decir que generamos alarma social. No, la alarma social la generan los datos que yo acabo de dar y su ineficacia en la gestión y en la resolución de estos problemas.

El último indicador de calidad de vida, que mide además la percepción ciudadana, sitúa a

Navarra como la número diez de todas las comunidades autónomas. En definitiva, están acostumbrados a escurrir el bulto, a poner excusas, pero al final hay que dar una respuesta a los ciudadanos. De entrada usted, señora Presidenta, se ha escondido. No hay ningún buen dato; como no hay ningún buen dato, bueno, pues se esconde, ya está. Pero esta es una cuestión muy grave, y lo peor de todo es que no nos da ninguna solución. Hoy en Pamplona —y voy terminando— hay lugares donde la policía tiene problemas para entrar. Hay grupos violentos por las calles, y ustedes lo saben, como lo sé yo. Hay asentamientos donde se cometen delitos graves. Cada día hay más lugares que se han convertido en peligrosos. La gente joven que sale por la noche convive con situaciones de riesgo cada vez más patentes.

SR. PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. La gente mayor ve con estupor cómo hay comportamientos incívicos y agresivos, en ocasiones contra ellos. Cada día hay más violencia y más delitos graves en Navarra, y volver a casa por la noche —y ahora sí termino— muchas veces da miedo; da igual la edad que tengas, da igual que seas hombre o mujer, cuanto más vulnerable, peor. Y ustedes viven aquí, no tienen más que hablar con sus entornos para conocer esta realidad que nos cuentan a todos, que nos la cuenta la gente con la que convivimos y nos la cuenta la policía, señora Presidenta.

Detrás de cada delito —y ahora sí termino— hay personas, y los navarros merecen volver a sentirse seguros, confiados y protegidos. Y ese debería ser el primer deber de cualquier gobierno, que ustedes, desde luego, no están siendo capaces de cumplir. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Señora Consejera, cuarenta y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, la verdad es que para volver al Parlamento... Con lo que he tenido que escuchar parece que no vuelva a Navarra, parece que estoy volviendo, pues no sé, al Bronx, por ejemplo. Porque esa no es la Navarra que yo veo, y ese discurso me ha recordado más a los discursos que se les escuchan a la extrema derecha y a Vox, efectivamente, de alarma social, de alarma social dentro de una visión de intereses partidistas. Y me da bastante pena, porque lo veo muy poco responsable, es muy poco responsable y, desde luego, si nos preocupa el bienestar de la ciudadanía y su percepción de seguridad, ese mensaje no impacta en ese bienestar ciudadano para Navarra, que es lo que queremos desde este Gobierno. Por eso sí que es cierto que

en un tema tan serio y tan riguroso, tanto desde este Gobierno como desde este departamento y desde todas las fuerzas policiales que hay en Navarra, nos lo tomamos en serio. Pido mesura, seriedad y rigurosidad y no tergiversar los datos de manera interesada generando estas alarmas que en nada nos ayudan como sociedad.

Si queremos atraer a Navarra talento, riqueza y bienestar, desde luego, tendremos que ser responsables, y si hay temas en los que no cabe visión partidista, manipulable e interesada es en el de la seguridad, que impacta directamente en la calidad de vida.

Desde Navarra...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): ..., y no lo duden, no lo duden, se trabaja intensamente de forma rigurosa desde el análisis —análisis, ¿eh?, ahora sí, igual en otros momentos no y por eso lo dice, pero ahora le puedo asegurar que sí—, la prevención, la identificación de los delitos y el impacto en las tendencias delictivas de forma coordinada. Por supuesto que siempre puede haber áreas de mejora abiertas a visiones constructivas, a acciones constructivas en las que todos sumemos, incluso a un pacto por la seguridad. ¿Por qué no?, si tanto nos preocupa a todos. Pero ya está bien de alarma, ayudemos todos a mejorar esa seguridad, sobre todo la sensación de seguridad. Porque cuando decimos que viene el lobo, igual el lobo no viene, pero el miedo seguramente sí generemos.

SR. PRESIDENTE: Consejera, concluya.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Con ello quiero concluir: llamamiento a la mesura y a la responsabilidad, y pleno compromiso de este Gobierno con la política pública de seguridad. De hecho, en cuanto salga de aquí voy a la conferencia de seguridad nacional con ese pleno compromiso. No hablaremos solo de delitos, hablaremos de emergencias, algo de lo que también sabemos mucho en Navarra, y también de seguridad. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias.

11-25/POR-00386. Pregunta sobre la seguridad pública de las mujeres en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SR. PRESIDENTE: Punto —silencio, señoras— duodécimo del orden del día: Pregunta sobre la seguridad pública de las mujeres en Nava-

rra, del Grupo Parlamentario Mixto. Señor Jiménez Román, tiene cinco minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías. Bienvenida, Consejera. Nos alegramos de que esté por aquí y que venga de ese mundo feliz. Los datos ya se han dicho: Navarra es la comunidad en la que más se han disparado las violaciones —las violaciones—, desde 2019 a 2024 han aumentado un 154 %. En 2024, violaciones con penetración, 25 casos. En lo que va de 2025, 37. Por cada 100.000 habitantes, 199,86 son extranjeros por delitos sexuales. Ya le ha dado los datos antes el señor Esparza, y nos gustaría que nos diera alguna explicación de ese incremento de la delincuencia y que nos dijera si no se siente responsable de lo que está pasando en Navarra. Y, señora Chivite y señora Consejera, hemos visto en estas dos últimas semanas, hemos contemplado con estupor cómo una manada de salvajes, de magrebíes ha violado a una joven pamplonesa, dejándola tirada inconsciente en un árbol; un senegalés ha agredido sexualmente a dos jóvenes en Tudela; un inmigrante peruano ha violado, presuntamente, a una menor de edad en Sarriguren, y, esta semana también, otro inmigrante, del este, ha agredido sexualmente a una joven en el barrio de San Jorge. Y usted dice que todo va bien. Bueno, me gustaría que nos explicase qué percepción tiene de la seguridad de las mujeres de Navarra. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Jiménez Román. Consejera, cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, pues, con todo mi respeto, tengo que decir que no vengo del mundo feliz, vengo de una convalecencia, y gracias al Servicio Navarro de Salud puedo decir que estoy aquí y que estoy bien. Y como mujer también puedo decir que Navarra es una comunidad segura. Y aparte de reiterar todo lo que he dicho en la anterior respuesta, pues espero que, de verdad, ejerzamos una escucha activa de lo que estamos haciendo, quiero destacar que Navarra cuenta con un sistema de prevención, protección y atención a las mujeres sólido, en un proceso de mejora continua. Garantizamos la libertad plena de las mujeres como línea estratégica fundamental de este Gobierno. Trabajamos con firmeza, y la igualdad real es ineludible, fortaleciendo un sistema integral en el que se está trabajando. Y vuelvo a reiterar que, por favor, no hagamos mensajes alarmistas. Las mujeres en Navarra pueden ir más que tranquilas por las calles y disfrutar de su vida profesional, de su vida personal y de su ocio. No generemos esa sensación generalizada de inseguridad, por favor.

La mujer está en el centro de las políticas de este Gobierno, lo creemos y lo ejercemos. Desde

Policía Foral también se está trabajando en fortalecer el papel de la mujer. En el plan estratégico 2024-2027 hemos hecho especial hincapié en un plan de ocio nocturno pensando en los más vulnerables, en este caso las mujeres, con acciones muy concretas para garantizar retornos a casa en entornos seguros. Se trabaja en ese análisis continuo que he mencionado, se está trabajando con los empleados del ocio nocturno su concienciación y formación, también en la coordinación de la información y en el traslado de esa información, reforzando todos los sistemas de videovigilancia, porque comparto con el señor Esparza que la videovigilancia es fundamental, y por ello estamos reforzándola continuamente, junto con el Ayuntamiento de Pamplona. También se están haciendo equipos específicos de intervención y de conocimiento. La Policía Municipal de Pamplona, en este caso, y la Policía Foral están reforzando todos esos patrullajes, porque somos conscientes de que hay que reforzar y de que hay que intensificar. Tenemos que impactar en esos entornos concretos, en esos días de la semana muy concretos que son jueves, viernes, sábados y vísperas de festivos y eventos. Hay dispositivos específicos que tenemos que seguir intensificando.

Y la violencia de género es algo fundamental que tenemos muy en cuenta. Para ello trabajamos con una herramienta puesta a nuestra disposición por el ministerio, que es VioGén, con diferentes medidas de protección, con controles, analizando niveles de riesgo. En Navarra, en este momento, desde Policía Foral se está atendiendo directamente a 633 mujeres víctimas, con un trabajo ingente de las brigadas de Policía Foral para garantizar su seguridad. Y recientemente se ha creado un grupo específico de seguimiento, de manera que estas víctimas tengan incluso un agente de referencia.

Nunca se han destinado más recursos a la violencia machista, una de las mayores formas o la forma más grave de desigualdad en la sociedad. Por eso nuestro mi sorpresa, y además casi me alegro, me congratulo, de que un grupo político como Vox, que no reconoce, o dice no reconocer, que exista la violencia machista haga esta pregunta. De verdad le agradezco que por fin se sea consciente de que las mujeres somos vulnerables y que hay entornos en los que se nos generan desigualdades e inseguridad. Así que, muchas gracias, sobre todo por la pregunta. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Gracias, Consejera. Señor Jiménez Román, para la réplica, tres minutos y medio.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Pues muchas gracias. Bien, vemos que la señora Consejera, igual que la señora Chivite, no quiere oír los datos: en cinco años, un incremento de un 154 %. Seguramente no pasean por las calles, por esas laderas y por esos

jardines. En fin. Y nos pueden llamar lo que quieran, xenófobos, fascistas o miserables, pero la realidad es que desde que han llegado Pedro Sánchez y compañía las violaciones han aumentado en España un 169 %, a pesar de que el presupuesto de Igualdad se ha triplicado. Y esta es la cesión del Partido Socialista, aparte de otras que también las lleva paralelas, y de todos sus socios que se dicen feministas, pero no lo son. No son feministas, son apadrinadores de la violencia y de los delincuentes extranjeros y nacionales. Aquellos que apadrinan la violencia que presenciamos el jueves pasado en el campus de la Universidad de Navarra, muchos de ellos en esta bancada, son los mismos que apadrinan la agresión sexual a la salida de la carpa de la universidad y esa violación que ha dejado sin conocimiento a una joven cuya existencia ha sido arruinada para siempre por un grupo de cuatro bestias, esos salvajes de los que nadie habla, además. Esa manada de Pamplona no ha recibido, al contrario que la manada previa, que todos recordamos, protestas masivas, pancartas violetas, lemas, ni cobertura periodística durante meses. ¿Adónde va los más de 7 millones de euros de todos los navarros que van a ese chiringuito de Igualdad que han montado? ¿Adónde van? Pues yo se lo voy a decir: a colocar a sus amiguitas con sueldos de reina para pasarse el día haciendo carteles y gritando «machista» al que no piense como ustedes. Ahí van los 7 millones. Ahí van. Esa es la manada del silencio, que no se gana el grito de «Hermana, yo sí te creo», sino más bien el de «Hermana, yo sí me callo». «Hermana, yo sí me callo» Esos mismos que guardan silencio son los responsables de haber introducido a ese grupo de salvajes en España, son los responsables de no haberlos expulsado a pesar de tener órdenes de expulsión.

Y el espectro de responsables es muy amplio y abarca a todos los partidos que están aquí, con ese buenismo, con esas fronteras abiertas. Que venga cualquiera, que aquí no hay irregulares. Aquí no hay irregulares. Que venga la inmigración masiva y descontrolada. Y hoy tenemos el problema aquí, hoy tenemos el problema aquí. Y a los españoles les sorprende e indigna que todavía no se sepa cómo llegó a España esa manada, cómo se llaman, cómo llegaron, cómo es posible que estuvieran aquí a pesar de tener órdenes de expulsión. Nada se sabe y nada se investiga. ¿Por qué hay víctimas que no merecen ni la solidaridad de los partidos ni la investigación de los medios de comunicación? ¿Por qué? Una verdadera manada de salvajes ha violado a una chica de Pamplona y usted, señora Chivite, no ha publicado ni un mísero tuit condenándolo, ni uno. La izquierda navarra, completamente muda. ¿Por qué? ¿No les interesa a ustedes porque los violadores han sido moros y no han sido españoles?

¿Y por qué el jueves pasado, ante la posibilidad de que se ondeasen banderas españolas —¡qué delito!, ¡qué delito!—, salen a la calle como terroristas urbanos? ETA ha criado cachorros llenos de violencia y de odio. Pero esta juventud española —tanto de Navarra como vasca—, está despertando, está quitándose el miedo. Y ustedes en vez de condenar dicen que es un provocador, un joven español...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román, vaya concluyendo.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ... llevando una bandera española es un provocador. Sinceramente, son ustedes unos malvados. Y le voy a hacer una pregunta, señora Consejera: ¿qué medidas va a tomar? Y yo le voy a dar la respuesta. La primera: el silencio; b), culpar a Vox y a la derecha; c), todas las anteriores. Yo me quedo con esa, con la c). Gracias.

SR. PRESIDENTE: Señora Consejera, para la réplica tiene un minuto y cinco segundos.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Quizás merece cinco segundos, no un minuto, la respuesta. Rigor, seriedad, medida, responsabilidad, compromiso con Navarra. No sé si algo de eso está dentro del vocabulario del señor parlamentario que pregunta, desde luego, sí dentro de este Gobierno. Respeto a las personas, a todas las personas, especialmente a las mujeres y especialmente a las víctimas. No cabe regodearse de algo como lo que ha pasado. No cabe utilizarlo. ¿Y trabajo? Desde luego, el que cada día hacemos, 365 días, 24/7. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Consejera.

11-25/POR-00360. Pregunta sobre la política que sigue la Policía Foral en materia de atención bilingüe para garantizar una atención respetuosa, efectiva y plenamente bilingüe a la ciudadanía, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SR. PRESIDENTE: Jarraituko dugu orain lehen puntuarekin. Galdera, herritarrei laguntza begirunetsua, eraginkorra eta guztiz elebiduna bermatze aldera Foruzaingoak darabilen politikari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak eginen du. Regúlez Álvarez andrea, galdera egiteko, bost minutu dituzu.

SRA. REGULEZ ÁLVAREZ. Eskerrik asko, lehendakari jauna. Lehenengo, «Hermana, yo sí te creo», como mujer y feminista, y lo que hacemos los partidos es respetar siempre las decisiones de las víctimas.

Eskerrik asko, Consejera. Nos alegramos de que esté hoy en este Pleno, casi ya recuperada. Hemos conocido por la prensa una denuncia del

Observatorio de Derechos Lingüísticos, Behatokia, sobre la falta de atención bilingüe por parte de Policía Foral, señalando que esta suele emitir sus comunicaciones únicamente en castellano, incumpliendo la normativa que obliga al bilingüismo, y que cuando utiliza el euskera lo hace de una manera torpe e incomprensible. Recuerda, además, cómo el Defensor del Pueblo ha hecho varias recomendaciones para que dentro de Policía Foral y dentro del servicio de comunicación se cuente con personal euskaldun o con servicio de traducción.

Concretamos, señora Consejera. El Observatorio de Derechos Lingüísticos trasladó a principios de octubre a Policía Foral de Navarra una queja registrada en el teléfono del euskera. La queja se refería al uso incorrecto del euskera en las redes sociales y fue remitida al equipo de comunicación de Policía Foral, desde cuyo correo corporativo se recibió la siguiente respuesta, abro comillas: «Nos gustaría recibir esta comunicación también en castellano con el fin de poder entenderla y contestarla. Es incomprensible cómo no se utilizan las dos lenguas oficiales de Navarra». Cierro comillas. Basándose en el derecho a utilizar el euskera, Behatokia envió un mensaje recordando las obligaciones que tiene Policía Foral, recibiendo de ellos otra respuesta, que fue, abro comillas: «Expediente inicial solo en euskera, contestación a nuestro requerimiento solo en euskera... no entendemos. Manzanas traigo... Archivamos».

Desde Geroa Bai hacemos nuestras las propias valoraciones de Behatokia y creemos que es totalmente inaceptable que la Policía Foral, como institución pública de Navarra, y sus empleados públicos expresen tal menosprecio hacia el euskera, lengua de Navarra, y hacia la ciudadanía euskaldun. ¡¿Y qué decir!?, a esto se une que la respuesta en castellano es impropia y de muy mala educación e inaceptable desde una Administración Pública hacia sus administrados, a las personas que se dirigen a ella. Ambas cuestiones, el desprecio al euskera y la mala educación, dejan muy mal a la Policía Foral y, por ende, a su departamento, Consejera, sobre todo porque estamos hablando de un servicio público cuya misión es ayudar a las personas en contextos que pueden implicar la integridad, la seguridad o el bienestar ciudadano. A esto hay que añadir, Consejera, que en repetidas ocasiones el Defensor del Pueblo recomienda a su departamento, concretamente a Policía Foral, que las informaciones que proporcione y las comunicaciones que realice se hagan tanto en castellano como en euskera. Ante esta situación, en Geroa Bai queremos saber cuál es la política que sigue la Policía Foral en materia de atención bilingüe para garantizar una atención respetuosa, efectiva y plenamente bilingüe a la ciudadanía. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Regúlez andrea. Galderari erantzuteko, Funtzio Publikoko eta Barneko kontseilari den López Antelo andrea, berriz ere, bost minutu dituzu.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Eskerrik asko, lehendakari jauna. Pues sí, efectivamente, más allá de actuaciones personales, que son manifestaciones de mala praxis profesional individual, la Policía Foral de Navarra está comprometida, como no puede ser de otra manera, con posibilitar el ejercicio de los derechos lingüísticos de la ciudadanía navarra. Y desde aquí reivindico el respeto que en todo momento debe prevalecer al euskera, lengua propia de esta Comunidad y un valor en sí misma.

El avance necesario para continuar progresando en materia de atención bilingüe en la Policía Foral, especialmente en recursos humanos, requiere inevitablemente seguir el procedimiento administrativo previsto para toda la Administración de Navarra. Así, ya en el Plan Lingüístico 2020-2022 del Departamento de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior se establece una relación de unidades orgánicas, identificadas como prioritarias, que deben contener personal con un perfil determinado de euskera, incluyendo entre ellas, por supuesto, al Grupo de Comunicación y Participación Ciudadana de la Policía Foral por centralizar la atención a la ciudadanía navarra en todo el territorio. En esta unidad orgánica se ha asignado en una plaza de puesto de agente el perfil lingüístico correspondiente.

Para dar continuidad a los objetivos de planificación anterior y avanzar progresivamente, el Plan Lingüístico 2023-2027 del Departamento de Interior, Función Pública y Justicia aprobado por Orden Foral 7/2024, del 21 de febrero, establece como objetivo operativo, dentro del objetivo estratégico número 1, incrementar el número de plazas de perfil lingüístico para la prestación del servicio en euskera, así como la aprobación de las propuestas de perfiles lingüísticos del primer periodo de planificación. Por lo tanto, ya se está reforzando este avance en la atención en euskera desde Policía Foral.

Por otro lado, asimismo, una plaza del puesto de agente, de las tres con las que cuenta el Grupo de Comunicación y Participación Ciudadana, debe contar con el conocimiento de euskera como requisito preceptivo, sí; por tanto, se está trabajando activamente para que en el marco de la reestructuración general de la plantilla de la Policía Foral se pueda contar de forma efectiva y real con, al menos, una plaza con perfil lingüístico de este grupo. Pero, como conocen, la asignación del perfil bilingüe a las plazas de la plantilla orgánica de la Administración Foral de Navarra tiene los efec-

tos previstos de la Orden Foral 195/2022, por la que se da publicidad al procedimiento a seguir en relación con las personas empleadas que pudieran verse afectadas por el cambio de perfil lingüístico de la plaza que vinieran ocupando. Esta norma establece que la exigencia del requisito lingüístico a las personas que ocupen esas plazas a las que se le ha asignado el perfil bilingüe se producirá en el momento en el que las personas que las ocupen muestren expresamente su voluntariedad para ello, y, en defecto de la voluntariedad, la persona que esté ocupando una plaza a la que se le asigne perfil lingüístico no se verá afectada por esta exigencia-requisito. Por lo tanto, el personal que viniera ocupando la plaza continuará en ella hasta que la misma quede vacante o se ocupe de forma definitiva por el procedimiento de ingreso o provisión correspondiente.

Entre tanto, y para una unidad tan sensible en este tema como es el Grupo de Comunicación y de Participación Ciudadana, se ha establecido una pauta operativa en la que se recogen los distintos supuestos en los que se deben utilizar diferentes herramientas de Gobierno de Navarra que habilitan la traducción de textos en euskera. Como he dicho, para impulsar esta colaboración efectiva con el servicio de recursos lingüísticos Euskarabidea, Instituto Navarro del Euskera del Gobierno de Navarra, se ha definido una pauta operativa interna que establece una metodología de trabajo, de obligado cumplimiento, para el personal del Grupo de Comunicación y Participación Ciudadana, que tiene como objetivo principal incrementar el volumen de contenidos en euskera. Gracias, Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Consejera. Señora Regúlez, dos minutos, siete segundos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Consejera, pues me alegra, me alegra saber que la Policía Foral está comprometida con nuestra lengua, me alegra que se vayan a tomar medidas o que se estén tomando ya; pero es bien cierto que estas medidas no están surtiendo efecto. Y lo vemos en la contestación a Behatokia o lo podemos comprobar, por ejemplo, haciendo un barrido de la red social X, en la que podemos ver que antes de octubre es muy escaso el número de las publicaciones en euskera, los días en que se dio a conocer esta denuncia abundaban algo más, pero pasados estos días vuelve a bajar el número de publicaciones en euskera. Compartimos, como se recoge en la recomendación que el Defensor del Pueblo le hace a su departamento en 2024, y que está introducida en la memoria del 2025 porque no se ha atendido dicha recomendación, que en cuanto que la Policía Foral de Navarra es poseedora de una cuenta de titularidad de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y se dirige al conjunto de los ciudadanos a través de redes socia-

les, debería ofrecer la información o comunicación tanto en castellano como en euskera para garantizar los derechos de todos y de todas, y también, en ese mismo sentido, las comunicaciones deben realizarse en la lengua a la que se dirigen. Y todo ello porque, así como usted bien ya ha mencionado, lo recoge la legislación vigente, tanto la ley como los decretos que regulan el uso de la lengua en las Administraciones Públicas.

En Geroa Bai entendemos que, por una parte, las publicaciones en una red social están dirigidas al conjunto de la ciudadanía, como dice Defensor del Pueblo, de forma global y no particularizable, incluyendo a personas residentes en la zona vascofona de Navarra, donde la regla es la cooficialidad y paridad entre ambas lenguas, y, por tanto, debe hacerse en las dos, y que, por otra parte, la ciudadanía tiene el derecho a ser atendida por la Administración en euskera directamente o buscando la manera de hacerlo en la lengua que se utiliza.

Está claro, Consejera, que, como vemos, hasta ahora solo se va a introducir una plaza de agente en Comunicación de Policía Foral con la preceptividad de euskera, pero esto no soluciona el problema porque ese agente no va a estar 24 horas todos los días del año atendiendo. Por tanto, como también le recomienda el Defensor del Pueblo y usted ya ha mencionado hoy, en Geroa Bai creemos que se tenían que haber venido utilizando desde el principio los servicios de traducción del Gobierno de Navarra.

Para Geroa Bai, Consejera, este es un tema de voluntad política y, si la hay, hay soluciones para hacer que Policía Foral sea una policía cercana a la ciudadanía en su relación con ella, en la lengua elegida y con buena educación, que en las comunicaciones señaladas brillaba por su ausencia. Consejera, ¿hay voluntad política o no la hay? Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Regúlez Álvarez andrea. Treinta y seis segundos, Consejera.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, pues reiterar claramente nuestra voluntad y nuestro trabajo. Hemos tenido avances concretos, seguimos avanzando y queremos garantizar, en la medida de lo posible, por supuesto, la atención efectiva en euskera, y la colaboración con Euskarabidea está vigente. El trato respetuoso es fundamental y he de decir que el Grupo de Comunicación y Participación Ciudadana ya ha trasladado las disculpas necesarias y obligadas al Observatorio de los Derechos Lingüísticos, Behatokia, por la respuesta, efectivamente muy inadecuada, que se le trasladó. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, kontseilari andrea.

11-25/POR-00383. Pregunta sobre la respuesta de la Policía Foral a una queja sobre el euskera, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Eneka Maiz Ulaiar.

SR. PRESIDENTE: Goazen bigarren puntuarekin. Galdera, euskarari buruzko kexa bati Foruzaingoak emandako erantzunari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Maiz Ulaiar andrea, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Eskerrik asko, lehendakari jauna, Egun on denoi. Ongietorria eman nahi diet gaur eta hemen goian dauzkagun ikasleei, eta baita López andreari ere. Pozten gara hemen ikusteaz, sendatu izanaz eta pasatu duen gaitza gainditu izanaz.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Quiero dar la bienvenida al alumnado que está hoy aquí arriba, y también a la señora López. Nos alegramos de verla, de que se haya recuperado y de que haya vencido la enfermedad que ha pasado].

Regúlez andreak ongi azaldu du egoera zeinen latza izan den. Onartezina, esango genuke. Eta neurri batean, López andrea, uste dugu zure erantzunean «manzanas traigo» bat edo egon dela. Bai. Guk salatu nahi dugu ozen hemendik Foruzaingotik zergatik eman zen erantzun euskarafobikoa. Eta gure haserrea eta atsekabea adierazi nahi dugu, ze gertatutakoa izan da diskriminazio aktibo eta esplizitu bat.

[La señora Regúlez ha explicado bien lo dura que ha sido la situación. Inaceptable, diríamos. Y en cierta medida, señora López, creemos que en su respuesta ha habido un «manzanas traigo». Sí. Nosotras queremos denunciar en voz alta desde aquí por qué desde la Policía Foral se dio una respuesta euskerafóbica. Y queremos expresar nuestra indignación y pesar, porque lo ocurrido ha sido una discriminación activa y explícita].

Foruzaingoaren komunikazio taldetik, hemen esan den bezala, erantzun da: « Es incomprendible cómo no se utilizan las dos lenguas oficiales en Navarra». Alegia, buelta eman nahi izan zaio herritarrek daukan eskubideari bi hizkuntzetatik nahi duena erabiltzeko. Buelta eman zaio eta hizkuntza urraketa galanta izan da. Gero, erantzun denean «Expediente iniciado solo en euskera», «No entendemos. Manzanas traigo. Archivamos», horiek dira, esan bezala, gutxiespenezko hitz iraingarriak eta administrazioko ordezkari batek esanda, ba, onartezinak.

[Desde el grupo de comunicación de la Policía Foral, como aquí se ha dicho, se ha respondido: «Es incomprendible cómo no se utilizan las dos lenguas oficiales en Navarra». Es decir, se ha querido dar la vuelta al derecho de la ciu-

dadanía a utilizar el que quiera de los dos idiomas. Se le ha dado la vuelta y ha sido una gran vulneración de los derechos lingüísticos. Luego, cuando se ha respondido «Expediente iniciado solo en euskera», «No entendemos. Manzanas traigo. Archivamos», esas son, como he dicho, palabras peyorativas y ofensivas y, dicho por un representante de la administración, inaceptables].

Behatokiak salaketa publikoa egin du. Egia da urriaren 14an barkamena eskatu dela, baina, kontuz! Barkamen-eskaera izan da tonuagatik, moldeagatik, ez edukiagatik, ez edukiagatik. Esan da: «El tono empleado no es el correspondiente». Egia da, baina ez da hori bakarrik, erantzuna ere ez da zuzena izan. Gero, Geroa Baik galdera erregistratu du, Contigok ere galdera erregistratu zuen eta guk ere bai. Galdetu nahiko genuke edo zalantza gelditzen zaigu zalaparta hau sortu ez balitz eta salaketa hau egin ez balitz, zer gertatuko zen kasu honetan.

[El Observatorio de Derechos Lingüísticos ha hecho una denuncia pública. Es cierto que el 14 de octubre se pidió perdón, pero, ¡jojo! Ha sido una petición de perdón por el tono, por el modo, no por el contenido, no por el contenido. Se ha dicho: «El tono empleado no es el correspondiente». Es cierto, pero no es solo eso, la respuesta tampoco ha sido correcta. Posteriormente, Geroa Bai registró la pregunta, Contigo también la registró y nosotras también. Nos gustaría preguntar o nos queda la duda de qué hubiera ocurrido en este caso si no se hubiera creado este revuelo y no se hubiera hecho esta denuncia].

Esan duzu plantilla organikoan euskarazko lanpostu bat dagoela, baina duda bat sortzen zaigu, ze 2023an egindako galdera bati horrela erantzun zitzaien Foruzaingotik. Eta hau da: «Se comunica que el Grupo de Comunicación y Participación Ciudadana de Policía Foral está compuesto por cuatro plazas de plantilla orgánica, una de Subinspector Jefe de grupo, una de Agente Primero y dos más de Agente; ninguna de ellas con perfil de euskera», baina esaten da «jefe de grupo» profila daukan euskarazko maila badaukala, badakiela euskaraz, eta «agente primero» horrek asmoa daukala lekualdatze-lehiaketan parte hartzeko eta euskara ikasten ari dela. Orduan, laburbilduz, ez daukagu argi —eta hori galdetu nahi dugu— ea gaur egun ekipo horretan zenbat euskaldun dagoen. Iragarri duzu hizkuntza profila daukan lanpostu bat dagoela, baina momentuz ez dela sartuko. Laburbilduz, zenbat langile dagoen.

[Ha dicho usted que en la plantilla orgánica hay un puesto de trabajo en euskera, pero nos surge una duda, porque a una pregunta realizada en 2023 se le respondió así desde la Policía Foral: «Se comunica que el Grupo de Comunicación y Participación Ciudadana de Policía

Foral está compuesto por cuatro plazas de plantilla orgánica, una de Subinspector Jefe de grupo, una de Agente Primero y dos más de Agente; ninguna de ellas con perfil de euskera», pero se dice que quien tiene el perfil de «jefe de grupo» tiene nivel de euskera, sabe euskera, y que ese «agente primero» tiene intención de participar en el concurso de traslados y está aprendiendo euskera. Entonces, resumiendo, no tenemos claro —y eso es lo que queremos preguntar— cuántas personas euskaldunes hay actualmente en ese equipo. Ha anunciado que hay un puesto con perfil lingüístico, pero que de momento no se va a incorporar. En resumen, el número de personal que hay].

Gero, jakin nahi dugu baita ere ea erantzun itxusi eta onartezin hori eman duen langilea identifikatu den eta ardurak eskatu zaizkion, eta zer prozedura jarraitu den berarekiko. Eta laburbilduz, galdetu nahi duguna da zer egingo duen Departamentuak egoera hori berriz gerta ez dadin saihesteko eta euskarazko zerbitzua bermatu dadila ziurtatzeko. Eskerrik asko.

[Después, también queremos saber si la persona que ha dado esa respuesta reprochable e inaceptable se ha identificado y se le han pedido responsabilidades, y qué procedimiento se ha seguido al respecto. Y resumiendo, lo que queremos preguntar es qué va a hacer el Departamento para evitar que se repita esta situación y para asegurar que se garantice el servicio en euskera. Muchas gracias.]

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Maiz Ulaiar andrea. Kontseilariak berriz ere, Lopez Antelo andreak, denbora dauka erantzuteko, bost minutuz. Nahi duzunean zure da hitza.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, pues, solo puedo reiterar lo que ya le he contestado a la señora Regúlez. Efectivamente, no fue adecuada la respuesta, no la compartimos en el departamento. Reiteramos nuestra voluntad y nuestro compromiso firme con el euskera y con la necesidad de atender de manera adecuada a toda la ciudadanía navarra. La plantilla en este momento es la que es, los planes lingüísticos y los perfiles los estamos trabajando y desarrollando, y no nos queda más que respetar en ese sentido el marco legal establecido y la orden Foral 195/2022. Respecto a la persona, por supuesto que está identificada y por supuesto que se han tomado medidas. Hay unas instrucciones muy claras y muy expresas a toda la Policía Foral y concretamente a este grupo. Vamos a intensificar, más si cabe, el seguimiento desde el gabinete de la comunicación que se está desarrollando, y quiero reiterar este compromiso y toda la colaboración que estamos

desarrollando también con Euskarabidea y con todos los servicios de traducción.

Esperamos que no se vuelva a producir un episodio de estas características y, bueno, pues siento si los tonos no han sido los adecuados y alguien se ha sentido ofendido. Pero, desde luego, esa no ha sido ni la voluntad del departamento ni, por supuesto, la de la Policía Foral. En todo caso, ha sido una respuesta individual, siempre cabe el error humano y en este caso ha podido ser de lo que podemos estar hablando. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Maiz Ulaiar andrea, ihardespen-txandarako 58 segundo dituzu.

SRA. MAIZ ULAIAR: Bueno, eskertzen dugu kontseilariaren jarrera, baina sakoneko arazo bat daukagu, hau lagina besterik ez delako izan. Euskararen telefonoan salatutako hainbat intzidentzia dauzkagu, Twitterren, sare sozialetan, ez dela euskararen erabilera egokia. Telefonoa hartzen denean ez dela euskararen erabilera batere egokia. Hor daukagu Arartekoaren ebazpena eta hori ere bete beharko litzateke.

[Bueno, agradecemos la actitud de la Consejera, pero tenemos un problema de fondo, porque esto no ha sido más que una muestra. Tenemos varias incidencias denunciadas en el teléfono del euskera, en Twitter, en las redes sociales, el uso del euskera no es el adecuado. Que el uso del euskera no es adecuado cuando se atiende el teléfono. Ahí tenemos la resolución del Defensor del Pueblo y eso también debería cumplirse].

Hemen daukagu Departamentuaren hizkuntza-plana eta hemen esaten da, laugarren helburu estrategikoan, herritarrekiko idatzizko harremanak ele biz izango direla, eta hainbat helburu xehe jartzen dira plangintza honetan eta bost ebaluazio-adierazle daude neurtzeko. Hau ere galdetu nahi dizut. Planean esaten da lantalde bat sortuko dela plan honen jarraipena egiteko. Lantalde hori sortua al dago? Esaten da hizkuntza arduradun bat egongo dela. Hizkuntza arduradunik ba al dago? Esaten da gutxienez hiru hilabetetik behin plan honen jarraipen bilera egingo dela. Egiten al dira bilera horiek hiru hilabetetik behin? Eta esaten da planaren erdibidean ebaluazio txosten bat egingo dela, eta plana 2027an amaitzen denez, 2025ean ja erdibideko txosten hori eginda egon beharko litzateke. Hori ere galdetu nahi dizut.

[Aquí tenemos el plan lingüístico del Departamento y aquí se dice, en el cuarto objetivo estratégico, que las relaciones escritas con la ciudadanía serán bilingües, y en esta planificación se establecen varios objetivos concretos y hay cinco indicadores de evaluación para

medirlos. También quiero preguntarle acerca de esto. En el plan se dice que se creará un grupo de trabajo para hacer el seguimiento de este plan. ¿Está creado ese grupo de trabajo? Se dice que habrá un responsable lingüístico. ¿Hay algún responsable lingüístico? Se dice que al menos una vez cada tres meses se hará una reunión de seguimiento de este plan. ¿Se celebran esas reuniones una vez cada tres meses? Y se dice que a mitad del plan se hará un informe de evaluación, y como el plan finaliza en 2027, en 2025 ya debería estar elaborado ese informe intermedio. También quiero preguntarle eso].

PRESIDENTE: Bukatzen joan, Maiz anderea.

[Vaya concluyendo, señora Maiz].

SRA. MAIZ ULAIAR: Bukatzeko, ondorio jakin batera iristen gara. Foruzaingoan erantzun euskarafobikoak egon dira. Horrek urruntzen gaitu administratziotik eta poliziaren jardunbidetik, eta esan nahi duguna da jarraitu behar dela horrelako gauzak salatzen, jarraitu behar da euskararen telefonora deitzen. Jarraitu behar da aldarrikatzen kalean eta administrazioan eta arlo politikoan gertatzen den guztia onartezina delako eta adibide honekin probatu delako salaketa publikorik ez baldin badago, gauzak ez direla behar bezala betetzen. Eskerrik asko.

[Para terminar, llegamos a una conclusión concreta. En la Policía Foral ha habido respuestas euskerafóbicas. Eso nos aleja de la administración y de la actuación policial, y lo que queremos decir es que hay que seguir denunciando este tipo de cosas, hay que seguir llamando al teléfono del euskera. Hay que seguir reivindicando, porque todo lo que ocurre en la calle y en la administración y en el ámbito político es inaceptable y porque se ha probado con este ejemplo que, si no hay denuncia pública, las cosas no se realizan como es debido. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Maiz Ulaiar andrea. Kontseilari andrea, hiru minutu eta erdi.

SRA. CONSEJERA DE INTERIOR, FUNCIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA (Sra. López Antelo): Bueno, pues quiero empezar subrayando, por supuesto, el compromiso del departamento y que seguiremos avanzando. Hay mucho por avanzar, ustedes lo saben, también han estado en este Departamento de Interior. Saben lo complejo que es avanzar en una realidad sociolingüística tan difícil como es el euskera y como es la Policía Foral. Pero en eso estamos. Tenemos un plan, lo tenemos que desarrollar, lo vamos a evaluar, lo estamos intensificando, tenemos el foco ahí y vamos dando los pasos, poniendo las bases, que no es poco. Ya me habría gustado a mí haber recibido

las bases bien puestas y que esto no se hubiera producido, por supuesto que sí. Hay que avanzar en redes, hay que avanzar en atención telefónica, en atención directa. En ello estamos trabajando con compromiso, con rigurosidad y con seriedad. Confíen en que el proceso es el adecuado y que se han tomado las medidas oportunas, y esperamos que no se vuelva a producir. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, kontseilari andrea. Quiero, también por mi parte, dar la bienvenida a los alumnos del instituto que nos acompañan.

11-25/ITP-00036. Interpelación sobre política general en materia de prevención, atención y erradicación de las violencias de género, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Vamos a continuar con las interpelaciones. Punto tercero del orden del día: Interpelación sobre política general en materia de prevención, atención y erradicación de las violencias de género, del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para exponer la interpelación, y por un tiempo máximo de diez minutos, señora Regúlez Álvarez, tiene la palabra.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna, eta egun on, parlamentari jaun-andreok. Bienvenidos y bienvenidas todas las personas que nos acompañan hoy desde la tribuna de invitados. Consejero, antes de comenzar mi intervención, aunque ya lo he hecho en la intervención anterior que he tenido, quiero mostrar desde Geroa Bai nuestro más profundo rechazo y condena de cualquier agresión sexista en contra de cualquier mujer, así mostramos nuestra solidaridad con todas las mujeres agredidas.

Dicho esto, Consejero —sí, ahora sí—, tal y como enmarcamos en la interpelación de hoy, la violencia de género continúa siendo una de las principales vulneraciones de los derechos humanos en nuestra sociedad. Los datos reflejan que persisten brechas en la prevención, en la atención integral y en la erradicación de estas violencias. Y somos conscientes de que, aunque hemos avanzado mucho y de que lo que se hace se está haciendo bien —a pesar de quien piense lo contrario—, no es menos cierto que a veces no llegamos a todas las mujeres que son víctimas de violencia. Y no digo esto, ni mucho menos, porque exista una dejación de funciones, porque no la hay, y muestra de ello es que seguimos siendo pioneras en Navarra, como Comunidad, en materia de recursos e instrumentos públicos de la lucha contra la violencia de género. Conocíamos, a raíz del asesinato de una mujer en Zaragoza, que Zaragoza hasta el día de hoy, y hasta el 2026, no estará dentro del sistema VioGén, por ejemplo.

Lo que quiero decir es, y esto fue una de las primeras lecciones que aprendí en mi trayectoria profesional con mujeres víctimas de violencia, que cada una de las mujeres víctimas de violencia tiene sus tiempos y por mucho que las profesionales o las Administraciones les tendamos la mano para salir de la violencia esta solo será atendida cuando ellas estén preparadas para ello. Lo único que podemos hacer es acompañarlas en este proceso, y ahí es donde debemos y tenemos que saber estar, acompañando, sabiendo que a veces no seremos buena compañía, pero que nuestra presencia siempre es necesaria. Por ello, esta interpelación busca conocer cuál es la política que en materia de prevención, atención y erradicación de las violencias de género está desarrollando el Gobierno de Navarra en el presente y con mirada de futuro.

Antes de entrar en materia, también me gustaría felicitar al Instituto Navarro para la Igualdad por sus treinta años de vida, con diferentes concepciones de nombre, que ayer celebramos por la tarde; treinta años en que las políticas públicas contra la violencia hacia las mujeres han estado en el centro de la acción política de los diferentes Gobiernos de Navarra. Son tres décadas de políticas públicas, y quiero mirar al pasado para exponer públicamente de dónde venimos. Desde 1995, sin ningún género de duda, Navarra ha asumido la lucha contra la violencia machista con una responsabilidad pública, colectiva y estructural, con leyes, con planes, con recursos y alianzas que han transformado la atención, la prevención y la respuesta institucional ante ella, y en la que las únicas beneficiarias han sido las mujeres víctimas de violencia. Pasamos de un contexto en el que la violencia que sufrían las mujeres se ocultaba en el ámbito privado, en la intimidad, a empezar a reconocerla como un problema social, a pesar de todas las reticencias iniciales. Los programas de sensibilización en ese momento fueron muy importantes.

De ahí nació la Ley Foral 22/2002 para la adopción de medidas integrales contra la violencia sexista; un hito decisivo que, por primera vez, reconoció la necesidad de dar una respuesta coordinada e interdepartamental articulando la atención social, sanitaria, jurídica y policial. Esta ley sentó las bases del sistema navarro de protección y marcó el inicio de una etapa de políticas públicas integrales. Todo ello se consolidó con la Ley Foral 14/2015 para actuar contra la violencia hacia las mujeres, considerada una de las más avanzadas del Estado y referente por su enfoque multidimensional, su lenguaje inclusivo y su clara orientación hacia los derechos y libertades de las mujeres. Esta ley supuso una transformación importante en la manera de entender y actuar frente a la violencia machista. ¿En qué avanzamos con ella? En que se reconocen todas las formas de violencia contra las mujeres más allá del ámbito de la pareja o de la

expareja, incluyendo la violencia sexual simbólica, económica, institucional o digital. Se define la violencia como una vulneración de los derechos humanos, alineando la legislación navarra con los estándares internacionales del Convenio de Estambul; incorpora la prevención y la educación como ejes estratégicos, con especial atención al trabajo en el sistema educativo y en los medios de comunicación; establece la obligación de coordinación entre departamentos del Gobierno de Navarra, garantizando un enfoque integral y no fragmentado, y reconoce la reparación y la autonomía de las mujeres como objetivos centrales de la intervención pública. De ese pasado tenemos hoy una red de recursos y servicios públicos especializados que se han ido adaptando, mejorando y ampliando con el tiempo.

¿De qué hablamos? Pues hablamos de los EAIV, de los equipos de atención integral a víctimas de violencia en Pamplona y Comarca, norte, Tafalla, Estella y Tudela. Hablamos de los recursos residenciales de emergencia y de recuperación, esenciales para ofrecer seguridad y estabilidad. Hablamos de los servicios de atención jurídica especializada para mujeres, que garantizan el asesoramiento gratuito y especializado a través de los colegios de la abogacía de Navarra. Hablamos de los protocolos de coordinación interinstitucional, que vinculan a cuerpos policiales, servicios sanitarios, juzgados y entidades sociales. Y desde 2024 hablamos también del Centro de Atención Integral a las Violencias Sexuales, un servicio pionero que aborda las violencias sexuales con una mirada integral, feminista y centrada en las víctimas.

En cuanto a la prevención y sensibilización, hemos visto cómo las políticas del INAI han avanzado, contribuyendo a que la conciencia social sobre lo que es violencia contra las mujeres haya crecido. Las campañas contra las agresiones sexistas en fiestas se han convertido en un emblema de la acción feminista institucional, han marcado un antes y un después en la forma de entender los espacios públicos y las relaciones sociales. Cada año las imágenes de «No es no» o «Por unas fiestas libres de agresiones sexistas» se extienden por toda Navarra, convirtiéndose en un mensaje colectivo de respeto y de corresponsabilidad ciudadana. Y quiero poner también el énfasis en los planes educativos y de formación en igualdad que han llegado a los centros escolares, a las universidades, al personal sanitario, policial y judicial, reforzando una mirada común. La prevención es la mejor herramienta contra la violencia.

Marcando todo esto, lo que se está haciendo, y que se está haciendo bien, pese a que los datos ponen negro sobre blanco el número de denuncias, que aumentan en vez de disminuir, y sin quitar ni un ápice de importancia a cada uno de estos datos,

es necesario hacernos la siguiente pregunta. ¿Cuáles serían los datos si Navarra no hubiera tenido un modelo tan consolidado, pionero y continuo de lucha contra las violencias hacia las mujeres, un modelo que combina atención, prevención, formación y participación reconocido dentro y fuera del Estado? Pues yo no tengo la respuesta. No sé si serían más altos o más bajos, pero lo que sí sé seguro es que, sin duda, las mujeres no tendrían a su disposición todos los recursos que durante estas tres décadas han ido utilizando en la búsqueda de su salida de la violencia. Y para seguir avanzando, Consejero, tenemos que continuar apostando por un enfoque cada vez más capaz de abordar las nuevas violencias que van surgiendo, como, por ejemplo, la atención a las violencias sexuales y digitales, con especial atención a la juventud y a las mujeres doblemente victimizadas por razones de salud mental o diversidad funcional, o la prevención temprana desde la educación afectivo-sexual y la formación continua de profesionales de todos los ámbitos en los que tenemos competencia. Aquí se nos escapan los jueces, los fiscales o determinados cuerpos policiales.

Y algo que en Geroa Bai estimamos muy oportuno para seguir avanzando son dos cuestiones claves, la evaluación de los impactos de las políticas públicas y la mejora de la coordinación entre Administraciones para que las mujeres víctimas se sientan realmente guiadas, acompañadas en la forma que la necesiten. Para ello son claves dos cuestiones. Una, la necesidad de caminar hacia un cuarto acuerdo institucional. Con el tercer acuerdo firmado en 2017 hemos dado pasos importantes para mejorar la respuesta pública a la violencia machista, pero, ante el avance de nuevas formas de violencia y de quienes las ejercen, en Geroa Bai creemos necesario seguir avanzando hacia una máxima coordinación y colaboración entre instituciones, porque solo así garantizaremos una atención de calidad en los ámbitos sanitarios, educativos, sociales, policiales, jurídicos y judiciales. Y, en segundo lugar, la clave también es trabajar en el segundo plan de acción de la Ley Foral 14/2015. El plan vigente fue aprobado en 2016 para mejorar la respuesta institucional contra la violencia hacia las mujeres y se centra, como es sabido, en la atención integral, la prevención y la protección de las víctimas, con el apoyo de un programa de trabajo anual y el seguimiento de dos comisiones, interdepartamental y técnica.

En Geroa Bai creemos también que es el momento de un nuevo plan, un plan que refuerce todo lo construido, incorpore la experiencia adquirida y aplique nuevas metodologías de planificación política para mejorar la respuesta institucional ante la violencia hacia las mujeres. Y aquí, Consejero, es donde realizo mi interpelación directa al Gobierno sobre estas dos claves que en Geroa Bai

consideramos necesarias para seguir avanzando. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, señora Regúlez. A continuación, para contestar a esta interpelación, el señor Taberna Monzón, Consejero de Presidencia e Igualdad, tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, Vicepresidenta. Buenos días a todos los presentes, señores y señoras parlamentarios, invitados e invitadas. Yo creo que la primera acción que debe hacer el Gobierno ante esta y otras políticas es el ejercicio de empatía. El ejercicio de empatía es ponerse en el lugar del otro, en el lugar de la otra; en definitiva, ponerse, sobre todo, con las personas más vulnerables, con las personas más débiles de la sociedad. Muchas veces se entiende que un Gobierno empático no gana elecciones, pero un Gobierno empático, desde luego, humaniza. Y, por lo tanto, el primer recuerdo, la primera memoria —esta mañana lo hemos hecho también con ese minuto de silencio— es fundamentalmente para las víctimas, porque, como nosotros venimos expresando, primero son las víctimas, segundo son las víctimas y tercero son las víctimas. Por lo tanto, ya digo, la primera acción es humanizar el Gobierno y, fundamentalmente, mostrar esa empatía con las víctimas.

Hay una cruda realidad, y esa no se puede negar. La cruda realidad —la portavoz de Geroa Bai así lo ha expresado y yo también lo voy a expresar, y anteriormente se han dado una serie de números, es que desde enero a septiembre de este año ya hay 223 delitos por violencia sexual, el año pasado hubo prácticamente 369 denuncias de violencia de orientación sexual. Es decir, tenemos una cada día. Y esto fundamentalmente nos sitúa ante un elemento que, a mi modo de ver, es clave.

Hay una parte de la sociedad navarra que está enferma. Una parte de la sociedad navarra está enferma de machismo, y, por lo tanto, hay que luchar contra esta cultura machista. Una cultura machista que fundamentalmente tiene raíces culturales, antropológicas, que se da en todo el planeta y en Navarra también. Por lo tanto, esta es la primera reflexión. Y lo que no cabe, porque eso sí que es mezclar churras con merinas, peras con manzanas y, sobre todo, todo es bueno para el buen fin de la operación, lo que no cabe es mezclar la violencia de género, el delito sobre estas cuestiones, con otro tipo de delitos. Delitos hay muchos, hay de materia contra la salud laboral, hay delitos contra la hacienda pública, hay delitos por agresiones físicas, hay delitos por violencia de género... Por lo tanto, no mezclamos todos los delitos, no mezclamos toda la violencia, porque cada cosa tiene su causa, y en este caso estamos hablando de

la violencia de género, que tiene una serie de tipologías: de agresión física, psicológica o de agresión sexual. Y la clave de esta violencia, fundamentalmente, es por la consideración de determinadas personas, sobre todo de determinados hombres, que consideran que la mujer es un elemento subordinado, una persona subordinada, y que el cuerpo, en el caso de que estén vinculados matrimonialmente o en otros ámbitos, les pertenece. Y esta es la primera razón que hay que atajar. Y, sobre todo, ya digo, no confundir el ámbito de la inseguridad, el ámbito de muchos delitos, que además aquí hay determinados partidos que olvidan los que he comentado: los delitos contra la Hacienda, contra el derecho laboral u otra serie de delitos, como el medioambiental, que también hay que tenerlos en cuenta en nuestro balance como comunidad autónoma.

Por lo tanto, lo primero es no poner paños calientes. Lo segundo: también es necesario combatir y hacer frente al negacionismo. El negacionismo existe en Navarra. En la última encuesta de nuestras condiciones sociales y condiciones de vida vimos cómo había un 8 % de mujeres que consideraban que no existía la violencia de género y un 12 % de hombres que tampoco consideraban que existiera la violencia de género, y, por lo tanto, esto es un elemento importante, porque, además, ese colectivo es apoyado políticamente y ha reproducido también su discurso sobre y en contra de este negacionismo.

El 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y, en ese sentido, por la erradicación, creo que merece la pena la unidad y merece la pena la movilización en todos los aspectos. Por lo tanto, no estamos satisfechos con la sociedad que vivimos, sobre todo por el ámbito machista de la existencia de este fenómeno. Y así lo hace el Gobierno, así lo hace el Parlamento, ya he dicho, esta mañana hemos tenido un minuto de silencio, y tampoco hay jueves que escape de moción, interpelación o pregunta sobre este ámbito, porque, desde luego, la preocupación institucional sobre esta cuestión en el Gobierno y en el Parlamento y hasta en las entidades locales es fundamental y es básica.

Como Ejecutivo Foral ¿por dónde trabajamos? Trabajamos, y así también lo ha expresado la portavoz de Geroa, la señora Regúlez, Blanca, fundamentalmente en cuatro ámbitos, en el ámbito de la atención integral, en el ámbito de la sensibilización y de la prevención, en el ámbito —tercer ámbito— de la coordinación, y en el ámbito de la formación.

En la atención integral, fundamentalmente —y voy a resumir porque también se ha comentado aquí—, el Centro de Atención Integral de Violencias Sexuales, que se abrió ya hace año y medio, hace casi dos años, es un elemento importante. 457

mujeres han sido atendidas y, en ese sentido, también como se ha mencionado aquí, muchos de los casos son violencias pasadas, violencias pretéritas que se habían formulado.

También hemos implantado un sistema novedoso y de liderazgo que es el de la detección temprana en el ámbito sanitario, en el ámbito especializado. Y en ese sentido, en 2024 hemos detectado un total de 1.188 mujeres con algún tipo de violencia, la mayoría de ámbito físico y psicológico, pero también un 8 % de violencia sexual. En el ámbito de la Policía Foral se ha reforzado el grupo especializado contra la violencia contra la mujer en la comisaría de Estella. Junto con ello, también, como hemos comentado, empatizamos con este colectivo de personas que han sido víctimas y hemos procurado ayudas a la empleabilidad, acreditaciones genéricas para la violencia contra las mujeres o acreditaciones para la vivienda. En definitiva, acompañamos y trabajamos junto con los recursos de acogida.

En coordinación interinstitucional para nosotros es clave el Plan de Estado contra la Violencia de Género, prácticamente unánime de todas las fuerzas políticas; excepto Vox, todas las demás fuerzas políticas del Congreso han suscrito este pacto de Estado con 456 medidas, y es un elemento importante. Y vamos hacia el cuarto acuerdo interinstitucional. Esta semana se ha producido una reunión de la comisión permanente del acuerdo interinstitucional donde ha estado la Fiscalía Superior de la Comunidad Foral de Navarra, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, el presidente de la Federación de Municipios y Concejales de Navarra y también el Gobierno de Navarra, reunión que yo he presidido junto con el INAI. En esta reunión uno de los compromisos que hemos adquirido es avanzar hacia un acuerdo —cuarto acuerdo— interinstitucional. También con las entidades locales hemos profundizado en protocolos locales de coordinación. Creo que es un elemento muy significativo y muy importante. Y estamos trabajando para detectar la mutilación genital femenina o los matrimonios forzados, que también son elementos importantes.

En prevención y sensibilización, posteriormente ahondaré un poco más, pero ya por el —llamémoslo— minutaje hay que poner en valor el Plan de Coeducación 2024-2028. Es un plan de vanguardia. Es un plan pionero que tiene que ver con Skolae, de reconocimiento europeo. Pero el Plan de Coeducación sitúa al centro escolar como el eje de toda la transversalidad para una educación para la igualdad y para el reconocimiento también de la pluralidad o la diversidad que se produce en este ámbito. Sitúa en cada centro un grupo motor, un grupo motor que transversaliza todas las acciones formativas, todas las acciones también educativas y con un balance y

con un impacto de conocimiento de ello. Por lo tanto, también es un elemento importante.

El estudio sobre la violencia sexual yo creo que nos sitúa en una gran cuestión porque nos descubre la realidad. La violencia sexual, en la mayoría de los casos, por no decir prácticamente en la hegemonía de los casos, se produce en el entorno más cercano, tanto en el entorno familiar como en el entorno social, en el grupo de amigos, y además en estos dos entornos la denuncia cuesta mucho. Prácticamente solo el 10 % de los casos se denuncian, el otro 90 % se oculta. Por lo tanto, quitemos y desterremos la imagen de que va a haber un asalto de una persona desconocida a no sé qué horas de la noche, porque eso es lo minoritario. Lo mayoritario en términos de violencia sexual es que se produzca en el entorno próximo, en los grupos de amigos, grupos de amigas, muchas veces reforzando determinados amigos a estos agresores, y también en el entorno familiar. Y esa es la realidad, y para eso también hay que investigar y hay que conocer. Y acabo esta primera intervención. No hagamos un flaco favor confundiendo y metiendo en la misma batidora todo tipo de violencia, todo tipo de delitos, porque en ese sentido erraremos en el diagnóstico certero para ir atajando este elemento tan nocivo para cualquier sociedad y también para la de Navarra. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Taberna, señor Consejero. Ahora nuevamente tiene la réplica la señora Regúlez Álvarez por Geroa Bai. Cuando quiera sabe que tiene cinco minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, presidente andrea. Eskerrik asko, Consejero, por su intervención. Comparto varias de las cuestiones que ha planteado. Comparto la necesidad de la empatía con las víctimas. Comparto que un Gobierno de Navarra que es empático es un gobierno humano con las víctimas. Comparto que hay que hacer frente al negacionismo que en esta Cámara y fuera de ella tenemos de las violencias contra las mujeres. Voy a disentir de usted respecto a una cuestión, y es que no tenemos enfermos machistas, no los tenemos, señor Consejero. No se puede hablar de enfermos machistas porque quienes están enfermos no tienen otra opción, están enfermos, pero quien agrede, quien maltrata tiene dos opciones: agredir o no. Y en este caso los agresores deciden agredir.

Le doy también las gracias por la lectura que ha hecho pública de cuáles son los recursos que desde la Administración Foral de Navarra se están poniendo en marcha a lo largo, ya ha dicho usted, de este último año y medio. Nuevos servicios tanto en materia de prevención como en la identificación de las violencias en aquellos ámbitos que desde siempre se pueden hacer y en algunas ocasiones en

aquel en el que, además, es el primero en saber cómo están las mujeres, que es en el ámbito sanitario. Un ámbito sanitario que ha sido reacio, señor Consejero de Salud, reacio en muchas ocasiones a dar el primer paso a lo largo de los años ante las mujeres que acudían a consultas con síntomas de violencia. Pero me alegro de que a lo largo de este último año hayan podido detectar 1.184 violencias en mujeres que han sufrido algún tipo de violencia. Esto no significa que estas mujeres —supongo— hayan denunciado, pero, bueno, están identificadas y se les puede dar la ayuda necesaria.

Iba a dar otro dato, también lo ha dado usted, que creo que es muy importante y ante un discurso que hemos tenido hoy en este Pleno, de las violencias sexuales, las violencias sexuales. Además, ha dicho usted que de 1.184 un 8 % era violencia sexual. Generalmente la mayoría de las violencias sexuales se producen en la intimidad: en la intimidad de la familia, en la intimidad del matrimonio o de la pareja y en la intimidad del círculo de amigos. Y esas sí que son muy difíciles de que afloren por las repercusiones que tienen tanto para la víctima como para el agresor. Son mínimas las violencias en las que son desconocidos quienes nos agreden sexualmente y son realmente las que tienen la atención mediática.

Me alegra saber, Consejero, que remamos hacia el mismo lado. Yo terminaba mi intervención haciendo referencia a los acuerdos institucionales y a los planes de acción del Gobierno de Navarra. Primero, en Geroa Bai no dudamos en poner en valor los avances que Navarra ha alcanzado en los últimos años en materia de coordinación institucional, que ya lo he dicho, desde la firma del tercer acuerdo, muy importante, en 2017, el acuerdo interinstitucional. Hemos dado pasos, como he dicho también, muy importantes para mejorar la respuesta pública frente a la violencia, pero también es cierto que la sociedad está cambiando, que las formas de violencia se transforman y, por tanto, también tienen que evolucionar nuestras políticas.

Nos encontramos ante nuevos retos, que ya he señalado, violencias digitales, violencia vicaria, violencia sexual y otras expresiones que requieren una respuesta institucional más actualizada, más eficaz y, sobre todo, también más centrada en las víctimas. Por eso creemos que es una oportunidad avanzar hacia este cuarto acuerdo. Y debemos consolidar también un modelo de trabajo verdaderamente integral y garantizar que todas las instituciones navarras actúen de forma coordinada, con formación especializada y con recursos como puede ser el definir la figura de una persona referente para las mujeres víctimas de violencia que las pueda acompañar durante todo el proceso en los diferentes ámbitos en los que es tratada.

Y segundo —me quedan 30 segundos, voy a hacerlo rápido—, creemos firmemente que solo con una implicación conjunta de todas las instituciones podemos avanzar. El primer plan de acción es una herramienta clave porque es la hoja de ruta que va a seguir el Gobierno para esta respuesta institucional. Tiene que ser transversal, y creemos además que se tiene que avanzar hacia el segundo plan. Y en eso, señorías, Consejero, Geroa Bai va a seguir estando, como siempre, al lado de los derechos, de la igualdad y de la libertad de todas las mujeres. Para ello, Consejero, cuente con nosotras para trabajar por una Navarra más feminista, más igualitaria y más libre de toda violencia contra las mujeres. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Regúlez Álvarez andrea. Consejero, para la respuesta tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Es una cuestión conceptual o terminológica, no he hablado de personas enfermas de machismo, sino que en términos sociológicos se habla de una sociedad enferma en la cual el machismo es un elemento nocivo de la sociedad, no tanto de esas personas. En cualquier caso, como se suele decir, cuentas, que no cuentos. El Gobierno de Navarra remitió el viernes el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para el año 26, en el cual el Departamento de Presidencia e Igualdad en materia del INAI tiene un aumento del 27 %, y el 27 % es precisamente para contar con más recursos para la lucha contra el machismo. Por lo tanto, el esfuerzo de los recursos públicos sobre este fin está claro y nuestra hoja de ruta para los próximos años pasa por renovar el acuerdo interinstitucional, que esperemos que el año que viene en el primer trimestre o en el segundo trimestre hagamos la renovación de este acuerdo. El anterior es del 2017, han pasado muchas cosas desde el año 17. Está el segundo pacto de Estado contra la violencia machista, están, fundamentalmente también, las 456 medidas, la violencia digital, la violencia vicaria, la violencia económica, es decir, otras formas de violencia que afectan al ámbito de género, y, en ese sentido, son necesarios protocolos para eliminar algunos elementos no deseados dentro de los protocolos de actuación. Y en eso vamos a trabajar. Asimismo, también ya a principios de año, vamos a aprobar el segundo plan de acción contra la violencia hacia las mujeres.

En recursos, a primeros de 2026, esperemos que en el mes de febrero, se va a abrir un nuevo recurso asistencial para menores que han sufrido violencia, en este caso de tipo violencia de género, violencia sexual, que se llama Barnahus; en definitiva, la casa de los niños. Y en ese sentido, lo que vamos a intentar es que ese menor... Porque hay

uno de los elementos con el que hay que tener mucho cuidado, y sobre todo con estas alharacas de salir en los medios de comunicación, que es el proceso de revictimización. Tenemos que tener mucho cuidado con las víctimas menores de edad, porque la revictimización a través de la reiteración de noticias o del paso judicial es un elemento que hay que tener muy en cuenta. En ese sentido el recurso Barnahus es uno de los elementos en el que estamos; también en otro recurso específico para las mujeres con problemas de salud mental o con algún tipo de dependencia.

Las ayudas económicas para hijos e hijas fruto de asesinatos por violencia machista. En la norma presupuestaria ustedes verán que hemos incorporado la modificación de la Ley Foral de Igualdad entre Mujeres y Hombres para incorporar esta prestación en el catálogo de prestaciones. Entendíamos que la seguridad jurídica hacía que antes de aprobar el Decreto Foral fuese necesaria una norma legal que amparara este tipo de prestación social, y, por lo tanto, esta prestación social también va a ser una realidad el año que viene.

En definitiva, más recursos, más capacidad de acoger y proteger a las víctimas, pero, sobre todo, todo ello no sería nada si no tenemos la conciencia de que la violencia machista, la violencia sexual, la violencia de género contra las mujeres, es un baldón para nuestra sociedad y que, en ese sentido, tenemos que actuar frente al negacionismo, frente a los discursos de odio hacia las mujeres en este caso, tenemos que andar con la unidad. Y en este sentido pido no solamente al ámbito parlamentario, sino también al ámbito social que no dude de las instituciones, que no dude del propósito, de lo que queremos en definitiva. Podemos tener algún fallo, lo discutimos, de gestión, pero en cualquier caso esta es la voluntad férrea, la voluntad también más firme de este Gobierno. Porque, en definitiva, entendemos que la mayoría, por no decir el conjunto de la sociedad, nos apoya en ello. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna. Vamos con el turno de los grupos, por tres minutos, de mayor a menor, artículo 208.2 del Reglamento. Comenzamos con el Grupo Parlamentario UPN. Señora Olave Ballarena.

SRA. OLAVE BALLARENA: Buenos días. Yo no tenía muchas expectativas en esta interpelación y, desde luego, no me han defraudado, señora Regúlez. ¿No se pregunta usted cuáles serían los datos de violencia de género en Navarra con estos recursos, pero con políticas eficaces? Porque, desde luego, hoy no lo ha hecho. Consejero, mire, en cada ocasión UPN le ha trasladado nuestra mano tendida en materia de violencia de género, lo que no quiere decir que vayamos a callar en la denuncia de los resultados que sus políticas le

están trayendo a Navarra, porque eso no sería mano tendida, sería complicidad. Y como muestra venimos de diez terribles días en los que se han sucedido dos casos de agresiones sexuales, que se han disparado en Navarra un 48 %. 37 casos y piden mesura; lo que quieren es complicidad.

Miren, tenemos una tasa de víctimas por cada 10.000 mujeres de 23,5, muy por encima de la media nacional, que es de 19,2. Y hemos encabezado este *ranking* hace solo un trimestre. Los casos activos en VioGén en Navarra sobrepasaban los 1.900 casos a mediados de este año. En todo su histórico Navarra nunca ha tenido unas tasas así. Hemos pasado de ser referentes a tener las prevalencias de casos más altas. Y ese es precisamente el origen de la alarma social que existe, no los discursos. Y es una alarma fundada porque es una tendencia que se está consolidando.

A pesar de todo esto, bueno, pues esta interpelación tiene toda la pinta de finalizar sin que usted explique por qué a Navarra le va a peor trimestre tras trimestre, qué es lo que está fallando. Si lo saben, ¿qué van a hacer para resolverlo?, si lo saben. Y si no lo saben, ¿cómo pueden seguir haciendo planes que no funcionan? ¿Cómo explica el Gobierno que después de programar 205 acciones para combatir y atender la violencia hacia las mujeres en 2024 hayan ejecutado tan solo 174 —según ustedes mismos—, y como resultado haya semejante aumento de denuncias de asuntos penales y casos activos en 2025? Eso, Consejero, eso es negacionismo. No querer ver que su acción política no es eficaz. Negar su ineficacia cuando los datos les muestran lo contrario: crecimiento sostenido de denuncias de víctimas y de tasa de víctimas por población. Y sin embargo, ustedes siguen hablando de éxito, de avance en la sensibilización en los casos denunciados. Oiga, es que la sensibilización sin resultados, pues ya me dirá para qué sirve.

Como mínimo, Consejero, usted debería estar anunciando qué recoge el segundo plan de acción de la ley foral de violencia de género, qué nuevos objetivos incorpora, cómo corrige, por lo menos, las deficiencias detectadas por el propio INAI; pero no ha dicho nada. Ha dicho lo mismo que dijo en mayo, nada ahora y nada en mayo. El segundo plan que iba a estar listo en 2025, pues de momento las únicas acciones que tiene son las que han quedado pendientes en 2024. Ahora ha anunciado usted que es para enero, ya no es para 2025.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Olave.

SRA. OLAVE BALLARENA: Termino, Presidente. Consejero, una de las mayores brechas que hay en Navarra es la que existe entre sus discursos, los hechos y los resultados trimestre tras trimestre.

Y la mayor de todas es la brecha de confianza que sus políticas han generado en Navarra. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Biurrun Urpegui, tres minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, señor Presidente. Quiero dar la bienvenida a las y los jóvenes que nos acompañan hoy, sois el futuro y la esperanza para unas relaciones igualitarias. La violencia de género es la expresión más extrema de una desigualdad histórica, es una violación de derechos humanos, un ataque directo a los valores democráticos y a la dignidad de las mujeres por el mero hecho de serlo. Decía Pablo Iglesias Posse: del Partido Socialista forman parte las mujeres y es natural que así sea, porque si los hombres necesitan emanciparse, ellas lo necesitan más, por ser mayor su esclavitud. Palabras de hace más de un siglo que llegan a nosotros con los ecos de la historia.

La lucha contra las diferentes esclavitudes que han sufrido las mujeres forma parte del ADN del Partido Socialista. Un partido con 146 años de historia en los que el hilo morado del movimiento feminista se ha ido entretejiendo con el hilo rojo del Partido Socialista para trenzar una red de derechos de mujeres españolas y navarras, una red de protección ante la manifestación más extrema de desigualdad, que es la violencia machista en cualquiera de sus manifestaciones.

Las mujeres no somos un colectivo, somos la mitad de la población. Parafraseando a la psicóloga experta en violencia de género: eliminar la violencia de género no es eliminar una lacra, las lacras se curan, esto no es una lacra, es un daño estructural que está en la cultura y en la conciencia social. No son hechos aislados. No seremos una democracia plena mientras exista desigualdad, y la mayor expresión de desigualdad es la violencia machista en sus diferentes manifestaciones física, sexual, vicaria, económica, digital. Navarra ha demostrado conciencia y compromiso, lo vimos tras el asesinato de Nagore y en el caso de La Manada cuando la sociedad navarra y española se levantó al grito de «no estás sola» y «solo sí es sí».

Yo quiero destacar dos herramientas esenciales. La primera, la renovación del Pacto de Estado contra la violencia de género, apoyado por todos los grupos políticos, salvo Vox; que son ustedes el verdadero peligro para las mujeres. Un pacto que amplía su mirada y su fuerza sumando tres nuevos ejes de actuación, violencia económica, vicaria y digital. Un pacto que profundiza en transversalidad y que tiene una mirada feminista interseccional. Y también el acuerdo interinstitucional ante la violencia contra las mujeres de Navarra, una herramienta que refuerce la unidad institucional y la coordinación entre todos los organismos. Unidad,

cooperación y mirada integral es la única manera de poder erradicar esta discriminación estructural.

Pero hoy, señor Consejero, una ola reaccionaria intentará arrasar con derechos de las mujeres conquistados tras décadas de lucha. Por eso, más que nunca, necesitamos unidad, lealtad y firmeza. Porque mientras algunos rompen el consenso los socialistas seguiremos avanzando con hechos, con leyes y con recursos.

Señor Consejero, compartimos con usted el llamamiento a la unidad para luchar contra la violencia machista. La erradicación de esta flagrante vulneración de derechos humanos exige una respuesta integral y una unidad de acción de todas las fuerzas políticas, instituciones, hombres y mujeres. Exige compromiso y lealtad. Exige palabras y hechos. Combatirla no solo es una responsabilidad política, es un compromiso ético, porque para los y las socialistas una democracia plena, una sociedad justa solo será posible cuando la igualdad, la libertad y la seguridad de las mujeres estén garantizadas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Biurrun. Turno del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Gallo San Román andrea, hiru minutu dituzu.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eta bueno, guk ere honela hasi nahi dugu gaurko hitzartze hau. Babesa eta elkartasuna adierazi nahi diegu noizbait, nonahi eta nolabait indarkeria matxista jasan duten emakume guztiei.

[Gracias, señor presidente. Y bueno, nosotras también queremos empezar esta intervención de hoy así. Queremos mostrar nuestro apoyo y solidaridad a todas las mujeres que alguna vez, en cualquier lugar y de cualquier forma han sufrido violencia machista].

Indarkeria matxista genero sisteman erroturik dauden pertsonen arteko desberdinkeria sozial eta gizon eta emakumeen botere harremanak birsortzeko nahiz emakumeak azpiratzeko jendarte antolaketa patriarkalak duen tresna nagusia da. Indarkeria hori emakume izate hutsagatik bizi dute emakumeek. Beraz, egiturazkoa da. Aurreko aste-ko Osoko Bilkuran ere bozeramaile askok aipatu genuen Nafarroa aitzindaria izan dela indarkeria matxistaren kontrako borrokan eta mugimendu feminista eta emakume askoren konpromisoari eta lanari esker izan da hau.

[La violencia machista es el principal instrumento de la organización social patriarcal para recrear la desigualdad social entre las personas enraizadas en el sistema de género y las relaciones de poder de hombres y mujeres, así como para subyugar a las mujeres. Esta violencia la viven las mujeres por el mero

hecho de serlo. Por tanto, es estructural. En el Pleno de la semana pasada muchos portavoces también mencionamos que Navarra ha sido pionera en la lucha contra la violencia machista y esto ha sido gracias al compromiso y al trabajo del movimiento feminista y de muchas mujeres].

Kontseilariak azpimarratu duen bezala, indarkeriari aurre egiteko arreta integrala, koordinazioa, sensibiltzazioa, prebentzioa eta trebakuntza behar ditugu. Eta guk beste hiru osagai gehitu nahiko genituzke. Alde batetik, konpromiso irmoa eta baliabide integralak martxan jartzea eta hau, bai, hizki larriz ERREPARAZIOA. Osagai guzti hauek txirikordatzen proposatu dugu 2026ko aurrekontu akordioa. Kontseilariak azaldutako bide orriaz gain, EH Bilduk Gobernuarekin lortutako aurrekontu-akordioan politika feministei dagokionean hartutako konpromisoetan jarri nahi du azpimarra, EH Bildurentzat indarkeria matxista lehen mailako arazoa baita. Eta egoera honen aurrean proposamen zehatzak egin ditugu.

[Como ha subrayado el Consejero, para combatir la violencia necesitamos atención integral, coordinación, sensibilización, prevención y formación. Y quisiéramos añadir otros tres ingredientes. Por un lado, un compromiso firme y la puesta en marcha de recursos integrales y esto sí, con mayúsculas REPARACIÓN. Hemos trenzado todos estos ingredientes en el acuerdo presupuestario de 2026. Además de la hoja de ruta expuesta por el Consejero, EH Bildu quiere poner el acento en los compromisos adquiridos en relación con las políticas feministas en el acuerdo presupuestario alcanzado con el Gobierno, ya que para EH Bildu la violencia machista es un problema de primer orden. Y ante esta situación hemos hecho propuestas concretas].

Hemen aipatu diren arreta-baliabide espezializatuei dagokionean, gure ustez landa-eremuan bizitzeak ezin du baliabideen eskuragarritasuna eta biziraun duten biktimen segurtasuna eta jasotzen duten arretaren osotasuna baldintzatu. Hori dela eta errealitate honi heldu behar zaiola uste dugu. Ere mu hauetako tokiko entitateek, elkarteek, mugimendu feministak eta biziraun duten emakumeen eskakizun bat da tokian tokiko baliabideak eskuragarri izatea. Honenbestez, Iruñerria eta Iparraldeko baliabide espezializatuaren datuak kontuan hartuta, indarkeria matxista jasan duten emakumeendako arreta integrala bermatzeko, Iparraldean baliabide deszentralizatu berri bat martxan jartzeko proposamena luzatu dugu.

[En cuanto a los recursos especializados de atención que se han mencionado aquí, entendemos que vivir en el medio rural no puede condicionar la disponibilidad de recursos, la segu-

ridad de las víctimas supervivientes o la integridad de la atención que reciben. Por eso creemos que hay que abordar esta realidad. El acceso a los recursos locales es una demanda de las entidades locales de estas zonas, de las asociaciones, del movimiento feminista y de las mujeres supervivientes. Por lo tanto, teniendo en cuenta los datos del recurso especializado de la Comarca de Pamplona y zona norte, para garantizar la atención integral a las mujeres que han sufrido violencia machista, hemos propuesto poner en marcha un nuevo recurso descentralizado en la zona norte].

Koordinazioari dagokionean, Nafarroako errealitatea eta bertan garatzen den politikien jarraipena egiteko, gure ustez ezinbesteko markoa da Nafarroako erakundeen arteko akordioaren koordinazioa. Kontseilariak aipatu duen bezala, laugarren akordio hau berrituko da, laugarren akordioa martxan jarriko da, EH Bildurentzat premiazkoa dena. Eta hemen aipatu diren indarkeria guzti horiek txertatzeak ere berebiziko garrantzia dauka guretzat (indarkeria bikarioa, teknologia bidez ematen den indarkeria eta abar).

[En cuanto a la coordinación, para hacer un seguimiento de la realidad de Navarra y de las políticas que en ella se desarrollan, creemos que la coordinación del acuerdo interinstitucional de Navarra es un marco imprescindible. Tal y como ha comentado el Consejero, se renovará este cuarto acuerdo, se pondrá en marcha el cuarto acuerdo, que es urgente para EH Bildu. Y la inclusión de todas esas violencias que se han mencionado aquí tiene también una gran importancia para nosotras (la violencia vicaria, la violencia que se da a través de la tecnología, etcétera)].

Honekin lotuta tokiko protokoloak aipatu ere nahiko genituzke. Egun, Nafarroan 23 tokiko edo lurralde protokolo dauzkagu indarrean. Ahalegin handia egin da Nafarroan tokian tokiko edo lurralde protokolo hauen garapenean, baina oraindik badira eremu batzuk protokolorik ez dutenak eta gure ustez premiazkoa da toki guztietan protokoloak izatea eta hauen arteko koordinazioa. Protokoloak tresna erabilgarriak dira jardunbideak normalizatzeko eta homogeneizatzeko. Eta hemen ere eskaera berezia egin nahi dugu datuen homogeneizazio prozesu horretan ere egin beharko den lanean.

[En relación con esto, también quisiéramos mencionar los protocolos locales. Actualmente, en Navarra tenemos en vigor 23 protocolos locales o territoriales. En Navarra se ha hecho un gran esfuerzo en el desarrollo de estos protocolos locales o territoriales, pero todavía hay algunas zonas que no tienen protocolos, y creemos que es urgente tener protocolos en todos los lugares y la coordinación entre ellos. Los

protocolos son herramientas útiles para normalizar y homogeneizar los procedimientos. Y aquí también queremos hacer una petición especial en ese proceso de homogeneización de datos].

PRESIDENTE: Bukatzen joan, Gallo andrea.

[Vaya concluyendo, señora Gallo].

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Bai. Bukatzeko, sentsibilizazio eta prebentzioari dagokionean ere, eta jendartearen balore aldaketan eragiteko hezkidetzeta programa indartu eta hezkuntza afektibo-sexuala bermatzeko, baliabideak jartzea ezinbestekoa da guretzat. Trebakuntza, nola ez, osasungintzan, polizia eremuan eta, zer esanik ez, justizian.

[Sí. Por último, también en lo que respecta a la sensibilización y prevención, y para reforzar el programa de coeducación para incidir en el cambio de valores de la sociedad y para garantizar la educación afectivo-sexual, para nosotras es imprescindible poner los medios. Formación, cómo no, en sanidad, en el ámbito policial y, qué decir, en la justicia].

Eta bukatzeko, EH Bilduren ustez berebiziko garrantzia izan beharko lukeena, erreparazioa da. Esku-hartzean, sentsibilizazioan eta hemen aipatu den prebentzioan ibilbide luzea egin dugu, baina indarkeria matxista biktimei erreparazioa emateko urratsak eman behar direla uste dugu. Kalte-ordaina, ez errepikatzeko bermeak, osoki berreskuratzea, gogobetetzea eta egia zabaltzearen printzipioetan oinarrituta. Eskerrik asko.

[Y, para terminar, lo que en opinión de EH Bildu debería ser de vital importancia, es la reparación. Hemos hecho un largo recorrido en la intervención, en la sensibilización y en la prevención que aquí se ha mencionado, pero creemos que hay que dar pasos para reparar a las víctimas de violencia machista. Reparación basada en los principios de indemnización, garantías de no repetición, recuperación integral, satisfacción y difusión de la verdad. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Tres minutos, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Buenos días y bienvenidos todos estos jóvenes que hoy nos acompañáis en este Pleno. Vicepresidente, respecto a la reciente violación grupal en Pamplona, estoy convencida de que está conmigo en que es una barbaridad. Es una barbaridad. Otra vez una manada, otra vez una joven destrozada. Desde luego, en Navarra no podemos mirar para otro lado, es violencia machista gravísima y hay que frenarla con toda la fuerza de la ley y también con todo el rechazo de la sociedad. Toda

nuestra solidaridad, la solidaridad del Partido Popular, para con la víctima, con todas las mujeres que sufren violencia sexual, con todas las mujeres que sufren violencia de género y con todos sus entornos. Este gravísimo hecho, así como otras agresiones sexuales de las que lamentablemente hemos tenido conocimiento, además de los datos publicados, demuestran que la violencia de género sigue siendo una realidad durísima en Navarra. Durísima. No podemos normalizarla. Desde el Partido Popular de Navarra lo decimos cada vez que tenemos ocasión y tenemos oportunidad, alto y claro: tolerancia cero, ni un paso atrás.

Los datos son muy preocupantes, como digo, en Navarra hay 1.941 casos activos en el sistema VioGén, 48 de ellos son de alto riesgo. Y ¡jojo!, una de cada cinco víctimas tiene menores a su cargo. Estos datos tan negativos también los confirma el propio informe del Instituto Navarro para la Igualdad publicado en agosto de 2025, que señala que hasta la fecha se han registrado 1.503 denuncias, más que en el mismo periodo del año anterior y ya por encima del total de denuncias de todo el año 2019. Entonces fueron 1.335, hoy, sin terminar el año, ya son 1.503. Entonces hablábamos de una media de 111 denuncias al mes; hoy esta cifra se ha disparado hasta las 188 denuncias mensuales. Y no, no podemos quedarnos con que hay más concienciación, eso sería minimizar el problema. Detrás de cada denuncia hay, al menos, un delito y nuestra obligación es actuar para que esas denuncias no se sigan multiplicando.

La violencia de género es un fenómeno complejo que requiere de un abordaje múltiple. Como tengo muy poco tiempo... Me gustaría decir muchas más cosas, pero como tengo escasos tres minutos voy a centrarme en un ámbito que considero especialmente urgente y olvidado, Vicepresidente. Me estoy refiriendo a las mujeres supervivientes de la trata y de la prostitución. Mujeres que si hablamos de este tema de violencia de género son las más vulnerables de las más vulnerables, porque no tienen apoyos. Están solas. Estas mujeres han sufrido formas extremas de violencia y explotación, y siguen enfrentándose a una alarmante falta de recursos específicos para su recuperación, protección y reinserción. Han hablado de que en esto se han puesto en marcha recursos, pero para estas mujeres todavía no; es un debe, Vicepresidente. Tienen que trabajar seriamente en esto. Las entidades sociales que trabajan con mujeres supervivientes de la trata y la prostitución hacen un esfuerzo inmenso, pero solas no pueden dar respuesta a una realidad tan compleja y tan dolorosa. Mientras tanto, ustedes mantienen en el congelador herramientas tan valiosas como el consejo navarro contra la trata, puesto en marcha en 2011 y hoy completamente inactivo.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora García Malo.

SRA. GARCÍA MALO: Termino. Vicepresidente, las entidades lo demandan, las entidades, las personas que están cerca de estas personas tan vulnerables demandan su puesta en marcha. Es urgente que lo reactiven y que doten de recursos específicos a este ámbito, porque cada día que pasa sin una respuesta por parte del Gobierno de Navarra es una oportunidad que perdemos para proteger vidas tan vulnerables.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno de Contigo Navarra-Zurekin Nafarroa. Tiene tres minutos, señor Garrido Sola.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari jauna. ¿Quién minimiza la importancia de la violencia de género en este Parlamento? Es una pregunta que yo creo que se tendrían que contestar. Desde luego, nuestro grupo parlamentario no lo hace. Llevamos desde el inicio de esta legislatura, y desde luego durante las previas, diciendo un mensaje muy claro, y es que la violencia de género, la violencia sexual, pero la violencia de género en todas sus dimensiones es la principal vulneración de derechos humanos que, de manera sistemática, se vulnera en nuestra Comunidad. Esa es la realidad que tenemos hoy aquí. Creo que ningún grupo parlamentario, creo que tampoco el Gobierno, al menos hasta ahora, ha dicho lo contrario ni ha infradimensionado el problema.

Ayer, de hecho, celebrábamos treinta años del Instituto Navarro para la Igualdad en esta Comunidad, en un acto fundamental para entender la historia de las políticas de igualdad, en general, y de violencia de género, en particular, en nuestra Comunidad. Un acto en el que se vio algo que creo que es muy importante, a diferentes directoras del INAI, de distintos colores políticos, hablando con un objetivo común y de una historia común, que es el esfuerzo institucional por acabar con la discriminación contra las mujeres, por acabar, desde luego, con una de las más graves de ellas, que es la violencia de género.

En ese acto la directora gerente del INAI, la señora Patricia Abad, dejó dos mensajes; dos mensajes, quizá más, pero al menos dos mensajes muy claros y muy nítidos. El primero de ellos es que necesitamos unidad. Necesitamos unidad social, necesitamos unidad política y necesitamos unidad institucional para luchar contra la discriminación hacia las mujeres y contra la violencia de género. Y unidad no significa, como se ha dicho aquí, que no se puedan expresar críticas a la gestión, creo que lo reconocía el propio Vicepresidente. Y unidad tampoco significa que ocultemos o que no expresemos las diferencias ideológicas o políticas que tenemos en el ámbito. Lo que significa la unidad es que lo

que sí expresemos y lo que sí fortalezcamos sean los consensos que también tenemos en este ámbito, que hoy se ven amenazados no solo en nuestra Comunidad, sino en el conjunto del Estado. Por lo tanto, apostar por la unidad no significa olvidar nuestras diferencias, sino que significa que, reconociéndolas, fortalezcamos los acuerdos que son absolutamente imprescindibles para conseguir acabar con la violencia contra las mujeres.

Mire, yo creo que políticas está claro que se están haciendo, en materia de coeducación, en materia de sensibilización, en materia también de la política no institucional que se hace desde las asociaciones, desde los distintos feminismos, que se hace por la masculinidad igualitaria. Pero lo que sí que debemos entender, y ese es un consenso que no debemos perder, es que la violencia de género no es un hecho aislado. No son hechos delictivos que se den en la calle, simplemente porque hay alguna persona que haya perdido el norte, sino que es una violencia que se sustenta en una cultura, en una cultura machista, en una cultura patriarcal dentro de esta sociedad en la que hay muchos hombres que consideran que tienen el derecho a imponer sus deseos, a imponer su voluntad por encima de las mujeres a través de la violencia. Es este hecho, este factor cultural que llevamos tanto tiempo arrastrando, el que sustenta y permite que se siga reproduciendo año tras año la violencia contra las mujeres. Y es por eso por lo que esta unidad —insisto, no solo política, no solo institucional, sino también social— es fundamental para mandar, al menos, un mensaje, un único mensaje de acuerdo por parte de las distintas fuerzas políticas, por parte de los movimientos sociales, por parte...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Garrido.

SR. GARRIDO SOLA: ... también de los movimientos feministas. Y es que no hay derecho a que ningún hombre se imponga por encima de la voluntad de una mujer. Y es ese acuerdo, es ese consenso, es esa unidad la que también reivindicamos hoy como medida efectiva, más allá de las institucionales, para acabar con la causa fundamental, con lo que sustenta la violencia hacia las mujeres. Eskerrik asko, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno del Grupo Mixto. Señor Jiménez Román, tiene tres minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Buenos días. Bien, voy a ser breve, porque entendemos que el partido más machista y racista de España vuelve a traer...

SR. PRESIDENTE: Señor Jiménez Román...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ..., con su cinismo, claro, a escena este tema. Voy a recordar a su venerado líder Sabino Arana, un auténtico misógino,

que decía: La mujer es inferior al hombre, bestia de carga si no la acompañara un hombre. Y hoy, 2025, sigue siendo venerado.

A ustedes se les llena la boca hablando de defender a las mujeres, pero sus políticas les están dejando a los pies de los caballos. Ustedes, izquierda y nacionalistas, son el principal peligro para la libertad y la seguridad de las mujeres. En Vox defendemos a la mujer navarra con hechos y no con palabras vacías. Exigimos leyes que protejan de verdad, sin ideologías que diluyan la realidad. Su ceguera, sus miedos a ver la realidad, a decir lo que está ocurriendo, está teniendo como consecuencia estas agresiones hacia la mujer. Como pide Vox, penas más duras para los violadores y agresores sexuales, no soltarlos antes de tiempo ni comprar pulseras de vigilancia en AliExpress. Defendemos a las personas sin discriminación también, hombre y mujer.

Señora Chivite, su política de fronteras abiertas y favoritismo a la inmigración ilegal está marcando la vida de Navarra para siempre. Reitero mi pregunta, que he hecho antes, ¿cómo explica que una manada de cuatro magrebíes, tres de ellos con orden de expulsión, violaran a una joven que volvía de fiesta? ¿O la agresión sexual de un senegalés a dos jóvenes en Tudela? ¿Y la violación de un peruano a una menor en Sarriguren? Y estas son solo algunas que salen a la luz. Campamentos ilegales, tendencia a las favelas... No sabemos quién convive con nosotros. Tenemos el derecho a saber quién está en nuestra tierra. Y esto no son casos aislados, son el resultado directo de su laxitud, que prioriza a los delincuentes extranjeros sobre la seguridad de las navarras. Y mientras tanto, ¿qué hacen con los millones de euros de los navarros? ¿Qué están haciendo? Pues creo que lo he dicho antes: despilfarran en políticas de igualdad, en puntos morados, en fotos en grupo en la puerta del Parlamento; campañas y pancartas que no sirven para nada. Por cierto, qué pocas —repito— o ninguna manifestación hemos visto por la agresión sexual de la manada del silencio.

Usted, señora Biurrun, se ha olvidado de hablar de ella. Me imagino que habrá sido un lapsus. Se ha olvidado de hablar de esta manada. Esta supuesta defensa solo para colocar a amigos y a afines en chiringuitos ideológicos es lo que hacen ustedes. Y lo peor es que están todos. Están todos. Señora Chivite, esto es una vergüenza y usted y todo su Gobierno es cómplice de lo que está pasando. Las mujeres necesitan protección real, no propaganda. No propaganda. En Vox seguiremos luchando por ellas, contra su hipocresía. Por eso cada vez más mujeres van a votar a Vox, porque somos los únicos que de verdad defienden a estas mujeres. Más de 7 millones de todos los navarros

se van a chiringuitos de Igualdad, y solamente es una oficina de colocación, y...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo...

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: ... una lucha, un intento de enfrentar al hombre y a la mujer. En definitiva, toda acción tiene sus consecuencias. Las consecuencias, desgraciadamente, las están pagando las mujeres y van a seguir pagándolas por su desidia. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Para la respuesta conjunta a los grupos parlamentarios intervinientes, el Vicepresidente, Consejero de Igualdad, señor Taberna, tiene un turno de cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Gracias, señor Presidente. Como usted dice, por contestar a los grupos parlamentarios. En relación con el ámbito local del que ha dado cuenta de interés el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, fundamentalmente está definido en el acuerdo presupuestario y hay un impulso a este ámbito local. Además, tenemos una comisión paritaria con la Federación Navarra de Municipios y Concejos y con el Gobierno de Navarra para dar impulso a las actividades coordinadas entre estas dos instituciones, las locales y las propias del Gobierno, en esta materia. Además, hay que entender también que dentro de los fondos estatales, fruto del Pacto de Estado contra la Violencia, hay una deriva directa a las entidades locales, que pueden tener estos recursos directamente. En nuestro caso, en el Gobierno de Navarra funciona nuestro sistema conveniado. Por lo tanto, impulso en el ámbito local a todo tipo de acciones y protocolos sobre esta cuestión.

Vamos a ver, violencia grupal, señora portavoz del Partido Popular, que yo creo que es la única de los que la ha mencionado que merece contestación. Estamos en una «supuesta» violencia grupal. Estamos en fase de diligencias, estamos en fase de instrucción, por lo tanto, seamos exquisitos con estas cuestiones. Seamos exquisitos. Nosotros en esta «supuesta» sí que condenamos, pero tengamos en cuenta que estamos todavía en las fases de diligencias previas. Y, sobre todo, también, como he dicho al principio, pensemos en la víctima, en lo que está sufriendo, en lo que está pasando, en el problema que pueda haber de revictimización, pero en cualquier caso seamos precisos porque todavía estamos en diligencias previas. No pongamos el carromato delante de los bueyes.

En segundo lugar, el foro de la trata. Fue ya debatido en una Comisión al efecto, y el compromiso del Gobierno es de reactivar el Foro Social contra la trata sin obstaculizar el ámbito de la Delegación del Gobierno de Seguridad con este tipo de lucha, en este caso policial, contra la trata.

Pero vamos a activar el Foro Social contra la trata. Es un elemento importante. Este Gobierno, y en esta interpelación, en ningún caso ha escondido la cruda realidad. Ya hemos dicho las 323 denuncias que existen en este momento, a mes de septiembre, por violencia sexual, las 1.288 detecciones en atención temprana en el ámbito sanitario y cuantas otras cifras den. Nosotros no escondemos esa cruda realidad. Es algo que está ahí. Porque en Navarra, ya digo, por datos, hay un incremento, pero no es un incremento exponencial, aunque es un incremento que hay que tenerlo en cuenta. ¿Por qué se hace? Lo hemos repetido mil veces. Nosotros... Navarra es una sociedad concienciada contra la violencia machista y cualquier tipo de agresión la denuncia y, por lo tanto, ese aumento de denuncias, que de momento estamos solamente en un 10 %, es un elemento de que está aflorando una realidad, una evidencia.

UPN pone muchas veces a Aragón —o a Aragón, no sé—, a Aragón como la comunidad autónoma líder en todo. Pues ya hemos oído cómo el año que viene el Ayuntamiento de Zaragoza, por si acaso, se sumará al convenio de VioGén. Por lo tanto yo creo que Navarra es una comunidad avanzada que lidera en estas cuestiones. Y el resultado de evidenciar eso tiene que ver, verdaderamente, con la concienciación.

Y ya por último, y acabando, señora Olave, señores de UPN también, por extensión, yo sé que cariño, cariño, lo que es cariño no le tienen al Gobierno de Navarra, al actual, yo lo sé. Soy consciente de que cariño no le tienen, pero ustedes tendrán que elegir: o tenemos una unidad institucional con el Gobierno al frente, que para eso está, en esta materia, no exenta de críticas que se puedan dar, o están ustedes en los aledaños de Vox. Y tendrán que elegir en esta cuestión. ¿Con quién están? ¿En los aledaños de Vox, que dicen que van a subir de voto y que quizás por eso hacen esos argumentos, porque les va como un cohete en España a nivel electoral?, o con nosotros, con nosotras, en este acometido que es un acometido de bien común y de interés general. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, eskerrik asko.

11-25/ITP-00038. Interpelación sobre política general en materia energética y su desarrollo a futuro, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ana María Elizalde Urmeneta.

SR. PRESIDENTE: Punto cuarto del orden del día: Interpelación sobre política general en materia energética y su desarrollo a futuro, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Para la defensa de la interpelación, y por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra la señora Elizalde.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidente. Buenos días, señorías, y bienvenidos los alumnos que hoy nos acompañan. Y espero que no les estemos alejando del debate político, sino que les esté gustando.

Bueno, a principios de septiembre saltó a la luz pública, y nunca mejor dicho, el riesgo de colapso eléctrico de España. Alertaban las eléctricas de que más del 83 % de los nudos eléctricos de España estaban saturados; de hecho, el 83,4 %, y esto implicaba poner en riesgo inversiones y proyectos empresariales por más de 58.000 millones de euros.

Entre las comunidades de España más saturadas se encuentra Navarra, con una saturación del 94 %. La quinta. Esta saturación de redes viene motivada por la falta de inversión y la desidia del Gobierno de España, que es quien tiene la competencia. A raíz de esta noticia, aunque ya se estaba trabajando en ello, el Miteco, el Ministerio de Transición Ecológica, anunció un plan de planificación de la red de transporte y energía eléctrica, con horizonte 2030, para atender las necesidades de inversión de las comunidades autónomas por valor de 13.600 millones de euros. Un plan que en Navarra podría tener el titular de: El Miteco le corta la luz a la industria en Navarra. Porque de 13.600 millones de inversión, y según palabras suyas, señor Consejero, a Navarra llegarían, si se confirma el borrador, 161 millones de euros. Pero esto no es lo peor, porque si las necesidades de Navarra se cubrieran con esa inversión, no tendríamos nada que decir, lo malo es que no se tienen en cuenta las necesidades que tiene la industria navarra y que el Gobierno de Sánchez está hipotecando el futuro de Navarra.

El 18 de septiembre, usted, señor Consejero, se reunió con el secretario de Estado de Energía del Miteco. Esta reunión formaba parte de la ronda de reuniones que desde el ministerio se estaban manteniendo con las distintas comunidades de España para anunciar las inversiones que se iban a incluir en este borrador de planificación eléctrica. Ese mismo día, y en este Parlamento, sin conocer la reunión que se estaba celebrando, alertábamos desde UPN de este colapso eléctrico, y también alertábamos sobre el compromiso adquirido por el Miteco con el País Vasco de adjudicarle un 40 % más de potencia eléctrica, que implicaba un 13 % de la potencia total que iba a poner el Miteco a disposición de las comunidades. Y el portavoz del PSN se burlaba, ¿verdad, señor Lecumberri? Y ese mismo día también, al salir usted de la reunión con el ministerio, Consejero, manifestaba su profunda preocupación —el portavoz del PSN ya no se burlaba— al no haber atendido el ministerio en el borrador de planificación las necesidades que se habían trasladado desde el Gobierno de Navarra. Y no es para menos. Que Navarra no tenga la poten-

cia eléctrica que necesita su industria causa una profunda preocupación. Pero hay cuestiones, señor Irujo, que nos llaman poderosamente la atención.

Mire, de la relación de inversiones que usted, como respuesta a preguntas orales en este Parlamento, relató que estaban admitidas en la nueva planificación del Miteco, nos hemos encontrado con que eran inversiones que ya estaban, sin ejecutar, pero que ya estaban en la planificación anterior del ministerio, en la 22-26. De hecho, en varias de ellas ya se ha realizado o se está realizando el informe de impacto ambiental. Prueba de ello es que el pasado 6 de octubre fue la colocación de la primera piedra de la línea Tierra Estella-Mugarte, que usted vendía como una nueva inversión. Pero es que el estudio de impacto ambiental ya estaba hecho en enero del 23. O La Serna-Magallón, que anunciaron en junio del 24. Y, claro, aún nos preocupamos más. Y le voy a decir por qué. Porque si ahora se están ejecutando inversiones, que eran vinculantes según el plan 22-26 y falta mucho por ejecutar —mucho por ejecutar— y para el plan 2030 Navarra no tiene inversiones, pues el desfase de las inversiones eléctricas en Navarra no va a durar diez años, que es lo que decía usted, va a durar veinte, simplemente por el nivel de ejecución y el ritmo de ejecución que tiene el Gobierno de España. De verdad que espero que en su turno me contradiga, porque nos dará una alegría.

Y claro, hay que destacar las dos inversiones principales que se han propuesto desde Navarra y que no las contempla el borrador del ministerio: la ampliación de la subestación de La Serna a 400 y la ampliación de la subestación de Orcoyen. Las dos subestaciones, y según los informes, permitirían la puesta en marcha de uno o varios proyectos de inversión estratégicos. Por tanto, si no entran, no estarán. Y según sus propias palabras, que las dijo en el Parlamento, estas dos inversiones son claves; claves para el desarrollo y la posible captación de proyectos. De hecho, son dos subestaciones que recogen la mayor parte de la industria, y además de la industria más intensiva.

Mire, señor Irujo, en UPN —y tiene razón el Vicepresidente del Gobierno, aunque ahora no esté— cariño, cariño, pues no le tenemos a este Gobierno, pero más que cariño es que no compartimos las políticas que desarrolla este Gobierno, tampoco las del Gobierno de España, pero, básicamente, en Navarra porque domina Bildu, que trabajar por el mejor desarrollo de Navarra, pues no es su objetivo. Pero frente a un problema que va más allá del propio Gobierno, que condiciona el futuro de la industria navarra, nosotros apoyamos la decisión, la petición del Gobierno. La apoyamos, lo estamos haciendo ya. Hemos apoyado la moción que trajo Geroa Bai a este Parlamento, que, curiosamente, parte de sus socios de Gobierno

no la apoyaron. Hemos presentado esta interpelación. También hemos presentado una interpelación, que se debatió la semana pasada en el Congreso de los Diputados, y la semana que viene se tratará una moción, también en el Congreso de los Diputados.

Tengo auténtica curiosidad por saber qué van a votar en el Congreso sus representantes políticos allí. Auténtica curiosidad. Porque también tengo que alertarle y tengo que decirle que frente a la intervención del diputado Alberto Catalán, la ministra Sara Aagesen le respondió que es verdad que la Comunidad Foral de Navarra es un referente en la apuesta por el tejido productivo industrial —y leo textualmente—, y precisamente es lo que conseguimos con toda esa planificación que hemos puesto encima de la mesa. Por tanto, mucha intención de cambiar no tiene. Mucha intención de cambiar no tiene. Y lo que más preocupa es que cuando acabó de hablar la ministra, la bancada socialista le aplaudió, le aplaudió. Frente a que deje de invertir el ministerio en Navarra, los socialistas aplauden. No sabemos en concreto qué hizo la señora Maldonado, me imagino que, como los demás, aplaudir.

Y no me quiero exceder del tiempo, porque podríamos estar hablando mucho más, pero sí que lo tengo que decir que Navarra tiene retos, aunque no tenga la competencia eléctrica. Navarra tiene retos. Mire, se está trabajando por la transición energética de la industria sin hacer los cambios estructurales que la industria requiere. Y eso no puede ser. Incluso, mire, el proyecto de ley foral de industria, que parece que es la solución a todos los problemas que tiene la industria de Navarra, prevé sanciones a las empresas que no realicen en una fecha concreta, dependiendo del tamaño, planes de descarbonización. Pero en ningún sitio de la ley de industria viene recogida la energía y el suministro de la energía como un objetivo estratégico, como una inversión estratégica ni como un proyecto estratégico.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señora Elizalde.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Y por eso le interpelamos hoy aquí. Queremos conocer cuáles son las previsiones en materia energética del Gobierno de Navarra. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Elizalde. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Industria, Transición Ecológica y Digital Empresarial, señor Irujo Amezaga. Tiene diez minutos.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Egun on. Muchas gracias, señora Elizalde. Vamos mejorando nuestra relación, ya empezamos a hablar de

cariño, de amor. Le puedo asegurar que este Consejero tiene siempre su corazón abierto para recibir el mismo, pero es cierto que hoy no hablamos de amor, hablamos de megavatios y del futuro industrial. Y lo cierto es que el 23 de diciembre del 23 el BOE publica la orden 1375, de 21 de diciembre, por la cual se inicia el procedimiento para efectuar propuestas de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica con horizonte 2030, estableciendo un plazo de alegaciones que terminaba en primavera del 24. Los objetivos sobre la electrificación del Gobierno de Navarra, tal y como, además, terminaba usted su intervención, se establecen en el Plan Energético de Navarra 2030 y buscan, entre otras cosas, aumentar la capacidad de integración de energías renovables y asegurar la descarbonización y el desarrollo industrial. En Navarra, por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero se han reducido un 32,5 % desde 1990, año base, mientras que la economía ha crecido más de un 67 %, lo cual muestra una clara y positiva disociación entre crecimiento y emisiones. La electricidad, que es el principal vector para la descarbonización, supone actualmente el 21 % del total del consumo energético que realizamos en Navarra. Es la vía, como digo, para la descarbonización, y por ello el objetivo de Navarra es incrementarlo hasta un 30 % en el año 2030, es decir, pasar del 21 al 30 %. Y para ello es imprescindible que la red de transporte de alta tensión vertebrase el territorio tanto en 400 kilovoltios como en 220. Por otro lado, también es fundamental el refuerzo de las subestaciones eléctricas esenciales para la correcta distribución de electricidad. Este es el plan, contado de manera muy breve.

Y así las cosas, el 17 de septiembre nos reunimos con el Secretario de Estado de Energía. A lo largo de la reunión se nos hizo una presentación de lo que se preveía incluir en la revisión de esa planificación, viendo que cuestiones que había solicitado Navarra no se incluían. El 1 de octubre el BOE publica el anuncio de esta Dirección General de Política Energética y Minas, que somete dicho plan a audiencia, con un plazo de alegaciones que termina el 16 de diciembre.

En cuanto a los proyectos presentados por Navarra, obviamente, en todo el plan, y hablamos de nuestro plan energético, hay proyectos que ya estaban incluidos en la planificación 21-26 y que no están ejecutados —obviamente, eso nos causa preocupación también, por los retrasos—, como están el nuevo circuito 400 Itxaso-Muruarte-Castejón; el doble circuito Muruarte-Tierra Estella 220, con una nueva subestación, que, por cierto, esta sí que no ha sido admitida; el nuevo eje Tierra Estella-Laguardia 220; el doble circuito La Serna-Magallón 400; la ampliación de la subestación existente en Tafalla 220; la interconexión España-Francia 400; el tercer transformador en subesta-

ción existente en Sangüesa; y cuestiones novedosas —estas sí—, como ese cierre que requiere la 220 Tafalla-Sangüesa y esa nueva posición 220 en la subestación existente en Sangüesa.

El principal objetivo es tejer el territorio de alta tensión. Lo que necesitamos con los megavatios es que puedan circular, como si fueran un tubo grande de agua, muy rápido, y con esta, digamos, revisión que tenemos, con esta planificación que tenemos hoy encima de la mesa eso lo vamos a tener. Lo vamos a tener, la cosa es cuándo, porque hay retrasos en obras que ya estaban en planificación, insisto, en el periodo 21-26 y que todavía no se han puesto en marcha. Y eso lo vamos a tener, como digo. Ahora, hay cuestiones que no han sido tenidas en cuenta, como bien ha dicho: la ampliación de la subestación existente en La Serna de 400 kilovatios, porque existen varios proyectos empresariales ahora mismo —empresariales— que no pueden materializarse en tanto en cuanto no se amplíe esta subestación y también porque hay posible desarrollo para posibles implantaciones de proyectos empresariales en Caparroso, así como un importante proyecto de inversión empresarial en Tudela que no podría llevarse a cabo si esta subestación no es ampliada; por otro lado, también está la ampliación de la subestación existente en Orkoien, proyecto empresarial que tampoco puede materializarse. Pero, además, porque es necesario, obviamente, planificar actuaciones a desarrollar en la comarca de Pamplona, en Iruñerria, en el horizonte posterior a 2030 que incluyan posibles proyectos futuros, que si bien todavía no los tenemos encima la mesa, porque no los han preparado, son proyectos de descarbonización de industrias ubicadas en la comarca, y obviamente hablamos de polígonos industriales como los de Arazuri, Orkoien, Landaben y un largo etcétera. Y otra cuestión que no ha sido incluida es el doble circuito Muruarte-Estella 220, un nuevo transformador en esa subestación que habíamos propuesto y que no ha sido incluido.

Dicho todo esto, lo cierto es que, insisto, la práctica totalidad del territorio contará con redes de alta tensión capaces de transportar electricidad suficiente, incluso pensando en posibles industrias intensivas, por prácticamente todos los ejes del territorio foral. Y esto sí que está incluido en la planificación, y, aunque no está ejecutado todavía, conseguimos una vertebración del territorio.

La situación en comunidades vecinas que usted ha citado es diametralmente opuesta. Mire en Navarra pasamos de alta tensión, que eso es transporte, a lo que es una distribución de 132, 66 ó 30 a prácticamente de 66 en la mayor parte del territorio, con algún caso de 132. En nuestra comunidad autónoma vecina, la comunidad autónoma vasca, pasan de alta tensión a una distribución de 30, que

es enormemente limitante para procesos de electrificación de su industria. Allí sí que tienen un problema serio, cosa que aquí no se traslada, porque, insisto, bajamos, de transporte, a una distribución de 66. Y, además de todo esto, también hay que recordar que en Navarra hemos aprobado proyectos de energía renovable que casi duplican la actual potencia instalada, que pasa de 1,5 a casi 3 gigavatios. Y cuando estén todos puestos en marcha, que según marca el real decreto ley será para finales de 2028, gracias a la alta tensión, seremos capaces de transportarla e incluso exportarla.

Voy a dejarlo claro: hoy por hoy no tenemos ni un solo proyecto industrial de electrificación que esté en peligro, ni uno solo, e incluyo proyectos reales en Zona Media, Ribera o Sangüesa, que son proyectos activos. Los incluyo en esta afirmación: no tienen problema y tienen su potencia garantizada. Lo que sí reclamamos al Gobierno de España es una normativa que priorice proyectos industriales, entre otros. Primera demanda: pedimos al Gobierno de España que priorice proyectos industriales sobre otros. Porque lo que sí nos comentan en esas reuniones y vemos en la planificación es que, efectivamente, si de 13.590 millones de euros solo 161 vienen a Navarra, la inversión es muy escasa —eso, por un lado— y también que, dentro de la concesión de esos más de 27 gigavatios, 12 van para, por ejemplo, a permiso, acceso y conexión a centros de datos, cuando ninguno está previsto en Navarra. Pero lo cierto también es que dentro de todo este debate lo que entendemos es que en la planificación eléctrica debería existir, al margen de que he dicho anteriormente, un criterio de ponderación territorial. Tiene que haber un criterio de ponderación territorial, y no solo que el primero que llegue sea el primero al que se le concede esa capacidad o esa demanda energética. Tiene que haber esa ponderación, porque lo que nos hemos encontrado es que hay comunidades autónomas que sí que han tenido esa capacidad, contradiciendo lo que dice la normativa energética, que no es otra cosa que solo con base en la demanda que vaya teniendo, uno tiene que solicitar. Es obvio que otras comunidades autónomas históricamente han ido solicitando mucho más de lo que realmente necesitaban, con base seguramente en proyectos poco fiables o poco maduros, y se les ha ido concediendo. En definitiva, lo que trasladábamos también al ministerio, al Miteco, es que de esta manera estaban premiando al mal alumno de la clase, porque estaban premiando a aquel que no ha ido cumpliendo con la normativa y con la planificación, de manera histórica, y al final se ha encontrado con una capacidad que ha hecho que pueda tener proyectos que aquí ni siquiera hemos tenido la oportunidad de poder aceptar. Tercera demanda, como digo, al Miteco.

Presentaremos alegaciones, cuyo plazo vence el 16 de diciembre. Adquiero el compromiso de compartir a lo largo de la última semana de este mes de noviembre el borrador de las alegaciones que estamos preparando en el Departamento de Industria tanto a los grupos de esta Cámara como también a los agentes económicos y sociales y municipales implicados en esta planificación. Lo que sí tenemos que hacer, obviamente, es pensar en el futuro de Navarra, que pasa por la industria y por poder seguir atrayendo proyectos industriales, para lo que necesitamos, sí o sí, incrementar nuestra capacidad energética, eléctrica en este caso. Y en este sentido reclamamos una negociación competitiva entre el Estado y Navarra. Somos un territorio industrial y no podemos estar sujetos a estos procedimientos que son unilaterales por parte del Estado. Por lo tanto, vuelvo a insistir en algo que ya dije en esta Cámara: no podemos ir a Madrid a mendigar megavatios, no podemos ir a Madrid con esa sensación de que estamos mendigando megavatios porque nuestro futuro industrial está en juego. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Consejero. Vamos con la réplica del grupo parlamentario proponente. Señora Elizalde Urmeneta, tiene cinco minutos.

SRA. ELIZALDE URMENETA: Gracias, Presidenta. Consejero, gracias por la información. También he de decirle que usted siempre maneja la información con la debida confusión para que nadie sepa muy bien de qué está hablando, vuelve a relatarnos toda una serie de inversiones, pero, claro, son unas inversiones...: nota de prensa del Gobierno de Navarra, junio del 21, ya estaban; nota de prensa de Red Eléctrica Española, año 22, ya estaban; nota de prensa del Gobierno de Navarra, 1 de junio del 24, ya estaban. Porque no paran de hacer notas de prensa sobre lo mismo todo el rato, pero tampoco se acaban ahí, la última es de mayo de este año y vuelven a hablar de lo mismo. ¿Pero qué se ha ejecutado de todo esto? La primera piedra de Estella, pero es que estaba anunciada para principios del 24 y se ha puesto en octubre del 25. Así vamos muy mal. Y yo creo que en este tema a nosotros no nos tiene enfrente, nos tiene al lado, pero creo que sí que tiene enfrente al PSN. Yo creo que sí. Porque desde el caso Cerdán —que, por cierto, participaba en las reuniones con la Ministra en el Miteco sobre estas inversiones, y otras, entre el PSN y el PSOE, Gobierno de Navarra y Gobierno de España— no sé si se han enfriado un poquito las relaciones y el Gobierno de España no se quiere vincular mucho con Navarra. Hemos pasado de que Cerdán participe en las reuniones a que ¡mmm! Navarra no sea muy bien vista.

Yo sí que le pediría claridad, claridad en la información que facilita, porque la que nos da es diferente según quién sea el parlamentario que la pide. Ha respondido a PES y nos ha facilitado PEI en las que no concuerda la información que facilitan. Entonces, por favor, háganselo mirar. Se lo tengo que afean porque es que no hay forma de aclararse con cuáles son las inversiones comprometidas, cuáles se van a empezar, cuándo se van a empezar y cuáles son las que se quedan fuera. Hoy es el primer día que ha aceptado usted y que ha dicho públicamente que hay inversiones que no van a llegar a Navarra si no se amplían las dos subestaciones. Hasta ahora se quedaba diciendo que no peligraba ninguna inversión en Navarra. Claro que peligran inversiones en Navarra, pero no solo peligran inversiones en Navarra, se crea una inestabilidad que hace que ni siquiera se pueda pensar en que vengan a Navarra nuevas inversiones.

Y, claro, estas semanas están siendo especialmente duras para ciertas empresas y para muchos trabajadores y trabajadoras de Navarra. En pocas semanas hemos visto cómo la empresa ZF ha presentado un ERTE de 800 trabajadores y trabajadoras, 600 de ellos en Corella. Hemos visto cómo Mecacontrol ha despedido a 48 trabajadores en Cascante, o cómo SKF va a despedir a 60 personas. Son más de 1.000 —más de 1.000— puestos de trabajo, que son proyectos de vida. Lo decimos siempre, pero siempre nos ponemos la venda cuando ya ha ocurrido. Que no vengan inversiones a Navarra hace que no haya proyectos de futuro, y eso nos preocupa, nos preocupa mucho. Yo espero que el Partido Socialista, que intervendrá después de usted, después de su réplica, nos diga qué gestiones se están haciendo con el Gobierno de España, porque por supuesto que Navarra tiene necesidad. Estamos hablando de que el 32 %, el 31 % o el 33 %, porque también del PIB cada vez dicen una cosa distinta, es un PIB industrial en Navarra; pero el compromiso del Gobierno de España no es en consecuencia. Y reclamamos eso, compromiso. Señores socialistas, póngase las pilas también. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Elizalde. Señor Consejero, tiene cinco minutos para su respuesta.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Lo que siempre hemos intentado explicar en todas las intervenciones es que tenemos un plan energético y que a lo que tiene que obedecer esa planificación eléctrica es a los objetivos que tenemos en este plan energético. Por eso siempre le respondo y siempre le responderé que realmente tenemos que dar cumplimiento a ese plan energético, porque es el que nosotros consideramos, como Gobierno, para eso es un plan, que cumple con toda la

demanda que pueda tener la industria y otro tipo de proyectos que puedan venir.

Ya sé que es más fácil y vende más venir aquí y decir que es blanco o negro, o que todo está mal o todo está bien, pero es que no es así. Hay cuestiones que sí que están reconocidas en la planificación anterior —lo digo ahora y lo he dicho siempre— y en la nueva, que es esa alta tensión que vamos a tener en toda Navarra para que los megavatios puedan fluir. Y no solo eso, sino que estén conectados y mallados, porque lo que no se puede hacer es terminar una subestación y ya está, que es, por ejemplo, la situación de Sangüesa, sino que esté conectada con Tafalla, que en Estella se pueda alargar a Laguardia o a Logroño, y un largo etcétera. Y todo eso lo vamos a tener, porque estamos hablando de transición energética. También lo he comentado en más de una de mis intervenciones, y además siempre lo he explicado de la siguiente manera.

Por abreviar, en primer lugar, teníamos que producir más energía renovable. Como he dicho anteriormente, en los últimos cuatro años, tres realmente, porque el último..., hemos autorizado energía renovable que duplica la actualmente puesta en marcha en Navarra, de 1,5 gigavatios pasaríamos a casi 2,9. Eso es lo primero, hay que hacer más renovables. Más autoconsumo. Ya supone el 3 % de la energía eléctrica el autoconsumo, hace cuatro años era cero. Y, por supuesto, más eficiencia energética.

Por otro lado, una vez hecho ese primer paso, que es el que hemos estado haciendo estos años, el segundo es ser capaces de transportar toda esa energía que producimos. Y de esto estamos hablando en la planificación. Por eso uno de los primeros objetivos, obviamente, es esa red de alta tensión que circule prácticamente por todo el territorio. Y de eso estamos hablando ahora. Obviamente, en el ámbito de lo que es inversión en subestaciones no se ven, digamos, contempladas nuestras alegaciones en esta planificación.

Pero el tercer paso —el primero, más renovable; el segundo, cómo transportarla— es favorecer la electrificación, porque del cien por cien de la energía que consumimos solo el 21 es eléctrica hoy en día. Y dice la Unión Europea, y ahora se va a hablar en la COP30, que el vector claro para la descarbonización es la electrificación, especialmente de la industria, también de la residencia, del comercio y de las propias Administraciones. De ese 21 queremos pasar al 30. Para eso, insisto: más renovables, transportarlas y, desde luego, tendremos que animar a la industria a que realice ese proceso. Un proceso que ahora mismo, la verdad, no solo en Navarra, sino en toda Europa, está puesto en entredicho, entre otras cosas porque hoy por hoy el precio de los combustibles fósiles está en una situación de franca bajada de precio, lo cual

tensiona el mercado en cuanto a la penetración de energías renovables, de según cuáles.

Pero es que el 35 % del consumo total de nuestra energía es la industria y el otro 35 % es el transporte, muy ligado, por cierto, a la industria, luego casi el 70 % del consumo energético total de Navarra es la industria. Y ahí es donde tendremos que ir dando pasos para que puedan electrificarse, pero para eso tiene que haber electricidad y tenemos que ser capaces de transportarla, e, insisto, es en este segundo punto donde estamos. Y por eso le menciono y mencionaré siempre todos los proyectos que hemos ido incluyendo en los últimos años, realizados o no porque hay algunos que llevan un franco retraso, porque son fundamentales para el desarrollo de Navarra.

Y por eso también pedimos al ministerio que cambie las reglas del juego. Es que tienen que cambiar las reglas del juego, porque esto no es un tema de partidos políticos, no nos engañemos, es un tema de que las reglas del juego ahora mismo están mal, porque, insisto, se trata de un procedimiento absolutamente unilateral por parte del Estado en algo que, obviamente, es fundamental para el desarrollo industrial de un territorio, en este caso de Navarra, en otro orden de cosas porque todavía no hay normativa clara que priorice los proyectos industriales sobre otros en esta asignación, digamos, de potencia. Porque no existe un criterio de ponderación territorial y porque lo que consideramos es que algo que es clave en la planificación eléctrica, que es que uno vaya demandando, digamos, proponiendo planificación en función de la demanda real que tiene, no se ha ido cumpliendo porque vemos comunidades autónomas que, insisto, tenían una capacidad que iba muy por encima de lo que actualmente utilizan su industria y sus empresas.

Por supuesto, y en esto sí coincidimos, esto es hasta ahora. Voy terminando. Tenemos que hablar del futuro, y ese futuro pasa, obviamente, por reforzar las subestaciones que tenemos. Ahí es donde, desde luego, no hemos encontrado un acuerdo. Porque hablamos de futuro industrial y hablamos también de proyectos empresariales, entre ellos las subestaciones, como he dicho de Orkoien y también de Tudela, que consideramos que son claves. Obviamente, volveremos a insistir, a presentar, y compartir no solo con esta Cámara, sino con todos los agentes económicos y sociales antes de su envío como alegación el 16 de diciembre. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Irujo konseilaria. Vamos a continuación con el turno de los grupos, en virtud del artículo 208.2, por un tiempo máximo de tres minutos, de mayor a menor. Comenzamos con el Grupo Parlamentario Partido

Socialista de Navarra. Señor Lecumberri Urabayen, tres minutos.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Buenos días. Gracias, señor Presidente. Señora Elizalde, voy a empezar diciéndole que ante esa Navarra que nos dibujan ustedes, tenebrosa, oscura, corrupta, que es la que continuamente nos están ustedes dibujando, nosotros vamos a hablar de la Navarra honesta, de la Navarra que avanza, de la Navarra real. Es una Navarra con empresas con problemas, y hay que trabajar para solucionarlos, pero es una Navarra que ha batido los récords en porcentaje de desempleo, en generación de puestos de trabajo, en cotizantes nuevos a la Seguridad Social. Esa es la Navarra que tenemos. Y, efectivamente, ante un borrador como el que se nos ha presentado tendremos que reconocer lo que nos consolida tanto en el vigente hasta el 26 como en el borrador del 27 al 30. Y también reivindicar aquello en lo que queremos mejorar. Permítame mostrarle, por cierto, su contradicción. Ante esa Navarra del hundimiento industrial parece que usted está diciendo que tenemos que pedir más energía y más electricidad. Hombre, alguna expectativa de crecimiento tendremos cuando estamos diciendo que necesitaríamos mejorar nuestra posición.

Pero hablando de lo que tenemos, señora Elizalde, tenemos asegurada la capacidad de generación a través de energías renovables, la duplicación de 1,5 a 2,9; tenemos asegurado el transporte eléctrico, y tenemos asegurado además que va a ser de una forma vertebrada por el conjunto del territorio de Navarra. Fíjese, la principal línea que atraviesa, de 400.000 voltios, va a ser renovada entera, desde Tudela hasta Itxaso. Itxaso que, como todos sabemos, y si no lo saben se lo digo yo, es el nodo que nos permite abrirnos eléctricamente, energéticamente a Europa, y al revés, que Europa se abra hacia Navarra.

Pero, además, lo tenemos de una forma vertebrada, como ha explicado el Consejero. Tenemos el eje Muruarte-Estella-Laguardia. Hay que mejorar, y ahí está el tema de la subestación, pero el eje que tanto se ha reivindicado lo tenemos abierto por dos vías. Tenemos la renovación de la línea de 220 a Sangüesa y de la línea y el transformador a 220 a Tafalla. Fíjese de qué cosas estamos hablando, de la vertebración completa del territorio con líneas modernas.

Pero además de esa generación, que la tenemos asegurada con esa duplicación de 1,5 gigavatios a 2,9, además de eso, tenemos una serie de proyectos, como se ha explicado, que ya garantizan a esas empresas con necesidades intensivas de consumo eléctrico que lo van a tener.

Voy acabando. Se dedican ustedes a poner palos en las ruedas, como siempre, y luego se que-

jan de que el vehículo no anda. Hacen lo mismo con el apagón, se quejan del apagón pero votan en contra de todas las medidas para poder resolverlo. Sí, sí, señora Elizalde. Creemos que tenemos que ser ambiciosos, y el Partido Socialista va a apoyar a este Gobierno y va a hacerlo en Madrid. Hablamos de un borrador, en Madrid, que el propio ministerio ya ha reconocido que ha multiplicado por cinco la capacidad que actualmente tenemos. Es absolutamente inabarcable, así habrá que ir haciéndolo de forma paulatina.

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

SR. LECUMBERRI URABAYEN: Creemos que Navarra en ese sentido está bien preparada y, sobre todo, que si necesitamos crecer en necesidades energéticas es porque las expectativas son de crecimiento industrial. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias. Euskal Herria Bildu Nafarroaren izenean, Mendo Goñi jauna, hiru minutu.

SR. MENDO GOÑI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Desde luego, el tema energético es uno de los más transversales de los que tenemos oportunidad de debatir en este Parlamento, y es que resulta trascendental en cuestiones como la lucha contra el cambio climático, el futuro del desarrollo industrial, la descarbonización, la movilidad o la electrificación. En un plano más concreto, y hemos visto que este es el motivo principal por el que la señora Elizalde nos ha traído hoy esta interpelación, tenemos encima de la mesa la planificación eléctrica con horizonte 2030, una herramienta que será crucial en muchas de las cuestiones que he mencionado, puesto que la red eléctrica y su capacidad son un elemento imprescindible en la transición energética, ligada a la electrificación de la industria o de la movilidad, y por tanto, en la reducción de gases de efecto invernadero y la lucha contra el cambio climático.

Es innegable que en Navarra, con diversos matices, hay cosas que se han hecho bien, incluso diría que muy bien. Como le gusta decir al señor Irujo, en la cuestión de generación renovable, estamos ya en un 25 % y la previsión es llegar a un 50 % en 2030. Otra cuestión es si esa generación renovable está impactando directamente en nuestras necesidades energéticas o se está exportando a otros lugares para cubrir necesidades ajenas y si esta sigue siendo la previsión. Navarra es también líder en penetración del vehículo eléctrico, con una cuota del 19 %, y, por tanto, es vanguardia en la electrificación de la movilidad. Lo mismo ocurre con la industria, que es un sector con un peso de calado dentro de nuestra economía.

Y estas cuestiones, el trabajo y el esfuerzo realizado por Navarra, sus Administraciones, el territorio y el conjunto de su sociedad para llegar hasta

aquí, tienen que tener un reflejo, una compensación, porque no podemos negar que estos logros también tienen un impacto negativo. Es necesario hacer determinados esfuerzos para llevarlos a cabo, bien sea en inversiones, reconversiones laborales, cesión de espacios territoriales u otros.

Obviamente, uno de esos elementos en los que tiene que tener un reflejo, una compensación, es en la red eléctrica, que se sustancia en la planificación estatal con horizonte 2030. Compartimos con usted, señor Irujo, que Navarra no puede estar mendigando megavatios al albur de decisiones unilaterales. En cualquier caso, esta planificación deberá enfrentar dos retos. El primero es la saturación. Por todos es sabido que actualmente nuestras subestaciones y la capacidad de conexión en Navarra está saturada, según algunos datos al 98 %. Pero también sabemos que esto es más un problema administrativo que de capacidad real, de proyectos sin posibilidad de desarrollo real que están copando esta capacidad. Por tanto, es preciso reivindicar herramientas administrativas ágiles para poder liberar este espacio y dedicarlo a proyectos de generación o electrificación solventes y sostenibles.

Otra cuestión fundamental es la del reforzamiento de la red existente, porque aunque los últimos datos nos dicen que la demanda eléctrica en el Estado español crece muy poco respecto al año pasado, un 0,9 %, y es menor incluso que en el año 2006, las previsiones basadas en el crecimiento y electrificación de los sectores industrial y de la movilidad hacen prever un crecimiento del 35 %. Veremos si es así, y, si es así, desde luego es un elemento en el que habrá que trabajar para asegurar tres cuestiones: la integración de renovables, la electrificación de la industria y la atracción de nuevos proyectos industriales ya electrificados. En Euskal Herria Bildu estamos completamente a favor de esta cuestión, porque el fondo del debate es si queremos seguir siendo un *petroestado* o si queremos pasar a ser un *electroestado* que favorezca la descarbonización y el mantenimiento de la industria, la generación distribuida y la sostenibilidad del sistema de bienestar público en parámetros medioambientales y económicos.

El reverso de esta cuestión está en el para qué, en el para qué se plantea este reforzamiento, que es lo que todavía no sabemos, como no sabíamos concretamente qué era lo que se pedía cuando se presentó la moción, y por ese motivo nos abstuvimos. Y la señora Elizalde lo ha reconocido, ha reconocido que no está clara esta cuestión, si esto va a suponer una nueva burbuja especulativa basada, por ejemplo, en centros de datos o similares o si, como esperamos realmente, transita por los caminos que he mencionado: electrificación, descarbonización, arraigo industrial y, por lo tanto, si va a tener...

SR. PRESIDENTE: Bukatu, mesedez.

SR. MENDO GOÑI: ... una marcada reversión territorial. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Asiain Torres jauna, Geroa Bai taldeko parlamentaria, hiru minutu.

SR. ASIAIN TORRES: Eskerrik asko, lehendakari jauna. ¿Reclamarían y reivindicarían, señora Elizalde, junto con nosotros, la modificación del punto 6 del artículo 44 de la Lora sobre competencias? En concreto, dice que Navarra tiene competencia exclusiva sobre las siguientes materias: «Instalaciones de producción, distribución y transporte de energía cuando este transporte no salga del territorio de Navarra y su aprovechamiento no afecte a otro territorio del Estado (...)» ¿No nos consideran capaces de gestionar y de coordinar con otras autonomías? Ni siquiera podemos —se lo dije ayer y se lo recuerdo hoy— autorizar una instalación, una infraestructura que supere los 50 megavatios de producción. Y ustedes votaron en contra de una moción nuestra en tal sentido, de reivindicar precisamente esa capacidad.

Argi dago Departamentuaren eta, beraz, Gobernuaren energia-politika Horizonte 2030 Energia Planean jasotakoak markatzen duela —batzuetan, eta arlo zehatzetan, gaurkoan bezalakoan, «zoritxarrez» gehituko nuke—. Plan horren hitzaurrean lan-ildo nabarmen bat markatzen da, honako hau jasotzen duena: «Funtsezko bat-etortzea dago Energiaren Nazioarteko Agentziak (IEA), Nazio Batuen Klima Aldaketaren Gobernu arteko Taldeak (IPST) eta Europako Batzordearen azterlan ekonomiko-teknologikoen zerbitzuak (JRC) egindako energia-sistemaren prospekzio-azterketa nagusien artean. Kasu guztietan etorkizuneko ekonomiak elektrifikatzeko joera gero eta handiagoa aurreikusten da, industria horren deskarbonizazio handiarekin bat datorrena: batez ere energia berriztagarrien eginkizun nagusi baten bidez».

[Está claro que la política energética del Departamento, y, por ende, del Gobierno viene marcada por lo recogido en el Plan Energético Horizonte 2030 —a veces, y en ámbitos concretos como el de hoy, añadiría que «por desgracia»—. En el preámbulo de ese plan se marca ya una evidente línea de trabajo, donde se recoge que «Existe un consenso fundamental entre los análisis prospectivos de la Agencia Internacional de la Energía (AIE), el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) y el Centro Común de Investigación (JRC) de la Comisión Europea sobre la electrificación y descarbonización de la economía. En todos los casos se prevé una creciente tendencia a la electrificación de las economías de futuro, acorde con la fuerte descarbonización

de esta industria: sobre todo a través de un papel central de las energías renovables»].

Alto y claro: electrificación de las economías y descarbonización a través de las energías renovables. ¿Cuántas veces, señorías, han escuchado al señor Irujo decir que la energía proveniente de fuentes fósiles es cara, sucia e ineficiente? ¿Cuántas veces le han oído defender la energía renovable, una fuente limpia y más barata, con la que, además, Navarra lograría su soberanía energética? Numerosísimas, sin duda.

Europa nos marca un camino que hemos hecho propio y que estamos cumpliendo con adelanto a través de la hoja de ruta 2050. Y sabe, señora Elizalde, y bajo al terreno actual y práctico sobre Navarra, que en estos momentos es imprescindible para nuestra Comunidad, para continuar con su electrificación, lo que se ha demandado a Madrid: el segundo transformador en la subestación de Tierra Estella, el nuevo cierre Tafalla-Sangüesa, la ampliación de La Serna o las ampliaciones de Orkoien y de Olite. Son apuestas concretas en torno a la política energética de nuestra Comunidad imprescindibles para la electrificación, manteniendo los actuales proyectos industriales y apostando por otros nuevos que pudieran recalar en nuestra tierra.

La competencia en esta materia es estatal y, de hecho, ha criticado usted, Consejero, en más de una ocasión, también lo ha hecho hoy, que el procedimiento de planificación sea un proceso cuya decisión final es del Gobierno de España y que, en caso de desacuerdo, la única posibilidad o recurso que tiene el Gobierno de Navarra es presentar alegaciones, que ya están preparando, tal y como ha anunciado.

Concluyo con una pregunta, Consejero: ¿qué podemos hacer desde este Parlamento para que nuestras peticiones sean atendidas en Madrid?, ¿qué más podemos hacer aparte de aprobar una moción y de volver a reivindicar hoy todo eso? ¿Un poco de ruido, como «Madrid, entzun, pim-pampum»? Es, señorías, mera onomatopeya del ruido, no se vaya a confundir alguien. Pero está claro que algo más debemos hacer para no seguir mendigando. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Turno del Grupo Parlamentario Partido Popular. Señora García Malo, tres minutos.

SRA. GARCÍA MALO: Muchas gracias, Presidente. Señor Lecumberri, debería tener un poco menos de euforia en sus valoraciones cuando habla de la situación del empleo en nuestra Comunidad. Mire: BSH, Sunsundegui, Siemens, Tenerías Omega, Nano Automotive, Karey Solano, Saint-Gobain, Ribertrans, ZF, SKF, Mecaccontrol. Más de 3.000 empleos están en juego en esta Comunidad,

y usted diciendo que el empleo va fenomenal y que estamos aumentando los afiliados. Siempre se les olvida decir que somos los últimos de la fila aumentando afiliados. Están aumentando en todas las comunidades autónomas los afiliados, en todas. ¿Cuál es el problema? Que lo estamos haciendo a un ritmo menor que lo que lo hace la media nacional. 1,46 han crecido en Navarra frente al 2,36 nacional. Somos la tercera comunidad que menos crece en afiliados. De verdad, un poco menos de euforia, yo creo que la situación del empleo en esta Comunidad no se lo merece. Y otro dato importante que se les olvida: uno de cinco trabajadores en Navarra ha estado en ERTE en 2025, uno de cada cinco. Estos también engloban las estadísticas, esas de las que ustedes sacan pecho, ese récord de afiliación, esos también están ahí. 15.300 personas en nuestra Comunidad, lideramos el *ranking* nacional de porcentaje de empleados industriales afectados.

Bueno, hoy hablamos de un tema muy importante para el empleo en nuestra Comunidad y para la industria, que es la energía. Sin energía suficiente, estable y competitiva no hay industria, no hay empleo. Y lo que está pasando con Navarra es muy preocupante, coincido con el Consejero en que es muy preocupante. El Gobierno central ha decidido dejarnos fuera del reparto serio de capacidad eléctrica, así de claro. Mientras otras comunidades consiguen más potencia, nuevas prestaciones y proyectos estratégicos, aquí nos quedamos con buenas palabras y con cero o ninguna garantía. La red eléctrica en Navarra está saturada, al 94%, ya no da más de sí, y esto significa que hay empresas, ayuntamientos y promotores que no van a poder avanzar con sus proyectos. Dice el Consejero que sí, pero escuchamos otras opiniones también.

Y lo que más nos preocupa es cómo vamos a atraer inversiones si no podemos garantizar que haya energía suficiente. Les he mencionado todas las empresas que están en crisis. Necesitamos un relevo, necesitamos atraer proyectos empresariales para que puedan absorber todos estos empleos que pueden perderse. ¿Cómo vamos a hacerlo si no hay energía suficiente? Y, ojo, la responsabilidad es del Gobierno de España, es competencia del Gobierno de España, pero no solo es culpa del Gobierno de España. El Gobierno de Navarra debe hacer mejor los deberes. A nuestro entender, falta liderazgo y falta estrategia. Mientras otros presionan y consiguen resultados, aquí nos limitamos a decir, bueno, que vemos pocas posibilidades, que vamos a hacer este informe de alegaciones el 16 de diciembre y que estamos preocupados. Y, Consejero, yo después de escuchar al señor Lecumberri estaría todavía más preocupada, porque lo que ha hecho fundamentalmente es una defensa a ultranza de ese borrador.

Necesitamos una estrategia clara, no podemos seguir en esta situación. Tenemos una industria fuerte que representa casi un tercio de nuestro PIB, pero sin energía esa fortaleza, desde luego, se va a convertir en debilidad, y es algo que no podemos permitir. Creemos que hace falta hacer más. Tenemos que tener un Gobierno que defienda sus intereses con firmeza, que no se conforme con lo que le dan y que no se quede esperando mientras otros avanzan, porque sin energía, y eso también lo comparto, no hay futuro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. A continuación, por Contigo-Zurekin, el señor Garrido, cuando quiera, tiene la palabra por un tiempo máximo de tres minutos.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Debo reconocer que conforme avanza la legislatura voy perdiendo la capacidad de sorpresa, pero siempre hay algún día que le dan una vuelta de tuerca más. Escuchar a la señora Elizalde decir que el problema en materia de política energética de esta Comunidad es que el señor Cerdán ya no está en las reuniones y no nos hace de consejedor la verdad es que ha conseguido devolverme la capacidad de sorpresa. Se lo agradezco.

Dicho esto, nuestro grupo parlamentario cree que la política energética es una política esencial, es una política vital para nuestra Comunidad fundamentalmente por dos motivos: por un lado, para el futuro industrial y, por otro lado, para el medio ambiente. La descarbonización sigue siendo la mejor manera de luchar contra el cambio climático, de bajar las emisiones de efecto invernadero, los gases de efecto invernadero y, por lo tanto, por este doble motivo, por la industria de nuestra Comunidad y también por la lucha contra el cambio climático es una política esencial, que tiene fundamentalmente tres ejes.

Por un lado, está la energía verde, una energía que es limpia y que es barata y que, como ha explicado el señor Consejero, tenemos previsiones de duplicar, aunque es cierto que nos falta avanzar fundamentalmente en el autoconsumo. Ha explicado el Consejero que supone un 3 % y creemos que aún hay mucho margen para recorrer ese camino y que el autoconsumo suponga de verdad una fuente de generación significativa en nuestra Comunidad, y ahí también las comunidades energéticas deben jugar un papel fundamental. Y, desde luego, aún nos queda el reto de ser capaces de desplegar todos estos proyectos de energía renovable, de ser capaces de duplicarla siendo respetuosos con el territorio, siendo respetuosos con el medio rural y siendo respetuosos con otras entidades locales. Son retos, por tanto, que tenemos en materia energética, en este caso para avanzar en el camino de la energía verde, pero sabemos que es el único camino para

obtener energía limpia, en ese objetivo de luchar contra el cambio climático, y barata, en ese objetivo también de que sea un factor de competitividad esencial para tratar de alcanzar el futuro industrial que deseamos para nuestra Comunidad.

Hay una segunda pata, que es la reducción del consumo energético, así lo entendemos desde nuestro grupo parlamentario, lo que a su vez se debe sustentarse en dos patas. Por un lado, eficiencia energética. Podemos ser capaces de hacer lo que hacemos consumiendo mucho menos y para eso tenemos que seguir avanzando en la eficiencia energética. A veces nos centramos mucho en los hogares, pero es verdad que el 70 % —ya lo han explicado— del consumo proviene del transporte y de la industria, ahí es donde está el grueso de nuestro consumo y, por tanto, ahí es donde debemos ser capaces de ser mucho más eficientes desde el punto de vista energético.

Pero de lo que se ha hablado aquí muy poco es de priorización, sí que en algún momento lo ha mencionado el Consejero, porque no es lo mismo un proyecto que otro. Debemos ser capaces de priorizar aquellos proyectos que generan valor frente a aquellos proyectos que no lo generan. Bastante preocupante es que dentro de la demanda de energía de la nueva planificación de red eléctrica en el conjunto del Estado, 12 de 27, casi la mitad de ese aumento de capacidad se vaya a destinar a centros de protección de datos, una burbuja clarísima que supera —lo dicen los informes— muy ampliamente las necesidades que hay en el conjunto del Estado y que, además, no solo supone una inversión energética muy grande, sino también de terreno, y por contra, aporta muy poco, sinceramente, a los territorios que ocupa. Aporta poco empleo, aporta poco valor, aporta poca riqueza. Por lo tanto, todo nuestro apoyo en esa reclamación al Estado de que saque el real decreto que priorice de forma clara cuáles son las primeras necesidades que deben atender, que desde luego son las de los hogares, pero también son las de la industria real que genera valor, que crea empleo y son sin duda también las de la generación de energía renovable.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Vaya terminando.

SR. GARRIDO SOLA: Y un tercer eje, que me parece que es el principal en el que nos centramos hoy en este Pleno es el del transporte y distribución. Nos decía el Consejero, lo ha expresado así desde que conocimos el borrador de red eléctrica, que el transporte energético está prácticamente garantizado en nuestra Comunidad —lo cual, por cierto, como ya se ha dicho aquí, es un elemento vital a la hora de atraer inversiones—, que los proyectos de generación tienen garantizada también la distribución, que la tienen también los proyectos de

generación de energía renovable y también los proyectos industriales. Y, por lo tanto, Consejero, de cara a su último turno nos queda una pregunta: ¿qué proyectos y qué elementos son los que no tienen garantizada esa distribución energética?, ¿cuáles son esos proyectos de nuestra Comunidad que no conocemos o a los que no satisface ese borrador de red eléctrica? Ha expresado usted que se compromete durante el mes a compartir las alegaciones con este Parlamento. Estaremos encantados de saber cuáles son esas demandas específicas que, por lo que dice usted, ni corresponden a la industria real —lo ha dicho usted aquí—, ni corresponden tampoco a los proyectos de generación de energía.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Garrido, se le ha acabado el tiempo.

SR. GARRIDO SOLA: Ha dejado algún segundo más a algún otro parlamentario. Déjeme terminar y decir sencillamente que nuestro grupo tiene muy claro que apuesta por el futuro de la industria en nuestra Comunidad, por el futuro del medio ambiente y que eso pasa, sin duda, por una política energética que garantice ese elemento verde y ese elemento limpio que necesitamos para el futuro.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Por favor.

SR. GARRIDO SOLA: Eskerrik asko, muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Para terminar el turno de los grupos, el señor Jiménez tiene la palabra por el Grupo Mixto.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidenta. La envidia es mala consejera, espero que a mí también me permita un poquito más. Bien, se lo digo irónicamente. Hoy hablamos de política energética, pero lo que están haciendo el Gobierno y sus compañeros de viaje es un suicidio para Navarra. En Vox siempre hemos defendido un plan de soberanía energética y, por tanto, hemos pedido derogar estas leyes climáticas ideológicas. Habría que bajar impuestos de forma permanente, acabar con ese mercado de emisiones de CO₂ y, sobre todo, impulsar la energía nuclear, ampliando la vida útil de las centrales. Pero ustedes, con Pedro Sánchez a la cabeza, unidos también con el PP como cómplice, cierran nucleares que nos dan estabilidad y seguridad, mientras permiten una expansión desordenada de renovables que arrasan nuestro paisaje y no garantizan el suministro —ya no se acuerdan del apagón—; además del descontrol en los asentamientos de plantas de biogás, de lo que hemos debatido recientemente.

Hemos perdido la cuenta de las empresas que se están yendo de Navarra por culpa de este atracón fiscal y de la falta de seguridad jurídica, y den-

tro de poco por no disponer de potencia ni de las redes adecuadas. Y entrando —vuelvo a repetir— en el asunto del biometano, han rebajado la moratoria solo un año, una versión *light* que no protege nada. UPN una vez más sale al rescate del PSOE cuando le conviene. Señores de UPN, se lo digo claramente: el Partido Socialista les va a tomar el pelo de nuevo, como siempre, y acabarán poniéndoles esa planta en Tudela ignorando sus promesas y dejando tirados a los tudelanos.

Mientras tanto, Gobiernos de todo signo, todos a una, despilfarran millones de euros de los navarros en la Agenda 2030 y en ese fanatismo climático que está arruinando nuestra industria y nuestro campo. ¿De qué sirve tanto postureo si no resuelven lo esencial?

Vox propone, y lleva haciéndolo mucho tiempo para asegurar la soberanía energética en España y en las comunidades, y, por tanto, para tener capacidad productiva en la industria española, primero, revertir las políticas derivadas del Pacto Verde Europeo, priorizando un marco normativo que favorezca la competitividad y la seguridad energética de la nación; elaborar un plan nacional de soberanía energética que garantice el aprovechamiento óptimo de los recursos energéticos nacionales, reduciendo la dependencia del exterior al máximo; reconocer la energía nuclear como una fuente esencial en el mix energético y promover la extensión de la vida útil de las centrales nucleares existentes; promover la supresión de la fiscalidad especial impuesta por las Administraciones territoriales sobre la producción de energía nuclear; reducir la del gas en el mix eléctrico, porque, repito, debido al apagón, se ha dado mayor presencia al gas, hay mucha más presencia de gas, y eso ha significado un gran incremento en el precio de la luz.

Navarra se debe unir a un eje, como lo han hecho ya otras comunidades, para crear islas y mantener el suministro eléctrico mientras se reestablece el sistema eléctrico. Hay que repotenciar, estamos al 94 % y el día que lleguemos al 100 % no tendremos más potencia y ninguna empresa se va a poder enganchar a la red. Por cierto, también es tema de energía y política energética la factura de la luz o electricidad que pagan los navarros. Fíjense, tres impuestos: IVA, impuesto eléctrico, un 5,5 %, y otro impuesto antiapagón. Más del 70 % de la factura son impuestos, peajes y tarifas reguladas. Y, por cierto, después del apagón, algo que no ha pasado nunca ni en países subdesarrollados —lógicamente, no había socialistas—, los domicilios de los navarros están cada vez más apagados porque no pueden sufrir el elevado precio de la factura. Y, es más, los comunistas, que no están aquí, por cierto, han llegado a un alto nivel de eficiencia energética y de reducción del consumo de electricidad. ¿Ponemos a Cuba

como ejemplo? En Cuba solo disponen de electricidad dos horas al día. Enhorabuena a los comunistas. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Jiménez. Le he dado un minuto más, para que lo sepa usted. Y ya, para terminar, tiene la palabra el señor Irujo, Consejero de Industria, por un tiempo máximo de cinco minutos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE INDUSTRIA Y DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y DIGITAL EMPRESARIAL (Sr. Irujo Amezaga): Eskerrik asko. Bueno, por no repetir cuestiones que ya han sido expuestas, uno: saturación. De acuerdo a los datos que extraemos de la propia CNMC, la Comisión Nacional del Mercado de la Competencia, 94 % de saturación en las redes de Navarra, de los cuales un 40 % obedece a proyectos denominados de almacenamiento. Es por eso por lo que antes he mencionado que lo que solicitamos, desde luego, es una modificación clara de la priorización de proyectos. Obviamente, los proyectos industriales, en lo que nos afecta en Navarra, deberían tener una priorización sobre otros proyectos a los que, si bien no les quito su relevancia, desde luego, no van, digamos, de la mano de ese posible desarrollo industrial que es el que nosotros tenemos aquí como estrategia para el territorio. Y quiero decir que también es importante destacar estos datos, porque a veces son titulares que obedecen a una verdad, pero son... El 40 %, insisto, son proyectos que no están puestos en marcha y que simplemente están copando la posible autorización eléctrica de nuestras redes en Navarra. Datos del CNMC, que extraemos desde el Gobierno de Navarra porque no son datos propios.

Por otro lado, vuelvo a repetir la misma idea: disponer de alta tensión para toda Navarra es extremadamente competitivo, es lo que realmente puede favorecer la atracción de nuevos proyectos, obviamente también la carencia que estamos viendo en esta planificación —en las alegaciones que no han sido tenidas en cuenta y espero que lo sean a partir del 16 de diciembre— es en ese aumento, digamos, en la capacidad de nuestras subestaciones. Pero lo primero que hay que tener es redes de transporte suficientes, especialmente en alta tensión, que vertebran el territorio, y, como digo, ahora, con las últimas alegaciones, que *a priori* han sido tenidas en cuenta, eso lo vamos a tener en Navarra. Obviamente, habrá que estar pendientes de que la ejecución se haga en tiempo y forma.

Qué podríamos hacer, preguntaba el señor Asiain. Pues es obvio que tenemos que modificar la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, en lo que se refiere especialmente a todo lo que es el proceso de planificación de la red del transporte, porque hoy por hoy esa Ley 24/2013, ley aprobada en el

Congreso de los Diputados, ofrece solo esa alternativa absoluta y únicamente unilateral, valga la redundancia, respecto a lo que podemos hacer las comunidades autónomas en algo tan obviamente importante y relevante como es nuestra futura planificación eléctrica, que, como bien digo, y con esto ya voy a terminar, en vista —francamente, lo tengo que decir— de algún disparate que se ha oído aquí en alguna intervención, y no miro a ningún lado, es un alegato por las renovables.

Esto no va solo, por supuesto, como ha recordado el señor Asiain, de que el actual sistema sea sucio, ineficiente y caro. Por supuesto que queremos cambiar el sistema actual, porque estamos matando al planeta, eso es una evidencia científica, pero es que, si lo vemos como un concepto empresarial, es lo que tenemos que hacer. Porque mire, aquí hay mucha madera. En el año 22, que nos olvidamos rápido, y toco madera para que no vuelva a suceder, en apenas dos semanas se multiplicó por quince el precio del gas, quince veces en apenas dos semanas, lo que tensionó sobremanera, desde luego, nuestra industria, en toda Europa en general, pero especialmente en Navarra porque tenemos mucha industria intensiva. Porque seguimos dependiendo del gas de otros, gas que, además, extraen en otros continentes, sin la normativa medioambiental que tenemos aquí. Eso además de todo. Pero esa dependencia lo que produce es una ineficiencia también. Lo que podemos ofrecer a la industria, siendo nosotros los que producimos nuestra propia energía, con esa soberanía energética, es una estabilidad de precio. A lo mejor en determinados momentos no será tan eficiente como la que podemos obtener del gas o del gas licuado que podemos traer de Estados Unidos, Rusia, Arabia y otros países. A lo mejor no, pero sí que podemos ser nosotros los que podríamos ofrecer esa estabilidad, que es lo que siempre demanda la empresa: «yo quiero saber cuánto me cuesta».

Y además, dicho eso, y por terminar en tiempo, de todas las tecnologías energéticas que hoy en día ha inventado el ser humano las más eficientes desde el punto de vista económico, lo digo de otra manera, las más baratas, son la solar y la eólica, con lo cual, hasta en eso tampoco hay elementos de discusión. Hagamos una apuesta clara por las energías renovables porque, desde luego, eso nos hará evitar seguir matando al planeta, pero es que nos va a hacer desde un punto de vista industrial mucho más competitivos en Europa y en el mundo. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Eskerrik asko, muchas gracias, Consejero. Y antes de pasar al quinto punto del orden del día con las preguntas de máxima actualidad, quiero dar la bienvenida al nuevo grupo de alumnos que se han incorporado e infor-

marles de que este es un Pleno de control y a partir de ahora hay preguntas de los grupos políticos y responden los Consejeros o la Presidenta, quien corresponda en cada ocasión.

11-25/POR-00385. Pregunta de máxima actualidad sobre los hechos ocurridos en el Centro de Atención Integral a la Discapacidad San José, presentada por el Ilmo. Sr. D. Emilio Jiménez Román.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Sin más dilación, pasamos al quinto punto del orden del día. Es una pregunta sobre el Centro de Atención Integral San José que está planteada por el señor Jiménez Román, del Grupo Mixto. Para formularla, tiene la palabra.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Gracias, Presidente. Doy la bienvenida a los alumnos que nos visitan. Señora Consejera, no me voy a andar por las ramas. Ante los gravísimos hechos que han ocurrido en el Centro de Atención Integral a la Discapacidad San José, con relación a la salud pública, ¿piensa usted dimitir?, ¿alguien va a asumir responsabilidades?, ¿nadie va a ser cesado?, ¿nadie dimite? No.

Y antes de entrar en el contenido, desde Vox queremos darles apoyo a esos trabajadores del centro que diariamente realizan con la máxima diligencia su labor y que, desde luego, están preocupados por este grave incidente. Como parlamentarios nos debemos al control de la gestión del Gobierno y al buen funcionamiento de los centros públicos y, por tanto, al cuidado de los más vulnerables. Si alguien ha tratado este asunto con delicadeza ha sido Vox. Usted nos mintió y de modo alevoso se reunió con sus partidos para informarles, teniendo nula deferencia hacia nosotros. Por tanto, encubrir y engañar no son buenos consejeros y menos aún para una servidora pública. Doy por reproducida la pregunta. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias. Para contestar a esta pregunta, la Consejera de Derechos Sociales, la señora Maeztu Villafranca. Tiene la palabra.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Buenos días, egun on. Gracias, Presidenta. Señor Jiménez, no tengo intención de dimitir y, bueno, además estoy muy ocupada en mis responsabilidades, que son amplias. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Maeztu. Si quiere hacer réplica, señor Jiménez, le quedan cuatro minutos.

SR. JIMÉNEZ ROMÁN: Muchas gracias, Consejera. Le había entendido que iba a dimitir. Me había dado usted una alegría. Bien, como esperábamos, usted y su Gobierno se lavan las manos. Vuelve a hacer un ejercicio de cinismo, como lo hizo en el Pleno hace dos semanas, en el que ocultó este horroroso suceso. Además, tiene la desvergüenza de atacarnos incluso por hacerlo público, un hecho que pone de manifiesto su incompetencia y su negligencia. Y no solo eso, buscó, además, el silencio cómplice de distintos grupos políticos de esta Cámara, y parece que lo consiguió, porque pedimos su comparecencia y la del director del centro, y todos, incluso UPN, excepto el PP, que nos ayudó, evitaron que usted compareciera. En fin.

Y viene usted y habla de familias, de encuestas de satisfacción, de profesionales magníficos —Vox está de acuerdo en que son profesionales magníficos—, de un hecho aislado, pero no se ha parado un segundo a hablar de la víctima, como si no hubiese pasado nada. Señora Maeztu, que es su centro público, es suyo, gestionado directamente por su Gobierno y sobre el que, además, usted mintió hace dos semanas diciendo que todo funcionaba perfectamente y que estaba al corriente de todo. Y miente también cuando dice que actuaron según el protocolo en cuanto supieron lo qué pasó. Hasta en tres ocasiones distintas fue la enfermera y vio las heridas producidas por los mordiscos de una rata —sí, señora— en la cara, en las manos y en los pies de un pobre hombre de sesenta años, que dejaron paredes y suelos manchados de sangre. Y no lo dice Vox, lo dice el informe policial.

¡Cómo vamos a sentirnos protegidos los navarros con hechos así! ¡Cómo! Para eso pagamos los impuestos más altos de España. Y lo peor es que todo el dinero público que usted debería destinar a nuestros mayores y dependientes lo está dilapidando en alojar a muchos delincuentes ilegales en el centro de Pamplona o repartirlos por toda la comarca. El dinero que debería servir para el bienestar de los navarros se lo gasta usted en financiar inseguridad. Usted no protege a los más vulnerables.

Y lo peor es que cuando se enteró de que este asunto iba a estallarle en la cara, llamó corriendo e intentó que no se mencionara ni siquiera la palabra rata en la noticia. Y, cómo no, se apresuró a sacar su versión oficial en uno de sus periódicos subvencionados. Son ustedes... Sinceramente, eso crea repugnancia. Y dirá usted que el contrato de desinfección y desratización era prorrogable y que el proveedor tenía obligación de mantener el servicio, aunque el contrato hubiera finalizado, pero le aseguro que nos enteraremos de cuántas veces han ido a desratizar ese centro y todos los demás en el último año en el que no había contrato, porque habrá sorpresas. Vaya preparándose, señora Consejera, porque esto no acaba aquí.

Esto es un escándalo medieval sin precedentes, y usted ha mentido, es una incompetente, una insensible y debería dejar —vuelvo a repetirlo— su cargo inmediatamente, pero no sin antes pedir disculpas personalmente al residente y a su familia. Y, señora Chivite, usted es cómplice de todo esto, por no cesarla, por anteponer repartir millones de euros de dinero, millones de los navarros, en presupuestos de Bildu y su agenda separatista, por encima del bienestar de los navarros. Y que les quede claro, aunque pretendan ahora cambiar el significado, son ustedes un cáncer para Navarra y para España. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Para contestar, tiene la palabra la Consejera señora Maeztu, cuando quiera. Tiene cuatro minutos y cuarenta y ocho segundos.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Mire, señor Jiménez, yo entiendo que a ustedes todo les vale para hacer política. De hecho, viven precisamente de fundar sospechas, de generar dudas, de insultar, de acusar, de despreciar y de hacer de un asunto puntual como este, que desde luego es algo que nadie hubiera querido que pasara, un relato del desastre que no se corresponde con la realidad. Desde luego, ustedes no reparan en nada, no se les pone nada por delante, y si tienen que desprestigiar a un centro de referencia, como es el centro San José, y a todo su personal, lo hacen sin ningún miramiento. Les importan muy poco las personas con discapacidad y sus familias.

Pero mire, aunque usted ya lo ha podido oír, porque se han manifestado en varios medios de comunicación, en varios radios, en varios periódicos, creo que debe escuchar a las familias del centro, y lo que han dicho las familias es que están tranquilas de cómo se ha procedido y de todas las medidas que se han adoptado, que han sido muchas, y así, además, está avalado por el propio informe de la inspección. Y han dicho también, en una carta que han remitido a todos los medios de comunicación, que acusando al centro San José de dejación o a mí misma de falta de una buena praxis, se está tratando de crear una alarma injustificada y de embarrar la imagen de un centro que es pionero. Estas palabras son literales. Lo que han destacado las familias, mal que le pese a usted, es que las atenciones que reciben las personas que están en el centro son de calidad, con una buena atención a las personas, con una buena calidad en las comidas, con actividades inclusivas y, sobre todo, con cariño y buen hacer de los cuidadores y cuidadoras, de los profesionales y de la dirección. Eso es lo que valoran y eso es lo que dicen del centro las personas que viven allí, las personas que

lo conocen y las personas que trabajan allí. Creo que todo está dicho en este sentido.

Yo, la verdad, señor Jiménez, estoy muy tranquila por cómo se ha actuado, por todas las medidas que se han adoptado para evitar que pueda volver a suceder, pero sobre todo me quedo con lo más importante, y es el aval de las familias de esas ochenta personas que ahí residen. No solo están tranquilas de cómo se ha gestionado este suceso, sino que están muy satisfechas —se lo vuelvo a decir— de la calidad en la atención que reciben, y así lo expresan en las numerosas encuestas que se realizan a lo largo de los años. Además, se lo vuelvo a decir y se lo dije el otro día, es una pena que usted no fuese a la visita al centro San José y pudiera comprobar *in situ* cómo funciona el centro.

Y una última cuestión, señor Jiménez, y esto se lo digo con todo el cariño del mundo, el emperador Marco Aurelio decía que la amabilidad es invencible. Estamos aquí, en la política, desde luego, para otra cosa, señor Jiménez, de lo que hace usted aquí cada día, cada Pleno y en cada momento. Usted no nos daña, el que se daña es usted cuando profiere toda esa serie de descalificaciones y de insultos. Menos odio, señor Jiménez, y más oído. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejera.

11-25/POR-00395. Pregunta de máxima actualidad sobre las posibles medidas previstas por el departamento de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias para evitar que los inquilinos se vean afectados por la renuncia de una empresa a ejecutar las obras sujetas a fondos Next Generation, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pablo Azcona Molinet.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pasamos al punto sexto del orden del día. Es otra pregunta de máxima actualidad sobre vivienda y fondos Next. La va a realizar el señor Azcona Molinet, de Geroa Bai. Cuando quiera.

SR. AZCONA MOLINET: Muchas gracias, Presidenta. Quiero saludar al público que nos acompaña y también, por supuesto, a la Consejera, a la que le realizamos esta pregunta porque desde varias localidades del conjunto del territorio, como se ha visto reflejado en los medios de comunicación, hemos tenido conocimiento de la preocupante situación que afecta a unas cuantas comunidades de vecinos —hablo de localidades como Ansoáin, Burlada, Lumbier, Viana, Tudela, Estella-Lizarraga, Lodosa o Pamplona-Iruña— después de que una empresa constructora haya renunciado a las obras que ejecutaba en sus inmuebles, paralizando obras

para la mejora del envolvente en algunos casos y en otros para la mejora de accesibilidad en esas comunidades de vecinos. Estamos hablando de un impacto importante en el conjunto del territorio. Son más de 400 las viviendas afectadas, 420, que iban a invertir un montante de más de 13 millones de euros. En algunos casos se ha ejecutado hasta el 87% de la actuación, en otros no se ha llegado a hacer nada, en otros están colocados los andamios y poco más, en otros han tenido o tienen abiertas las fachadas durante semanas.

Esta situación, que ya de por sí, con estos datos, es preocupante por lo que supone de retrasos y perjuicios para estas personas, para estas familias, se agrava teniendo en cuenta que la financiación de estos proyectos está acompañada por fondos europeos Next Generation, acompañada también por financiación del Gobierno de Navarra; en unos casos, en la mayoría de ellos, con fondos Next Generation, el programa Barrios de los MRR, o el programa PREE 2000. Tanto unos como otros están asociados a rehabilitación energética, el PREE 2000 a municipios con reto demográfico, es decir, al impacto contra la despoblación, y el problema de esta situación generada es que estos proyectos tienen una fecha límite de ejecución para poder acogerse precisamente a esta financiación.

Sabemos, evidentemente, que el departamento no es responsable de esta situación, pero sabemos también que se puede acompañar y se puede ayudar a estas familias, a estas comunidades de vecinos, para que las consecuencias de esta situación supongan el menor impacto posible y se vean afectadas en lo menos posible. Y por eso le preguntamos por las medidas de acompañamiento que está realizando el departamento para que estas comunidades de vecinos de estas viviendas puedan ejecutar las obras en tiempo y forma.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Azcona. Para contestar esta pregunta, en nombre del Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Vivienda, Juventud y Políticas Migratorias, señora Alfaro García. Cuando quiera, tiene cinco minutos como máximo.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidenta. Gracias, señor Azcona, además, por darme la oportunidad con su pregunta de exponer una situación que es cierto que ha aparecido en diversos medios de comunicación y que, como es lógico, ha preocupado mucho a los vecinos y vecinas afectadas. Creo que va a ser, además, una oportunidad buena, sobre todo en el contexto en el que estamos viviendo, de poner en valor el trabajo que realizan a diario tanto los técnicos y técnicas de la Dirección General de Vivienda como

los profesionales de nuestra sociedad pública de vivienda, Nasuvinsa. Previamente, quiero explicar e intentar poner en contexto de qué ayudas estamos hablando, cuál es la intervención del Gobierno en la gestión de estas ayudas y, por supuesto, de los profesionales de la Dirección General de Vivienda y de Nasuvinsa. Debo explicarles que el promotor de las obras en estos casos es la comunidad de vecinos y, por tanto, es la comunidad de vecinos quien decide, quien contrata y quien, como digo, es beneficiario en este caso, efectivamente, tanto de financiación propia del Gobierno de Navarra como de fondos MRR, fondos europeos. Lo que hacemos nosotros y nosotras desde el Gobierno a través de los profesionales de Nasuvinsa es realizar una labor de acompañamiento para todas las vicisitudes y complejidades que puede conllevar un proceso de rehabilitación de este tipo. Es decir, no decidimos quién contrata, no decidimos con quién se contrata, pero sí que asesoramos en todas las cuestiones técnicas a estas comunidades de vecinos, que, como digo, son promotoras.

Este servicio que se presta actualmente por parte de los profesionales de Nasuvinsa viene del en su día llamado programa ELENA, que realizaba también esta misma labor de acompañamiento ligada a comunidades de vecinos que se ubican en entornos vulnerables.

Dicho esto, en esa labor de acompañamiento, en el momento que se detecta, efectivamente, que esta empresa atravesaba por problemas económicos y que podía tener el final que finalmente, por desgracia, ha tenido, lo que se realiza, tanto por parte de la Dirección General de Vivienda como de los profesionales de Nasuvinsa, es un diagnóstico de todas estas obras, de las promociones que usted ha comentado, para ver en qué estado se encontraba cada una y, por tanto, qué decisiones o qué labores o acompañamiento podíamos realizar desde la Administración. En concreto, estamos hablando de que son 363 las viviendas que están siendo acompañadas por personal de Gobierno, que se ubican, como usted bien ha dicho, en los municipios de Ansoáin, Burlada, Lumbier, Tudela, Estella, Lodosa y Viana. Y son obras que se estaban ejecutando por esta empresa, por IZ4.

Una vez realizado este diagnóstico, ¿qué es lo que detectamos y qué es lo que hacemos? De los expedientes, como usted bien ha dicho, de PREE 5000 eran 7 promociones, o sea 7 expedientes los afectados. Y la decisión que hemos tomado, la actuación que hemos desarrollado, ha sido reconducir una ampliación del plazo para la ejecución de las obras, porque en el PREE 5000 es de 18 meses y se ha accedido a una ampliación del plazo en 6 meses más. Hay que tener en cuenta que estas obras no iban a la finalización del plazo para los fondos europeos, finalizaban antes, por lo tanto

hemos podido establecer un margen de 6 meses adicionales para que se puedan finalizar las obras, porque, además, en los expedientes del programa PREE 5000 se ha contactado con otras constructoras, en concreto con una constructora de la zona de Aoiz, que ya está acometiendo esas obras y que se ha hecho cargo de la mayoría de estas obras.

Respecto a los expedientes MRR, los controlados por las ORVE o por Nasuvinsa, ya se están localizando también otras constructoras para que puedan seguir también con la ejecución de las obras y ya se cuenta en todas ellas con presupuestos que entendemos que finalmente unos u otros serán elegidos por las comunidades de vecinos y, por tanto, también podrán desarrollarse en tiempo y forma.

Debo decirles que en estos casos desde la Dirección General de Vivienda, como son comunidades beneficiarias del programa de fondos europeos MRR-Barrios, lo que se les ha trasladado es que acometan en primera instancia las obras ligadas a envolventes, porque son, como usted bien ha dicho, las beneficiarias de fondos europeos, y después, respecto a otras obras adicionales ligadas a accesibilidad que también habrían acometido estas comunidades, pues que las puedan desarrollar con tranquilidad, porque dependen exclusivamente del Gobierno, con posterioridad a habernos asegurado de cumplir con los plazos de los fondos europeos.

Existen otros expedientes, 8 para ser exactos, que son expedientes cuya labor de acompañamiento no estamos realizando directamente desde el Gobierno, sino que se está realizando desde unos servicios homólogos a través del Ayuntamiento de Pamplona, y me consta perfectamente que el personal técnico del Ayuntamiento de Pamplona está en contacto con la Dirección General de Vivienda y su equipo técnico para que se provea de soluciones similares a estos expedientes de Pamplona y puedan tener un mismo resultado.

En resumen, y termino, podemos decir que a día de hoy, después del detalle que les he ido explicando, casi el 76 % —el 75,86 %— de los portales tienen legalmente ya resuelta la situación con IZ4 y tienen, además, una nueva constructora que está haciendo frente a las obras.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejera. Le informo de que ha consumido su tiempo. Ahora, señor Azcona, le quedan dos minutos y medio, no sé si quiere utilizarlos. Pues cuando quiera.

SR. AZCONA MOLINET: Al menos en parte, sí. Le agradezco la información. Sí que es verdad que sabíamos, no solo a través de la prensa, sino también gracias a comunicaciones con el propio departamento y con algunas de las personas afectadas, que esa preocupación inicial estaba derivan-

do, como usted ha dicho, en algunos casos en soluciones ya efectuadas y en otros en posibles soluciones. Pero, evidentemente, sí que queríamos mostrar esa preocupación, mostrar ese acompañamiento del Gobierno en esa situación que en algunos momentos ha sido compleja para estas comunidades de vecinos. También quiero recordarles que en algunos de los casos, y creo que están identificados, son unidades familiares que tienen problemas de vulnerabilidad y, por tanto, de incertidumbre ante los posibles sobrecostes que les podría ocasionar esta situación.

Entendemos, por lo que hemos ido conociendo de algunas de las comunidades de vecinos, como digo, que en algunos casos ya hay una sustitución de la empresa que había paralizado las obras y en otros, como bien ha explicado, por diferentes programas, hay una posible solución o por lo menos tienen una propuesta encima de la mesa.

Queríamos hablar de esto, de esa búsqueda de soluciones. Como bien ha dicho, Nasuvinsa realiza un papel de acompañamiento no solo en esta situación vamos a decir de emergencia, para solucionar este problema, sino que realiza una labor de acompañamiento que viene desde el programa ELENA, uno de los programas yo creo que más importantes de intervención pública en la ayuda a la rehabilitación de viviendas, en aquellas personas y familias que necesitan acompañamiento. Para Geroa Bai es importante seguir con este tipo de programas, no solo seguir, sino impulsarlos y buscar, como se ha hecho con los fondos MRR, acompañamiento a la financiación que el Gobierno de Navarra tiene *per se* para fomentar estas rehabilitaciones de vivienda, porque tienen importancia y valor social como herramienta de recuperación de barrios y pueblos, y también como herramienta para combatir el cambio climático o, como hemos dicho también, la pobreza energética en algunos de los casos. Son principios que, además, están en el propio acuerdo programático que tenemos firmado las fuerzas políticas que sustentamos este Gobierno. Y, por tanto, estos instrumentos no solo se tienen que aplicar en los momentos en los que, como en este caso, ha habido problemas y se tiene que acompañar, sino que se tienen que seguir implementando a futuro para dar cobertura a todas estas cuestiones que en vivienda son importantes.

Por tanto, agradecemos la respuesta. Creemos que es importante seguir con ese acompañamiento hasta conseguir la resolución final de estos problemas. Y, desde luego, por parte de Geroa Bai seguiremos no solo preguntando, sino informándonos por el Gobierno y acompañando en todo lo que sea posible. Eskerrik asko.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Azcona.

11-25/POR-00400. Pregunta de máxima actualidad sobre los altercados provocados por jóvenes de la izquierda abertzale en respuesta a la charla anunciada el jueves en la Universidad de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Entramos en el punto séptimo del orden del día. Es una pregunta de máxima actualidad sobre los incidentes o altercados provocados por jóvenes de la izquierda abertzale en respuesta a una charla en la Universidad de Navarra. Para plantearla, tiene la palabra el señor García Jiménez, del Partido Popular de Navarra, cuando quiera.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Señora Chivite, como bien sabe, el pasado jueves Pamplona fue escenario de una concentración promovida o convocada por diferentes jóvenes de la izquierda abertzale, autodenominados antifascistas, en respuesta a una charla de un conocido *youtuber*. (MURMULLOS). Lo que anunciaron, una respuesta democrática y pacífica —eso era lo que decían, como digo, los jóvenes abertzales—, derivó en una violencia que causó que muchos encapuchados sembraran el pánico y el terror en las calles de Pamplona. Quemaron contenedores, agredieron a policías, agredieron a estudiantes, agredieron incluso a periodistas. No sé si esa es la idea que usted comparte del significado de antifascismo, porque, como digo, lo que vimos precisamente en estos jóvenes fue la expresión más clara del fascismo.

Yo, señora Chivite, quiero saber qué opinión le merecen estos hechos y si los va a condenar sin ningún matiz, sin ninguna excusa, o quizás va a seguir mirando, como siempre, hacia otro lado.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor García. Para responder a esta pregunta tiene la palabra la señora Presidenta del Gobierno de Navarra, doña María Chivite Navascués. Cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Buenos días a todos y a todas, egun on. Gracias, Presidenta, eskerrik asko. Señor García, que usted califique a Vito Quiles como *youtuber* dice mucho de la orientación de su pregunta, pero no tenga ninguna duda de que todo lo ocurrido el jueves merece mi condena y rechazo más absoluto, y así lo hice desde el minuto uno, como lo hizo el conjunto del Gobierno. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta. Para la respuesta, señor García Jiménez, tiene tres minutos y cincuenta segundos. Mire, señora Chivite, utilizaré una expresión que acabamos de oír:

menos odio y más oído, creo que le vendría muy bien también a usted.

Señora Chivite, la violencia hay que condenarla, como le he dicho siempre, sin matices, sin excusas, venga de donde venga. Pero, evidentemente, usted tiene que tener mucho cuidado con la equidistancia. No sé qué pretende usted lanzando mensajes a la sociedad equiparando a quienes expresan ideas que podemos o no compartir —no comparto, se lo puedo decir— con quienes están sembrando el terror, el odio y utilizan la violencia. Y eso es lo que hace usted con sus comunicados. Como digo, podemos discrepar, y quizás compartimos esas discrepancias sobre los mensajes de Vito Quiles, pero ni sus seguidores quemaron contenedores, ni sus seguidores, ni él, quemaron o agredieron a policías, estudiantes o periodistas. Eso lo hicieron, señora Chivite, los radicales de la izquierda abertzale que se denominan antifascistas. Insisto, señora Chivite, es importante condenar sin matices, sin excusas y, sobre todo, evitar la equidistancia.

Como siempre, su compañero de viaje preferido, Bildu, evitó hacer aquí esa condena a los disturbios que se realizaron por parte de sus cachorros. Es cierto que el Partido Socialista está muy cómodo con el discurso de Bildu, sigue dependiendo de Bildu, es más, esto ocurrió el jueves y ustedes se sentaron con ellos, sin pedir ninguna condena, para apoyar o aprobar los presupuestos. Necesitan sus votos como ellos les necesitan a ustedes para seguir marcando la hoja de ruta del independentismo en Navarra. Lo más vergonzoso, señora Chivite, fue el tratamiento interesado por parte de la izquierda en su conjunto, tildando de fascista y agitador a Quiles mientras a los violentos se les llama manifestantes. ¿De verdad que esto es parar el fascismo?, ¿celebrar que se impida por la fuerza la libertad de expresión? Incluso ustedes, desde el Partido Socialista, llegaron a publicar —atenta—: «Hemos ganado. Cierre al salir». Insisto: menos odio, más oído.

¿Quién ha ganado, señora Chivite?, ¿la kale borroka, los radicales que impiden o que proponen silencio a quienes piensan de manera diferente? Ustedes dijeron, efectivamente, que no querían que Quiles viniera a esta Comunidad, pero es cierto que ustedes pactan el futuro de nuestra Comunidad con quienes no creen en la libertad de expresión y tampoco en el Estado de derecho. Bildu, señora Chivite, sigue suspendiendo, entre otras muchas asignaturas, la de la convivencia. Y lo cierto es que ustedes, usted, señora Chivite, regala una matrícula de honor a Bildu.

El paso de los cachorros de Bildu por la Universidad Navarra ha vuelto a demostrar lo que son sus compañeros de viaje. Como digo, señora Chivite, mientras usted siga en el poder, está claro que seguirá ganando el nacionalismo, que seguirá ganando el radicalismo de EH Bildu, y es cierto

que pierde la libertad, también la libertad de expresión, pese a que no le gusta lo que diga. Cuando se marche, señora Chivite, y utilizo esa expresión que utilizaron ustedes, cierre al salir. Cuando se vaya, que se irá pronto, no tenga ninguna duda, (RISAS), se le recordará como la presidenta que ha blanqueado... Yo podré decir lo que quiera, señora Unzu, tengo libertad de poder hacerlo. Usted no se ría, no cometa esa falta de respeto... (MURMULLOS)

SR. PRESIDENTE: Silencio... Vaya concluyendo, señor García.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: ... a esta Cámara, que es muy habitual en el Partido Socialista. Como digo, señora Chivite, será recordada por blanquear a Bildu, pero también por haber entregado Navarra a quienes tanto y tanto y tanto y tanto dolor han causado. Ese es su legado. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien. Presidenta, para la respuesta tiene cuatro minutos y treinta y tres segundos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Muchas gracias, Presidente. Usted ni siquiera será recordado, señor García. (RISAS). Mire, he sido clara en mi respuesta: condeno la actuación de los grupos que vimos acudir al entorno de la Universidad de Navarra. Le estoy contestando, señor García. Los grupos que acudieron allí lo hicieron al hilo de una convocatoria hecha por un agitador ultra, difundidor de bulos, porque incluso llegó a mentir respecto a la actuación de la propia Policía Nacional, y fue la Delegación del Gobierno quien tuvo que desmentir todos los bulos que lanzó esta persona.

SR. PRESIDENTE: Silencio, señorías.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Porque, desde luego, fue capaz incluso de implicar, como digo, a la Policía Nacional en su estrategia, cuyo único objetivo no era dar una charla, señor García, era el conflicto, el objetivo es el conflicto y no esa supuesta charla, que es lo que está haciendo, además, en su gira por España.

Mire, no hay causa que justifique ningún tipo de violencia. El Partido Socialista y este Gobierno han condenado todo tipo de violencia venga de donde venga, pero aún estoy esperando que su partido condene la violencia que se produjo en el intento de asalto a este Parlamento o las agresiones que yo misma he sufrido por parte de algunos grupos, porque ustedes no lo han condenado. Como digo, no hay causa que justifique la violencia, y rechazo totalmente que una respuesta, efectivamente, supuestamente antifascista sea violenta; pero también echo de menos que su partido condene la estrategia de este agitador, una estrategia, por cierto, bastante vieja. Es una estrategia que solían utilizar los movimientos políticos fascistas, basada

en generar escándalos, tumultos, y con ello conseguir relevancia en los medios de comunicación. Mire, los nazis tenían una estrategia, iban a las fábricas supuestamente a dar charlas, a organizar mítines —allí estaban los obreros, casi todos comunistas— y a generar bronca, ¿para qué?, para luego situarse en el cartel de las víctimas. ¿Le suena la estrategia, señor García? Pues es exactamente lo que está haciendo el agitador Vito Quiles. Yo condeno las dos actitudes, yo rechazo a quienes alteran la convivencia, porque es que la Universidad tuvo que suspender las clases, a quienes buscan eso con sus provocaciones, pero, desde luego, quienes respondan a esas provocaciones con disturbios alterando la normalidad van a tener siempre el rechazo de este Gobierno.

Desde luego, nosotros somos claros: ni con unos ni con otros, y espero que ustedes también sean igual de claros, porque no lo son, porque me temo que tienen un problema importante con la ultraderecha, cuyo apoyo ustedes necesitan. No hay más que mirar a Valencia para saber qué es lo que ustedes están necesitando. Así que harían bien en ser rotundos, en condenar todo tipo de violencias, como lo somos en el Gobierno. Si de verdad quieren una Navarra en paz y en convivencia, tienen que estar en contra de cualquier alterador de esa convivencia, también del señor Vito Quiles. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, Presidenta.

11-25/POR-00401. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo presupuestario PGN 2026, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Laura Aznal Sagasti.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako zor-tzigarren puntuarekin jarraituko dugu. Gaurkotasun handiko galdera, 2026ko Aurrekontu Orokorretarako aurrekontu-akordioari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroa eginen duena. Bost minutu galdera egiteko. Aznal Sagasti andrea, zurea da hitza.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Eguerdí on guztioi. Eguerdí on, Chivite andrea. Aurreko ostiralean beste akordio bat sinatu genuen Nafarroako Gobernuarekin, 2026ko aurrekontuetarako akordioa. Honen bidez, gure talde parlamentarioak konpromisoa hartu du aurrekontuen lege proiektuak aurrera egin dezan ahalbidetzeko, gure abstentzioarekin.

[Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todas y a todos. Buenos días, señora Chivite. El pasado viernes firmamos un nuevo acuerdo con el Gobierno de Navarra, el acuerdo presupuestario para 2026. Por medio de dicho acuerdo nuestro grupo parlamentario se compromete a posibilitar la aprobación del

proyecto de ley de presupuestos, con nuestra abstención].

Gure zazpigarren akordioa da Nafarroak urte urte aurrekontu berrituak izateko. Zazpigarren akordioa, eta, guztira, hamaika urte dira Nafarroak aurrekontuak dituela. Hamaika urte eskuinak baldintzatu gabeko aurrekontuak ditugula eta EH Bilduren inzidentzia geroz eta nabarmenagoa dela. Baina garrantzitsuena da horri esker jendeak irabazten duela, urte hauetan jendeak irabazi duela gure akordioekin, zalantzarik gabe.

[Es nuestro séptimo acuerdo para que Navarra tenga año tras año unos presupuestos renovados. Séptimo acuerdo, y, en total, son once los años en los que Navarra tiene presupuestos. Once años con presupuestos no condicionados por la derecha y en los que la influencia de EH Bildu es cada vez más acusada. Pero lo más importante es que gracias a ello la gente gana, porque en estos años la gente ha ganado con nuestros acuerdos, sin duda].

Zentzu honetan, gaur galdetzen dizut, Chivite andrea, zein den presidenteari lortutako akordioari buruz egiten duen balorazioa. Eskerrik asko.

[En este sentido, hoy le pregunto, señora Chivite, cuál es la valoración que hace la Presidenta sobre el acuerdo alcanzado. Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko zuri, Aznal Sagasti andrea. Lehendakari den Chivite andrea, bost minutu.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente, eskerrik asko. Como usted bien señala, este es el séptimo acuerdo presupuestario, lo cual significa estabilidad y certidumbre, cuestiones que actualmente no abundan precisamente en el panorama político. Este acuerdo procura unos presupuestos que afianzan un modelo económico y social muy concreto, en el que la inversión en políticas sociales implica más de la mitad del presupuesto y nos dibuja, tal y como describe el acuerdo, una Navarra más próspera, innovadora, plural y solidaria. Demostramos, además, que el impulso a la actividad económica y el empleo es compatible con el aumento de la necesaria inversión social, que se puede progresar desde el impulso político y que nuestro autogobierno es, en este caso, una oportunidad que estamos aprovechando para el bien común.

Si me lo permiten, señorías, más allá del acuerdo presupuestario, quiero poner en valor el diálogo y el acuerdo político, porque permiten que un gobierno de coalición y en minoría, como es el que presido, transforme lo que para algunos es una debilidad en una oportunidad. Articular mayorías creo que es una virtud democrática. Es un ejercicio político que debe servir no solo para tener unos

buenos presupuestos, sino también para que la ciudadanía perciba de primera mano que la política es útil. En tiempos en los que hay quien demoniza el acuerdo, que pretende deslegitimar las instituciones y la política, tenemos la responsabilidad de seguir construyendo, de seguir avanzando, de seguir haciendo políticas para la mayoría social y de seguir defendiendo también un sistema que, efectivamente, puede ser mejorable, pero que debe ser incuestionable. La utilidad de la política es la mejor defensa del sistema que podemos hacer. Por lo tanto, hoy quiero poner en valor el acuerdo presupuestario, por supuesto, pero también el diálogo político como el mejor instrumento para la construcción social. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Chivite andrea. Aznal Sagasti andrea, hiru minutu eta berrogeita sei segundo.

SRA. AZNAL SAGASTI: Eskerrik asko, Chivite andrea. Yo también pienso que, sin duda, el diálogo es la clave para seguir avanzando. En Euzkalko Herria Bildu hacemos nuestras las preocupaciones de la ciudadanía navarra, y son estas mismas preocupaciones las que llevamos a todas nuestras negociaciones. Una vez más, hemos conseguido situar en el centro los intereses de las navarras y de los navarros y llegar a acuerdos, como usted decía, entre las diferentes fuerzas políticas en torno a cuestiones muy importantes. Nuestras aportaciones, una vez más, han tenido como principal objetivo el fortalecimiento de los servicios públicos, unos servicios públicos que satisfagan las necesidades de las mayorías sociales. Por poner algunos ejemplos, avanzando en la dignificación de las pensiones hemos logrado unas pensiones mínimas de 1.100 euros. Hemos realizado importantes aportaciones económicas en el presupuesto para el desarrollo de la vivienda pública y hemos establecido garantías para su cumplimiento. Con base en nuestro acuerdo, el Departamento de Salud se ha comprometido a desarrollar un plan de infraestructuras sanitarias acorde a las necesidades asistenciales, y hemos conseguido por parte del Gobierno el compromiso de adoptar medidas concretas para poder acortar los plazos de valoración de la dependencia y de la discapacidad. Para avanzar en soberanía y también para hacer frente a la elevada siniestralidad laboral, hemos acordado también iniciar los trámites para el traspaso de la competencia de la inspección laboral. Y en torno al euskara, una de nuestras prioridades, y avanzando también en la gratuidad de la alfabetización de las personas adultas, hemos consensuado la gratuidad de los niveles A2 y B1. También hemos logrado habilitar en este presupuesto una partida presupuestaria dotada con una importante aportación económica con el fin de implementar el modelo D en Falces, dando respuesta a la demanda de las familias.

Todas nuestras aportaciones tienen como fin último mejorar la vida de la gente. Pensamos que los presupuestos pueden y deben ser una herramienta útil y eficaz para dar respuesta a los retos que tenemos por delante y para cumplir todos los compromisos adquiridos. Desde luego, desde Euskal Herria Bildu seguimos creyendo en el diálogo, la negociación y el acuerdo como herramientas para avanzar en el bienestar de la sociedad navarra. Y es en esta dirección, es en este camino donde vamos a seguir. Muchas gracias, eskerrrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrrik asko. Chivite lehendakaria, hiru minutu, tres minutos.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Efectivamente, este acuerdo no solo dota a Navarra de un marco de estabilidad, sino que también demuestra que aterriza en lo cotidiano —lo decía usted—, en las principales necesidades de la ciudadanía, en las políticas del día a día, en lo que afecta a la cotidianidad de nuestra ciudadanía. Usted ha relatado algunos de los puntos que contempla. Como el acuerdo es público, yo creo que cualquier ciudadano puede consultarlo, puede ahondar en los detalles, pero creo que merece la pena recordar algunas de las cuestiones, como usted ha hecho, pero, bueno, yo señalaré otras cuestiones.

Habla de transporte interurbano para los pueblos, habla de plan de infraestructuras sanitarias, habla del plan de vivienda rural, habla también del enfoque de género en las políticas públicas, habla de la oferta pública de Educación Infantil, habla de atender las nuevas demandas de modelo D. Estos son ejemplos concretos de un conjunto de medidas y de propuestas que recoge el acuerdo y que reitero que afianzan la estabilidad y afianzan un marco de trabajo que nos permite seguir desplegando políticas económicas y sociales fundamentales para el progreso de Navarra. En otras comunidades se aprecia la incapacidad para llegar a acuerdos presupuestarios por parte de la derecha, esa que tantas lecciones nos suele dar pero que, desde luego, es incapaz de ponerse de acuerdo con nadie. Por lo tanto, como digo, estabilidad y certidumbre es lo que da este Gobierno, y es lo que se consigue con buenos acuerdos políticos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Presidenta.

11-25/POR-00402. Pregunta de máxima actualidad sobre la creación de empresa Mixta, presentada por el Ilmo. Sr. D. Daniel López Córdoba.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto noveno del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre la creación de la empresa mixta, del Grupo Parlamentario Contigo Navarra-Zurekin

Nafarroa. La formula el señor López Córdoba, quien tiene cinco minutos para ello.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Eskerrrik asko, lehendakari jauna. A finales del año pasado, Consejera, su departamento anunció que en 2025 se tenía la intención de constituir una empresa mixta para promover y construir vivienda pública. Es decir, anunció una colaboración público-privada, algo que a un sector de esta Cámara, sobre todo al que se escora a este lado de mí (EL SEÑOR LÓPEZ CÓRDOBA SEÑALA A SU IZQUIERDA), le hace mucho tilín. El problema de este sector es que entiende la colaboración público-privada de otra manera. Cuando ellos hablan de eso, están hablando de otra cosa, están hablando de una parte pública que asume todos los costes y todos los riesgos, y una parte privada que ejerce su parte asumiendo todos los beneficios. Es más, en muchos de esos casos, cuando dicha colaboración no llega a funcionar como debe, la parte pública asume los costes de recuperación, de corrección, de rescate del servicio del proyecto en cuestión, siguiendo esa máxima neoliberal de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias, que en román paladino lo que quiere decir es que lo privado, que son unos poquitos, se quedaba con la pasta y lo público, que somos todos y todas, pagaba la cuenta. La novedad de su anuncio, sin embargo, es otra, es un cambio de paradigma en la colaboración público-privada —algo de sentido común aunque nos parezca triste que tenga que ser así—, que voy a describir. Es una empresa participada al 50 % en todo, en ganancias y pérdidas: el aporte de cada socio, sea la parte privada, sea la parte pública, al 50 %; el beneficio de cada socio, sea la parte privada, sea la parte pública al 50 %; el riesgo de cada socio, sea la parte pública, sea la parte privada, al 50 %.

El objetivo que planteaban, además, para esta empresa era dar un impulso a la promoción y construcción de vivienda, algo que además, después de la última modificación legislativa, permitirá incrementar el parque público de vivienda en régimen de alquiler asequible. Esta pregunta cobra mayor actualidad después del anuncio en la rueda de prensa del Gobierno de ayer miércoles. Y por eso le preguntamos, Consejera, cuáles son los pasos siguientes en la licitación y constitución de dicha empresa.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor López Córdoba. Responde, en nombre del Gobierno, la Vicepresidenta Tercera y Consejera de Vivienda, señora Alfaro García, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Gracias, Presidente. Gracias, señor López Córdoba. Efectivamente, en el día de ayer aprobamos en la sesión de gobierno el inicio de los trámites de la autorización para lanzar ya la semana que

viene la licitación de la empresa mixta. La próxima semana, como digo, se publicará la licitación en el portal público tras la autorización de ayer, y el proceso estará abierto hasta finales del mes de enero de 2026 para que se puedan presentar todas las ofertas. Es decir, las empresas que quieran ser ese operador privado dentro de la empresa mixta tendrán hasta finales de enero para poder presentar sus ofertas.

¿La motivación? Ya hemos tenido la oportunidad de decirlo en anteriores ocasiones, pero quiero reiterar que la motivación de constituir esta nueva empresa mixta nace de la necesidad imperiosa de movilizar más recursos, más recursos económicos, para la promoción y construcción tanto de vivienda pública como de vivienda protegida. El Gobierno de Navarra apuesta por una novedosa fórmula de colaboración público-privada —usted ha tenido oportunidad de definirlo en su intervención inicial— simbiótica y no parasitaria, como estamos acostumbrados, quizá en determinadas ocasiones, porque es la fórmula a la que nos ha tenido acostumbrados la derecha, no solo aquí en Navarra, sino en otros territorios del Estado. En este caso, en esta fórmula de colaboración simbiótica, como digo, tanto costos como beneficios se reparten al 50 % entre ambos operadores y no de la manera a la que, por desgracia, estamos demasiado acostumbrados, que es que la parte pública asuma las pérdidas y los costos y los beneficios se queden exclusivamente en manos privadas.

Esta empresa mixta tendrá un capital social en el que el 50 % será aportado por la Administración Pública y el 50 % será aportado por el operador privado. El objetivo inicial es, con parcelas y con ubicaciones detalladas en la futura licitación, que publicaremos, como digo, la semana que viene, la promoción y construcción de 500 viviendas, teniendo capacidad, en los próximos años y en el medio plazo, de promover y construir entre 2.000-2.500 viviendas más, para las que se tendrán que poner de acuerdo el operador público y el operador privado. Todo esto bajo la fórmula de alquiler asequible que aprobó este Parlamento el pasado mes de junio. Y a través de este vehículo, además de la promoción propia que va a seguir haciendo Nasuvinsa, podremos dirigirnos con este alquiler asequible a ese sector de la población, por desgracia cada día más amplio, que no tiene un nivel de rentas como para poder acceder a una vivienda en régimen de alquiler social, pero está sistemáticamente expulsado del mercado libre. Como decimos, y como hemos tenido también oportunidad de compartir en anteriores ocasiones en este foro, es otra herramienta más de la que vamos a disponer en esa lógica de hacer uso de todas las herramientas posibles, de todas las soluciones que han sido contrastadas, de todas a la vez, de forma sostenida en el tiempo, para intentar atajar el problema en el que nos encontramos en lo

relativo al acceso de la ciudadanía a la vivienda. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Vicepresidenta. Señor López Córdoba, tres minutos para la réplica.

SR. LÓPEZ CÓRDOBA: Gracias, Presidente. Muchas gracias, Consejera. Cuando se habla de colaboración público-privada, como siempre sobrevuela el fantasma del neoliberalismo, hace que aquellos grupos progresistas levantemos un poco la ceja con desconfianza ante el temor de que se trate del enésimo pelotazo de un sector privado financiado con recursos públicos. Por eso creemos que es importante insistir en que no solo no estamos ante eso a lo que, por desgracia, nos tienen tan acostumbrados, sino que estamos ante algo completamente distinto, pensado desde lo público, bajo el paraguas de una gestión eficiente de los recursos públicos, que nos permita la agilidad de la gestión del sector privado, pero también nos dé las garantías del control que se ejerce desde lo público.

En un tema tan sensible como la vivienda, esta herramienta, que, como usted ha dicho, no es la única, es una más de las muchas —¿dónde está el compañero Sánchez de Muniáin?— que hemos discutido en lo que llevamos de legislatura, tiene que ser una herramienta eficiente que acelere uno de los temas que más se ha comentado por parte de todos los actores presentes en este Parlamento: la construcción de nueva vivienda. Porque a pesar de lo que la derecha diga, ni este Gobierno ni ninguno de los grupos que lo sustentan, representados además en este Parlamento, hemos negado la necesidad de construir más vivienda. Lo que sí hemos afirmado es que necesitamos muchas más medidas, muchas más soluciones y no apostar todas las cartas exclusivamente a la construcción, única receta, por cierto, que nos han traído desde este sector de la Cámara. (El señor López Córdoba señala a su izquierda). Esperamos que ahora que con esta licitación se va a dar precisamente impulso a la construcción, cejen en su empeño de repetirnos qué es lo que hay que hacer, porque ya se va a hacer, y empiecen a sumarse al resto de medidas que su departamento está poniendo en marcha, pues, como les dije la semana pasada, un tema tan importante como la vivienda requiere de un amplio consenso. Es todo, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, López Córdoba jauna. Vicepresidenta, un minuto y medio.

SRA. CONSEJERA DE VIVIENDA, JUVENTUD Y POLÍTICAS MIGRATORIAS (Sra. Alfaro García): Efectivamente, requeriría de un amplio consenso. Parece que a día de hoy no estamos ni siquiera cerca de conseguirlo, pero seguiremos intentándolo trayendo a esta Cámara y aprobando en Gobierno todas las herramientas, insisto, que

estén a nuestro alcance. Y no se trata solo de desplegar todas las herramientas y soluciones contrastadas que estén a nuestro alcance, sino que se trata también de involucrar a cuantos más operadores, mejor. Es tal el reto que tenemos por delante que solos no podemos, necesitamos ayuda, eso sí, determinado tipo de ayuda y conforme a nuestras reglas, a las reglas en las que impera la búsqueda del interés general. Esta empresa mixta será un operador más, pero como también lo serán los cooperativistas que participen en los distintos proyectos cooperativos, tanto en el ámbito rural como con personas jóvenes, también senior, que, aunque de forma incipiente, empiezan a trabajarse en distintos puntos de la geografía navarra; también serán un operador más aquellos compradores y compradoras de la nueva figura de venta en derecho de superficie que se va a promover desde la sociedad pública de vivienda Nasuvinsa. Como digo, cuantos más, mejor, pero con nuestras reglas.

Y ahora sí, y a pesar de algunos, todas estas viviendas, todas las que se promuevan por los distintos operadores y bajo las distintas fórmulas que he detallado, serán protegidas con carácter permanente, de por vida. Insisto, a pesar de algunos.

Creo que vamos por el buen camino, esperamos poder ver resultados lo antes posible, y, en este sentido, agradezco el apoyo de las fuerzas progresistas de esta Cámara en todo este camino. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Mila esker.

11-25/POR-00403. Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de aprobación de unos nuevos presupuestos para el año 2026, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Ainhoa Unzu Garate.

SR. PRESIDENTE: Punto décimo del orden del día: Pregunta de máxima actualidad sobre el acuerdo de aprobación de unos nuevos presupuestos para el año 2026, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Por cinco minutos, señora Unzu Garate, tiene la palabra.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, Presidente. Muy buenos días, Presidenta, egun on. Bien, pues lo acabamos de ver, son ya siete los presupuestos consecutivos que este Gobierno va a conseguir sacar adelante, algo que, desde luego, no es ni muchísimo menos fruto de la casualidad, sino que es fruto del trabajo, del diálogo y de la búsqueda constante de consensos que caracteriza a este Gobierno. Y la verdad es que en un contexto político marcado muchísimas veces por el ruido y la confrontación continua, en Navarra volvemos a demostrar que esta tierra es una tierra de acuerdos, de responsabilidad y, además, de enorme compromiso con la ciudadanía.

La verdad es que van a ser unos presupuestos que van a permitir seguir avanzando en los grandísimos retos que tenemos como Comunidad. Podemos hablar de convivencia, de fortalecimiento de los servicios públicos, de ese acceso a la vivienda del que acabamos de hablar, de desarrollo industrial o de la innovación como motores del empleo de calidad. Y hablamos, además, de unas cuentas que son absolutamente responsables, que son ambiciosas, y además son profundamente sociales y apuestan por el futuro de Navarra y por mejorar la vida de las personas. Y por eso, Presidenta, le preguntamos por la valoración que hace de estos nuevos presupuestos para la Comunidad Foral. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Unzu. Nuevamente, Presidenta. Cinco minutos, cuando quiera.

SRA. PRESIDENTA DEL GOBIERNO DE NAVARRA (Sra. Chivite Navascués): Gracias, Presidente. Bueno, pues Navarra avanza por la senda de la prosperidad, del desarrollo económico y, desde luego, también por la senda de la estabilidad. Un año más somos la comunidad con mayor calidad de vida de España. Nuestro PIB crece, tenemos la menor deuda del Estado, garantizamos ingresos para seguir desplegando potentes políticas económicas y sociales, y lo hacemos con altísimas tasas de empleo y de niveles de bienestar. Tenemos en estos momentos en nuestra Comunidad prácticamente el mismo número de personas desempleadas que las que había en el año 2008, siendo ahora 80.000 habitantes más. El acuerdo presupuestario, además, nos ayuda a contar con un marco para seguir en esa senda y para dotar de estabilidad y certidumbre a nuestra Comunidad. Creo que estas cuestiones, como decía antes, son fundamentales, porque las políticas públicas requieren de recursos, requieren de un marco legislativo que les dé soporte, pero también requieren de acuerdos políticos que posibiliten la aprobación de leyes; diálogo y acuerdo político desde la pluralidad que caracterizan a nuestra tierra.

¿Qué tienen los presupuestos? Pues en los presupuestos vamos a hacer un mayor esfuerzo en materias como atracción y promoción de suelo industrial, igual que lo vamos a hacer para seguir atrayendo inversiones a nuestra Comunidad. Por eso la semana que viene viajaré a China con el objetivo de trabajar, desde la diplomacia comercial, relaciones empresariales e institucionales que favorezcan inversiones en nuestra Comunidad. Vamos a seguir haciendo, presupuestariamente también, más esfuerzos en vivienda, en salud, en educación, en derechos sociales: más del 54 % de nuestro presupuesto está dedicado a medidas sociales.

Y, lógicamente, desde el respeto que le tengo a esta Cámara y desde los trámites que hay que hacer en el ámbito de esta Cámara, los parlamenta-

rios y parlamentarias, los distintos grupos, vais a tener vías para poder mejorar estas cuentas, desde luego, ahondando en el modelo de prosperidad compartida, en ese modelo de crecimiento económico inclusivo que promovemos la mayoría social y política de esta Comunidad.

Y, como decía, creo que también hay que poner en valor el acuerdo, porque creo que hoy más que nunca es fundamental. Esa capacidad política de dialogar debemos reivindicarla como un valor democrático esencial. Que seamos la comunidad con mayor calidad de vida de España es fruto de un trabajo colectivo, político, institucional y social en el que logramos construir desde el bien común, haciendo políticas que reconocen la pluralidad y la diversidad de nuestra tierra. Y es verdad que esto no es fácil, pero hemos conseguido que sin ruido y con mucho trabajo se normalice esta manera de funcionar. Y lo que *a priori* podría ser un problema, que es gobernar en minoría, aquí lo hemos convertido en una oportunidad para hacer políticas que abarcan a una amplísima mayoría política y social.

El séptimo acuerdo presupuestario, como decía en mi anterior intervención, es un acuerdo público, la ciudadanía lo puede consultar, lo puede valorar, pero sobre todo es un acuerdo que, como decía antes, habla de avanzar para conseguir una Navarra más próspera, sostenible, igualitaria e innovadora. Y esa mirada la aterrizamos en políticas y medidas concretas que hablan de educación, de sanidad, de vivienda, de cohesión territorial, que hablan de inversiones, que hablan también de euskera. Y acordamos medidas concretas con una filosofía que define a esa Navarra real, que es próspera, que es innovadora, que es social, que es solidaria. Y por mucho que se empeñe la derecha en querer tapar lo bueno, vemos, como dice el indicador de calidad de vida, que nuestra ciudadanía confía no solo en su presente, sino también en su futuro. Por algo será. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Señora Unzu, para su réplica, tres minutos y cuarenta y cinco segundos.

SRA. UNZU GARATE: Gracias. Muchas gracias, Presidenta. La verdad es que, obviamente, es así todo lo que dice, pero es que, incluso, este año los presupuestos tienen un valor especial, un valor mucho más especial, porque pese a todos los intentos de desprestigio, a las durísimas acusaciones, mentiras, acoso, manipulación, a lo que tristemente ya estamos acostumbrándonos, tantas calumnias que hemos tenido que escuchar y el falso relato de las derechas navarras de intentar, de la manera más miserable y más cruel, tumbar este Gobierno, la verdad es que este Gobierno está demostrando que está muy por encima de la fallida estrategia política de UPN, PP y Vox y que realmente está centrado en mejorar Navarra, en trabajar por los navarros

y navarras y en todos los retos que tenemos como Comunidad, y, desde luego, así seguirá.

En el Partido Socialista de Navarra creemos que este acuerdo no solamente garantiza la estabilidad institucional, sino que demuestra una vez más que, como dice usted, el diálogo es lo que funciona; el diálogo, la negociación y el acuerdo. Porque frente a la parálisis, en la que, como vemos, algunos se sienten muy cómodos, aquí, en Navarra, lo que hacemos es seguir construyendo acuerdos que se traducen en avances reales para la ciudadanía. Llevamos siete presupuestos consecutivos, algo que, como dice, significa progreso, protección social, crecimiento económico y servicios públicos más fuertes. Pero es que lamentablemente, una vez más, vemos cómo la derecha de esta Comunidad vuelve a situarse en el no por sistema, porque los tres grupos de la derecha —UPN, PP y Vox— ya han anunciado que van a presentar cada uno una enmienda a la totalidad. Y lo anunciaron sin ni siquiera haber leído ni conocido los presupuestos de Navarra, sin ni siquiera haber querido escuchar en qué consisten los presupuestos para esta tierra, sin ni siquiera querer hacer ninguna alternativa, sin mostrar ningún mínimo sentido de la responsabilidad. Y la verdad es que ya no sorprende nada, después de tantos años, nada, porque sigue siendo la misma actitud de bloqueo que llevan practicando desde el primer día en que María Chivite es Presidenta del Gobierno de Navarra. Estamos ante una oposición que solo intenta confundir, obstaculizar y que prima el enfrentamiento a la construcción.

Y mientras uno se encierran en este rechazo permanente, este Gobierno sigue demostrando que el diálogo entre diferentes es la vía, es el camino para seguir avanzando, porque, desde luego, cuando se está gobernando con sentido de comunidad, con altura de miras y la mirada puesta en el futuro, Navarra gana. Este acuerdo presupuestario refuerza un modelo de gestión que los datos nos dicen que está teniendo muy buenos resultados. Lo acabamos de ver: récord histórico de empleo, rozando prácticamente el pleno empleo, en nuestra Comunidad, más inversión en innovación, en educación, en sanidad; el refuerzo, en definitiva, de nuestro estado de bienestar, así como iniciativas que acaba de resumir muy brevemente que lo que hacen es mejorar la cohesión social y territorial.

Así que, frente a quienes solamente saben decir no, desde el Partido Socialista vamos a seguir siempre apostando por el sí. Sí al acuerdo, sí al entendimiento y sí a esa Navarra estable, moderna y más que comprometida con el bienestar de su gente. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Unzu. ¿Presidenta?

11-25/POR-00392. Pregunta sobre la actuación del presidente de la Mesa de Contratación de las obras de duplicación de los Túneles de Belate, presentada por el Ilmo. Sr. D. Pedro José González Felipe.

SR. PRESIDENTE: Continuamos. Punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre la actuación del presidente de la mesa de contratación de las obras de duplicación de los túneles de Belate, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. Señor González Felipe, tiene cinco minutos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, Presidente. Brevemente, a ver si decimos sí a asumir la responsabilidad que el Partido Socialista tiene porque su máximo exponente esté en la cárcel. Y doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Chivite Cornago. Tiene usted cinco minutos para ello.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Buenos días. Usted está siendo testigo de la comisión de investigación en la que se analiza si ha habido interferencias políticas o de empresas en las obras públicas realizadas en Navarra desde el 2011. En esta comisión, por el momento, lo que se trasluce es lo que hemos defendido desde hace dos años siempre que hemos tenido ocasión, que ha sido bastantes veces, y es que la adjudicación de las obras de duplicación de Belate ha sido legal y transparente. Ha quedado patente que no ha habido injerencia política, así lo han confirmado los ocho miembros de la mesa de contratación en este Parlamento, y, por lo tanto, no hay corrupción.

Y en cuanto a su pregunta, como tantas veces le hemos explicado, le recuerdo que la mesa de contratación es un órgano colegiado e independiente que formuló su acta-propuesta de adjudicación y con base en ello el Director General de Obras Públicas e Infraestructuras firmó la resolución de adjudicación de las obras. Lo que nos consta en esta actuación es que los miembros de la mesa han actuado de forma legal. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señor González Felipe, cuatro minutos y cincuenta y cinco segundos.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: Gracias, señor Presidente. Mire, estoy absolutamente convencido de que a los cargos socialistas en el Estado y también a los de aquí, en Navarra, les envían cada mañana a la hora del colacao la frase del día al móvil y de que todos, mientras no ordenan lo contrario, cuando les ponen una alcachofa delante la repiten como loritos venga o no venga a cuento. Así que el día después de la comparecencia del señor Polo aquí, en la comisión de investigación, supongo que fruto

de la reunión que tuvo con usted y con el señor López, el director general, nada más salir de este Parlamento, la frase fue: ha quedado ampliamente demostrado —poniendo la carga tónica de la frase en el adverbio ammmpliamente, ampliamente demostrado— que la adjudicación de la obra de Belate, y lo acaba de decir otra vez aquí, fue legal y que todo es un bulo de las derechas para manchar de barro la actuación del Gobierno más progresista y transparente de la historia de la humanidad. Y, por lo tanto, evidentemente no hay corrupción. ¡Cómo va a haber corrupción en este Gobierno!

Se lo oí a media docena de ustedes durante las intervenciones públicas esa semana, pero, fíjense, luego, en las dos semanas siguientes, como ha dicho usted, Consejero, pasaron por la comisión con todos los técnicos de la mesa de Belate, y permítame que le diga lo que ha quedado ammmpliamente demostrado. En primer lugar, ha quedado ampliamente demostrado que el señor Polo mintió en la comisión de investigación. Mintió, entre otras veces, cuando dijo que la bronca con el señor Vallejo era debida a cuestiones particulares que no tenían nada que ver con la mesa. Bueno, ¿intentar que se cambiasen las puntuaciones que no daban como ganadora a la empresa del señor Cerdán no tiene nada que ver con la mesa? Respóndame. En el colmo del cinismo, esta semana presenta el señor Polo unas fotos que hizo a la puerta, a la famosa puerta, el día 6 de junio, que lo único que demuestran es que las hizo el 6 de junio, lo único. ¿No dijo el señor Polo que no podía demostrar cuándo votó porque no se había llevado ninguna documentación? Caso único. Caso único, por cierto, en la Administración que no se lleve un funcionario documentación. ¿No será que los metadatos de esa famosa tabla que envió a la mesa y al secretario demuestran que la modificó cuando tenía todas las demás puntuaciones? Pues a lo mejor va a ser eso.

Insistiendo en lo anterior, también ha quedado ampliamente demostrada la burda maniobra de ustedes, del Partido Socialista, desde que se conoció el informe de la OANA, que usted mismo comenzó, señor Chivite, que consistió en hacer decir al señor Polo que él no había votado el último. Y qué más da, ningún técnico de la mesa, y lo han ratificado todos en la comisión, conoció las puntuaciones del presidente hasta que este no entregó el informe completo de valoración y la famosa tabla independiente, es decir, tuvo las puntuaciones de todos para elaborar el informe y nadie conoció las suyas. Así que venir dos años después con esa excusa es tomarnos por tontos. Igual que ha quedado ampliamente demostrado su intento de eliminar los votos particulares durante y, sobre todo, una vez cerrada la mesa de contratación, que se negó constantemente a convocar, ilegalidad como la copa de un pino, que ya, en fin, se suma a la llamada a uno

de los licitadores para asegurarse de que no los han visto. Llamada que no negó, lo que negó fue recordar a quién. «¿A quién he llamado? No me acuerdo». Le recomendaría mirar ese teléfono, ese que guarda, de donde ha sacado la foto, porque a lo mejor también ahí está a la llamada.

Y, por último, también ha quedado ampliamente demostrada la enorme mentira de la necesidad imperiosa de permitir la permanencia del señor Polo como funcionario, porque, si no, poco menos que las obras de toda Navarra no iban a avanzar. Oiga, nueve meses después de su jubilación ni siquiera se le ha sustituido, a pesar de tener lista para ello. ¿A ver si al señor Polo se le mantuvo porque permitió a alguien controlar la adjudicación de las obras públicas de Navarra? ¿Quién es ese alguien? Pues no sé, pero suena a cupo vasco, señorías.

En resumen, seguir manteniendo, cuando ha quedado ammmpliamente demostrado que este señor presiona a otros vocales para que cambien puntuaciones, que se empeña en eliminar los votos particulares, que pone en evidencia el irregular funcionamiento de la mesa, que mantiene la mesa funcionando durante dos meses aportando nuevos datos y nuevos informes cuando ya está cerrada, o que consulta con empresas participantes en el proceso cuando ya está terminado, cuando falta solamente la firma del director general, saltándose las más elementales normas de la ley de contratos, seguir manteniendo, como digo, que este señor está actuando correctamente no puede ser otra cosa que justificar la actuación del hombre del Gobierno en la mesa, la persona encargada de que a la empresa del señor Cerdán se le adjudicase la mayor obra pública de Navarra en muchísimos años.

A nosotros, al secretario de la mesa, a Comptos, a la OANA, a la propia Intervención —lo oímos ayer— estas actuaciones nos parecen ilegales, solamente porque no cumplen la ley. Y por eso le recuerdo, señor Chivite, ya que el otro día nos instó a denunciar, que UPN hace ya más de un año que denunció...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor González.

SR. GONZÁLEZ FELIPE: ... estas irregularidades —acabo, Presidente— y que quien va a considerar si constituyen o no delito no son ni usted, ni su sobrina segunda —esa que dice que no es sobrina—, ni la prensa afín al régimen, ni la comisión de investigación; quien va a considerar si es o no delito es un juez, y un juez que ya las está valorando gracias a esta denuncia que hizo UPN. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor González. Señor Consejero, señor Chivite, tres minutos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Mire, lo que ha quedado ammmpliamente demostrado es que una vez más mienten. Yo no me reuní con el señor Jesús Polo después de su comparecencia. Mienten. Ustedes lo único que tienen son rumores y frases malintencionadas sacadas de contexto, no tienen nada más que eso, y eso les genera un problema de frustración. Saben que no van a encontrar nada de lo que buscan, pero no quieren que la verdad les estropee su relato.

Mire, señor González, Cohesión Territorial trabaja con expedientes oficiales, no con rumores, y las irregularidades no son ilegalidades. Y le recuerdo que este expediente de la adjudicación de las obras de la duplicación de Belate cuenta con una propuesta de adjudicación por parte de la mesa de contratación, con un informe de fiscalización positivo, con reparo suspensivo —que no paraliza, todo lo contrario, permite seguir con el proceso de adjudicación—, y además ya fue auditado por la Cámara de Comptos, que no cuestionó la adjudicación, realizó unas recomendaciones sobre la mejora del procedimiento de valoración y de adjudicación que por supuesto que hemos tenido en cuenta. Y una cosa es eso y otra cosa es que se haya hecho un acto delictivo. Su problema radica precisamente en la verdad. Las declaraciones de los ocho técnicos de la mesa de contratación les han desestabilizado, saben que no hay delito, que no hay nada más allá que sus falsas acusaciones e insultos. Ustedes quieren expandir niebla para desorientar a los ciudadanos, y ya les adelanto que no lo están consiguiendo, no lo van a conseguir. Mientras ustedes siguen a lo suyo, en el Departamento de Cohesión Territorial seguimos gestionando y trabajando; mientras ustedes siguen gritando, la excavación del túnel de Belate avanza las 24 horas, 7 días a la semana, mes tras mes, y después de 20 años de inacción de sus gobiernos somos nosotros los que hemos priorizado la ejecución de una infraestructura básica para la seguridad de miles de ciudadanos. Y eso es lo que parece que les duele. Y mire, si han ido a la denuncia, vayan ustedes a la Fiscalía. ¿Por qué no fueron a la Fiscalía? (MURMULLOS). Diga por qué no fueron a la Fiscalía. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Silencio. Gracias, señor Consejero.

11-25/POR-00384. Pregunta sobre la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que condena al Estado Español por no haber investigado eficazmente dos denuncias de violación bajo sumisión química en Iruña, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Oihana Gallo San Román.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el siguiente punto, punto decimocuarto del orden del día.

Hamalaugarren puntua, Galdera, Iruñean sumisio kimikopean gertatutako bi bortxaketa-salaketa eraginkortasunez ikertu ez izanagatik Espainiako Estatua kondenatu duen Giza Eskubideen Europako Auzitegiaren epaiari buruzkoa, Euskal Herria Bildu Nafarroak eginen duena. Bost minutu galdera egiteko. Gallo San Román andrea, zurea da hitza.

SRA. GALLO SAN ROMÁN: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Gaurko galdera Nafarroako Gobernuari luzatu nahi diogu. Estrasburgoko Giza Eskubideen Europako Auzitegiak Espainiar Estatua zigortu du Giza Eskubideen Europako Hitzarmenaren 3. eta 8. artikulua urratzeagatik. 3. artikulua, tratu gizagabeak eta umiliagarriak galarratzen dituena, eta 8. artikulua, bizitza pribatuaren eta familiarraren eskubidea. Izan ere, ondorioztatu du agintariak ez zutela ikerketa egokia egin Iruñean 2016an gertatutako sumisio kimiko bidezko sexu-eraso batzuk behar bezala ez ikertzeagatik.

[Muchas gracias, señor Presidente. Queremos hacer extensiva la pregunta de hoy al Gobierno de Navarra. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo ha condenado al Estado español por violar los artículos 3 y 8 del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Artículo 3, que impide tratos inhumanos y humillantes, y artículo 8, derecho a la vida privada y familiar. De hecho, ha llegado a la conclusión de que las autoridades no realizaron la investigación pertinente por no investigar correctamente una serie de agresiones sexuales por sumisión química ocurridas en Pamplona en 2016].

Gaurko ahozko galdera hau probestu nahi dut sumisio kimiko bidezko sexu-erasoen kasuen inguruabarrean gertatzen diren zenbait gogoeta egiteko. Sexu-eraso kasu hauek orokorrean bide laburra izaten dute zigor-prozesuan. Zer dela-eta? Ikerketa ezberdinek baieztatu dute delitu hauek badituztela berezko ezaugarri berezi batzuk. Horiek, gehienetan, oztopo bihurtzen dira zigor prozesuko instrukzio-fasean eta, ondorioz, kasu hauek artxibatu egiten dira.

[Quiero aprovechar esta pregunta oral de hoy para hacer algunas reflexiones en torno a las circunstancias de los casos de agresiones sexuales por sumisión química. Estos casos de agresión sexual generalmente tienen poco recorrido en el proceso penal. ¿Por qué? Diferentes investigaciones han confirmado que estos delitos tienen algunas características propias y peculiares. Estas, en la mayoría de los casos, se convierten en un obstáculo en la fase de instrucción del proceso penal y, en consecuencia, estos casos se archivan].

Baina zeintzuk dira oztopo bihurtzen diren berezko ezaugarri horiek? Alde batetik, inguruabar

toxikologikoei dagokionez, sumisio kimiko bidezko sexu-erasoetan substantzia horiek oso denbora laburrean egoten dira gure gorputzetan, 16-20 ordu inguru. Horregatik, gehienetan, txosten toxikologikoetan ez da agertzen arrastorik.

[Pero ¿cuáles son esas características propias que se convierten en obstáculo? Por un lado, en cuanto a las circunstancias toxicológicas, en las agresiones sexuales por sumisión química estas sustancias permanecen en nuestros cuerpos por muy poco tiempo, en torno a 16-20 horas. Por eso, en la mayoría de los casos, en los informes toxicológicos no aparece ningún rastro].

Faktore klinikoei dagokionez, forentsearen txostenetan ez da ageri biktimak lesio fisikorik duenik. Zergatik? Gehienetan, sexu-eraso hori jasan duenaren biktimaren gorputzean gorputza ez delako mugitzen. Eta hirugarren faktorea: gizarte patriarkal batean gaude eta biktimak errua edo lotsa sentitzen du eraso jasaten duenean eta, gehienetan, salaketa ez da momentuan jartzen.

[En cuanto a los factores clínicos, en los informes forenses no suele constar que la víctima tenga lesiones físicas. ¿Por qué? Porque la mayoría de las veces el cuerpo de la víctima de esta agresión sexual permanece inerte. Y tercer factor: estamos en una sociedad patriarcal y la víctima siente culpa o vergüenza cuando es agredida y, en la mayoría de los casos, la denuncia no se pone en el momento].

Baina orain bai, goazen gaurko galderaren muinera. Kasu honetan, bi emakume hauek salaketa jarri zuten. Ondoren, Espainiako Poliziak ikertu zuen salaketa, eta ikerketan hutsune ugari antzeman dira. Poliziaren babespean zeuden frogagarrantzitsu batzuk desagertu egin ziren, esaterako, telefono mugikorraren edukiari buruzko peritu txostenak desagertu ziren, tabernako segurtasun kamerek grabatutako irudiak ere desagertu ziren, polizia-txostena zuen disko gogorra bat-batean ezabatu zen eta, horretaz gain, beste frogak batzuk ere manipulatuak izan ziren.

[Pero ahora sí, vayamos al fondo de la pregunta de hoy. En este caso, estas dos mujeres interpusieron una denuncia. Posteriormente, la denuncia fue investigada por la Policía Nacional, y en la investigación se han detectado numerosas deficiencias. Desaparecieron pruebas importantes que estaban bajo custodia policial, como los informes periciales sobre el contenido del teléfono móvil, desaparecieron también las imágenes grabadas por las cámaras de seguridad del bar, el disco duro que contenía el informe policial se borró repentinamente y, además, otras pruebas fueron manipuladas].

Baina zergatik gertatu zen hori? Ba, nagusiki, atxilotuetako bat unitateko polizia baten koinatua zelako, eta epailearen joera tamalgarriari esker, sumisio kimiko bidezko sexu-erasoen salaketak ikertu gabe artxibatzen direlako.

[Pero ¿por qué ocurrió eso? Pues principalmente porque uno de los detenidos era cuñado de un policía de la unidad, y gracias a la penosa actitud del juez, puesto que las denuncias de agresiones sexuales por sumisión química se archivan sin investigar].

EH Bilduren ustez, gertaera hau oso larria da, eta erabat onartezina. Gainera, onartu beharra dugu bederatzi urte hauetan biktima izan diren bi emakume horiek eta haien gertukoek babesik gabe bakarrik sentitu direla, errekonozimendurik gabe eta erreparaziorik gabe.

[En opinión de EH Bildu, este hecho es muy grave y totalmente inaceptable. Además, tenemos que reconocer que estas dos mujeres que han sido víctimas durante estos nueve años y sus allegados y allegadas se han sentido desamparadas y solas, sin reconocimiento y sin reparación].

Giza Eskubideen Europako Auzitegiak frogatutako gertakari oso larriak dira, argi uzten baitu diligentzia eta inpartzialtasun faltak salaketa jarri zuten emakumeak berriro birbiktimizatu dituztela. Epai honek berresten du emakume askok eta mugimendu feministek urteetan salatu dutena: erakundeek ez dutela beti behar besteko maila erakusten indarkeria matxistaren aurrean justizia bermatzerako orduan.

[Son hechos muy graves probados por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que deja claro que la falta de diligencia e imparcialidad han revictimizado a las mujeres que denunciaron. Esta sentencia confirma lo que muchas mujeres y movimientos feministas han denunciado durante años: que las instituciones no siempre muestran el nivel suficiente a la hora de garantizar la justicia frente a la violencia machista].

Indarkeria matxistari aurre egiteko egiturek eraldaketa sakona eskatzen dute. Beharrezkoa da sexu-erasoen biktimekin lan egiten duten horiek prestakuntza feminista eta etengabea izatea. Horrez gain, lantalde espezializatuak behar ditugu, prestakuntza feminista duten epaileak eta, batez ere, prestakuntza feminista duten poliziak, ikerketa eraginkorrak egin beharko lituzketenak. Eta ezin ditugu giza eskubideak horrela urratu.

[Las estructuras para hacer frente a la violencia machista requieren una reforma profunda. Es necesario que quienes trabajan con víctimas de agresiones sexuales cuenten con una formación continua feminista. Además, hacen falta

equipos especializados, tribunales de instrucción especializados en violencia sexual, jueces y juezas con formación feminista y, sobre todo, policías con formación feminista, que deberían realizar investigaciones eficaces. No se pueden vulnerar de esa manera los derechos humanos].

Badakigu salaketa jartzera ausartzen diren emakumeek babesa, errespetua eta konfiantza behar dutela eta aho batez eskatzen dute —eta haien aldarrikapenarekin bat egiten dugu— prozesu gogor eta malkartsua hau berme guztiekin gartztea. Beharrezko kontrol-mekanismo guztiak ezartzea eskatzen dugu. Biktimei egindako kaltea konpontzea. Azken batean, polizia eta justizia ez dadila izan indarkeria matxistarako beste zigorgabetasun gune bat. Jakin badakigu legegintzaldi honetan gertatutako kasua ez dela eta Estatuko kompetentzietan ere sartzen garela, baina egoera honen aurrean Nafarroako Gobernuak, bere esku menen barruan, zer jarduera egin ditu edo egingo ditu gertaera horiek berriro gertatuko ez direla bermatzeko? Eskerrik asko.

[Sabemos que las mujeres que se atreven a denunciar necesitan protección, respeto y confianza. Y exigen de forma unánime —y nosotras también nos sumamos a su reivindicación— que un proceso duro y escabroso como este se desarrolle con todas las garantías. Solicitamos que se establezcan todos los mecanismos de control necesarios. Que se repare el daño causado a las víctimas. Que, al fin y al cabo, la policía y la justicia no sean otro ámbito de impunidad de la violencia machista. Somos conscientes de que no es un caso ocurrido durante esta legislatura, y también, que entra en las competencias del Estado, pero ante esta situación, el Gobierno de Navarra, dentro de sus competencias, ¿qué actuaciones ha desarrollado o prevé desarrollar para garantizar que estos hechos no vuelvan a ocurrir? Muchas gracias].

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Gallo San Román andrea, zure denbora agortu duzu. Gobernuaren izenean, en nombre del Gobierno, responde el Vicepresidente Primero y Consejero de Igualdad, señor Taberna.

SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA E IGUALDAD (Sr. Taberna Monzón): Muchas gracias, señor Presidente. Como ha relatado la señora Gallo, la sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos es impecable. Y es impecable porque los tres epígrafes fundamentales vienen a decir que primero hubo una ocultación o desaparición sistemática de las pruebas; en segundo lugar, había una relación parental entre el sospechoso y el investigador y, en tercer lugar, hubo una dilación y una demora en las irregularidades que anteriormente he citado. Por lo tanto, es algo

que es impenable, y de ahí la condena al Estado español por ello. El propio Ministro de Interior recientemente, en el Congreso de los Diputados, también mostró su honda preocupación por esta condena al Estado español.

También el Tribunal Europeo de Derechos Humanos considera que el sistema de garantías judiciales de nuestro sistema judicial y policial para este tipo de delitos tiene garantías y viabilidad suficientes. No obstante, lógicamente, es necesario profundizar en los protocolos sobre este tipo de violencias, como la de sumisión química; por lo tanto, este es otro elemento también muy significativo.

Y, por último, como ha comentado la señora Gallo, las competencias del Gobierno de Navarra en el ámbito judicial, policial —porque no la desarrolló nuestra Policía—, pues lógicamente son muy limitadas. Nosotros sí que nos hemos puesto en contacto. Vamos a tener una reunión con el abogado de estas dos personas para conocer sus inquietudes, conocer sus demandas e intentar acercarnos, como he comentado a lo largo de esta mañana, a las víctimas sobre todo tipo de preocupaciones. Y ya digo que no le queda otro remedio al Estado español que asumir esta condena y, a partir de la asunción de esta competencia, ver qué puertas han fallado en esta dinámica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Taberna.

11-25/POR-00393. Pregunta sobre la recuperación del ritmo de cribado y revisiones de cáncer de mama, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Leticia San Martín Rodríguez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoquinto: Pregunta sobre la recuperación del ritmo de cribado y revisiones del cáncer de mama, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La señora San Martín Rodríguez, que va a utilizar medios audiovisuales, tiene cinco minutos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Presidente. Buenos días, Consejero. Hace pocos días usted respondía aquí, en el Pleno, a una pregunta de su Grupo Parlamentario, Geroa Bai, sobre los programas de cribado de cáncer en Navarra. Pero usted pasó de puntillas por lo que realmente nos preocupa a 120.000 mujeres navarras que tenemos entre 45 y 69 años y que estamos sufriendo los retrasos en las mamografías del programa de cribado de cáncer de mama. Queremos saber hasta cuándo, queremos saber por qué y queremos saber qué piensan hacer para solucionarlo. Mientras esperamos nuestra mamografía, también esperamos una explicación y una respuesta —llevamos cinco años haciéndolo— del Gobierno de Navarra y del Departamento de Salud; en este caso, de usted, que es el interpelado.

Lo que sí supimos en esa pregunta que le lanzaba su grupo parlamentario es que a ustedes les parecía bochornoso lo que había ocurrido en Andalucía, que entendían y apoyaban a esas mujeres andaluzas ante el terror que se ha podido apoderar de ellas, que es un verdadero escándalo y que no cabe el oscurantismo —decían— ni la falta de transparencia del Gobierno andaluz. Muy taxativos con el Gobierno andaluz, pero ni una sola palabra para las mujeres navarras a las que no se nos están realizando las mamografías cada dos años, como indica el programa, ni tampoco una sola palabra para las mujeres navarras que sufren cáncer de mama y que tienen retrasos en sus revisiones oncológicas y en sus mamografías, algunas, por cierto, están sentadas hoy aquí, con nosotros, en este Pleno.

Por eso le hacemos la pregunta, para que usted pueda hablar hoy y explicarnos lo que nos preocupa a nosotras, a las mujeres navarras. ¿Considera aceptable que cinco años después sigamos con retrasos en el programa de cribado de cáncer de mama y que las mujeres con cáncer de mama en Navarra sigan sufriendo retrasos en sus revisiones de oncología?

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Salud. Señor Domínguez, tiene para ello cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Pues sí, señora San Martín, lo considero aceptable, porque puedo comprender que la pandemia provocase retrasos lógicos, que ya están solucionándose tanto en el caso del cribado como en el caso de las revisiones, poco a poco, con esfuerzo y organización. Así se lo he respondido por escrito la multitud de veces que me lo ha preguntado vía parlamento, preguntas orales en Plenos de control... Así se lo han explicado también a la opinión pública las personas que forman parte de la Asociación Saray, que hace apenas quince días ensalzaron el programa de detección precoz y reconocieron la mejora en los tiempos de revisiones, aunque, por supuesto, todavía queda margen de mejora.

Si su objetivo con esta pregunta es subirse al carro de la polémica nacional sobre los cribados, sabe que nada tienen que ver los retrasos en la programación de la primera mamografía con lo que está ocurriendo, con lo que ha ocurrido en Andalucía. Si lo que pretende es dejar mal a Navarra, pues no voy a entrar en este juego, será decisión suya intentar embarrar un programa referente o desprestigiar el trabajo de los últimos treinta años; por el contrario, si su objetivo es poner en valor el trabajo de nuestros profesionales, yo me sumaría. Pero si el objetivo es estirar como un chicle este tema, que está reconocido, respondido y en vías de solu-

ción, pues de acuerdo, volveré a darle los datos que hagan falta para dejar las cosas aclaradas, y espero que esta vez sea definitivamente.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora San Martín Rodríguez, tres minutos y veinte segundos.

SRA. SAN MARTÍN RODRÍGUEZ: Gracias, Consejero. Ustedes se han cansado de repetir —quizá lo haga hoy también aquí— que la pandemia produjo retrasos en todas las comunidades autónomas. Lo que nadie ha explicado a día de hoy es por qué Navarra fue la comunidad más afectada con la mayor pérdida de cobertura en el programa de cribado de cáncer de mama.

(SE PROYECTA UNA IMAGEN).

Aquí le muestro los datos oficiales del Ministerio de Sanidad donde están ordenadas las comunidades autónomas de mayor a menor pérdida. Navarra fue la comunidad en la que más pérdida se produjo, pasó del puesto número uno en cribado de cáncer de mama en España al puesto número trece. Todas las comunidades autónomas gestionaron mucho mejor que Navarra el impacto de la pandemia en el programa de cribado de cáncer de mama. ¿Quién es responsable de esto? ¿Por qué nadie explica esto? ¿Por qué no hay autocrítica? Y este es el origen del problema que tenemos actualmente, señor Consejero.

Durante cinco años —durante cinco años— se han dejado de hacer miles de mamografías en Navarra, porque no se ha conseguido recuperar el ritmo que teníamos de realización de mamografías previo a la pandemia.

(SE PROYECTA UNA IMAGEN)

Aquí les muestro cómo se han dejado de hacer un total de 68.774 mamografías desde el año 2020, 68.774 oportunidades perdidas de detectar un cáncer de mama a tiempo, y ni una sola explicación. 68.774 veces que el sistema sanitario navarro ha llegado tarde, y ni una sola autocrítica. Creemos que ya es el momento de que ustedes nos den alguna explicación. Llevamos cinco años escuchando lo mismo, señor Domínguez, por eso venimos cada octubre, porque llevamos cinco años escuchando lo mismo. La señora Chivite en el año 2022 decía que ese mismo año se iba a recuperar el ritmo de los cribados y usted ahora mismo nos acaba de decir que lo recuperarán en el año 2026. ¡Ojo!, con matices, dice que prevé recuperar «la mayor parte del retraso». Está hablando de «la mayor parte del retraso», señor Domínguez, pero nunca llegan a tiempo; siempre nos dicen que van a llegar, pero nunca llegan a tiempo. Y también sufren retrasos las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama que necesitan una revisión. Es precisamente Saray, la asociación navarra de cáncer de mama, la que le ha vuelto a recordar hace unos días que hay avances,

pero que no hay avances en materia de revisiones para las mujeres que ya tienen cáncer de mama. No es que no haya avances, es que hay retrocesos. Cuando usted asumió el Departamento de Salud las mujeres con cáncer de mama esperaban cuatro meses a una revisión de oncología; actualmente esperan casi siete meses a una revisión de oncología. Lo mismo ocurre con las mamografías fuera del programa de cribado. Actualmente, el 82 % de las mamografías que se hacen se hacen fuera de la ley de garantías. Y a día de hoy, en comparación con hace solamente un año, hay un 24 % más de mujeres esperando una mamografía en el Servicio Navarro de Salud, señor Domínguez.

Cinco años después del covid no queremos más excusas, queremos saber las responsabilidades y, sobre todo, lo que queremos las mujeres que estamos esperando a que se nos cite para una mamografía es que nos explique, con la misma contundencia con la que explicó lo de Andalucía, lo que está pasando aquí, en Navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora San Martín. Señor Consejero, tiene tres minutos, treinta y ocho segundos.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Bueno, usted tiene esa opinión, allá usted. Yo le voy a dar los datos oficiales, y de paso les anunciaré algo. La vuelta número quince del programa de detección precoz de cáncer de mama que se estaba llevando a cabo cuando se desencadenó la pandemia comenzó en septiembre de 2018 y finalizó en junio de 2021, con diez meses de retraso respecto a la planificación inicial. ¿Cómo se gestionó el programa de detección precoz del cáncer de mama durante la pandemia? No me lo pregunte a mí, porque yo no estaba aquí. La vuelta número dieciséis se inició en junio de 2021, no logró ir a la velocidad planificada tanto por las obligadas medidas sanitarias a tomar, que fueron muchas —¿me quiere atender, ya que me pregunta?—, como por el déficit de profesionales para la lectura, finalizando en febrero de 2024 con ocho meses de retraso. En ese tiempo se tomaron diversas medidas para paliar de forma progresiva este retraso. Las principales fueron la contratación del servicio de lectura externa por parte de radiólogos expertos en lectura de mamografías de cribado y el cambio de los mamógrafos y de la unidad móvil, cuyos equipos nuevos facilitan la tarea a los profesionales.

En marzo de 2024 se inició la vuelta número 17. Al mismo tiempo se licitó, mediante procedimiento abierto, la lectura de mamografías de cribado para el año 2024, prorrogable hasta 2027, con la intención de solucionar de manera estable el problema de la lectura de las mamografías. Desde ese momento la capacidad lectora se incrementó

de forma notable y, además, se recuperó a una profesional que había estado de baja.

Con estas y otras medidas organizativas llevadas a cabo habitualmente —optimización de las agendas de trabajo, citaciones específicas para mujeres no participantes en vueltas anteriores, etcétera— se ha ido desarrollando la vuelta número 17, recuperando progresivamente gran parte del tiempo de demora arrastrado en las dos últimas vueltas. En este tiempo, el periodo entre la realización de las exploraciones de cribado se ha ido reduciendo progresivamente; de los ocho meses de retraso con los que comenzó la vuelta en marzo de 2024, a cinco en noviembre de ese mismo año y a 3,6 meses en mayo de 2025.

También le anuncio una medida que se va a poner en marcha a corto plazo para seguir reduciendo aún más los tiempos, que es emprender una línea de trabajo en inteligencia artificial como herramienta de ayuda a la lectura de mamografías que, según la evidencia actual, puede proporcionar beneficios en términos de reducción de tiempos de lectura y clasificación de las mamografías según riesgos. El pliego de licitación del software de esta herramienta de inteligencia artificial está ya preparado y se publicará en breve.

Relativo también al cribado, las exploraciones de revisión intermedia, excepto en los meses de confinamiento por la pandemia, siempre se ha llevado a cabo en el tiempo establecido, seis meses o un año. Siempre. Y en cuanto a las revisiones de personas con cáncer de mama ya diagnosticado y tratado, en efecto, se han producido retrasos entre revisiones, que también se están acortando a pesar del aumento del número de pacientes. En este proceso intervienen varios servicios que de enero a septiembre de este año, para que se haga una idea, han atendido en oncología médica en el HUN a 375 personas, en primeras consultas, y tratado a 538 más pacientes con cáncer de mama que el año pasado; 50 más se han tratado en el Hospital Reina Sofía de Tudela, y en oncología radioterápica se han atendido 318 pacientes en primeras visitas y han recibido tratamiento con radioterapia 330 pacientes. El año pasado en la sección de cirugía mamaria del Hospital Universitario se realizaron 733 operaciones por patología mamaria benigna y maligna.

Usted sabe muy bien que no es lo mismo llevar un retraso en la realización de la mamografía que llegar tarde, como ha destacado aquí. «Llegar tarde», lo ha dicho con toda la idea del mundo. Y hacer una mamografía con retraso no quiere decir que se llegue tarde al diagnóstico. Por tanto, y para que no quede ninguna duda, las mujeres con cáncer de mama en Navarra son atendidas por los profesionales de varios servicios de Osasunbidea con una calidad excepcional, espero que no lo ponga

en duda. Y el conjunto de mujeres que participan en el cribado de cáncer de mama a partir de los 45 años pueden estar tranquilas de que aquí no se han cometido errores como en otras comunidades autónomas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, Consejero.

11-25/POR-00397. Pregunta sobre el cambio de gerente del Servicio Navarro de Salud, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimosexto del orden del día: Pregunta sobre el cambio de gerente del Servicio Navarro Salud-Osasunbidea, del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra. Señora Royo Ortín, tiene cinco minutos.

SRA. ROYO ORTÍN: Gracias, señor Presidente. Muy buenos días, señorías. Quiero saludar también a las y los estudiantes que nos acompañan en esta Cámara, muy buenos días. Señor Consejero, usted cesó al gerente del Servicio Navarro de Salud el 21 de octubre con el objetivo de dar, según sus palabras, un reimpulso a la segunda mitad de la legislatura. Posteriormente ha ofrecido este puesto a varias personas que han dicho que no, unas por motivos personales y otras porque le han puesto unas condiciones que no ha querido aceptar, lo que nos indica que no fue un cese planificado, y en su lugar ha sido nombrado un nuevo gerente, un médico bilbaíno que viene del Servicio Vasco de Salud. Pero, a la vista de sus declaraciones, tenemos dudas de cuáles han sido los motivos de este cese.

Hace este cambio a mitad de legislatura. Sus declaraciones son contradictorias, porque, por un lado si, como dijo usted, ahora se van a empezar a recoger los frutos de estos años de trabajo, no entendemos por qué no permite que el que ha hecho crecer y florecer el cultivo pueda recoger ahora los frutos. Y, por otro lado, hoy nos desayunamos con sus palabras, que leo textualmente: «El tiempo de no hacer nada se ha agotado». Estas palabras ¿a qué se refieren, al tiempo del gerente, al tiempo suyo...? ¿Está usted reconociendo que no se hizo nada?, ¿que la situación de las listas de espera es precisamente debido a la inacción de su consejería? Y si se refiere a que se van a hacer cosas a partir de ahora, tras la designación del nuevo gerente, ¿está usted señalando al anterior gerente como principal responsable de la situación de la sanidad navarra? Esto es algo muy grave. Y si lo señala a él, ¿por qué no lo cesó antes? Así que le pedimos que sea claro y nos diga qué es lo que no le ha gustado de la anterior gerencia y qué espera de la nueva gerencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Consejero de Salud, señor Domínguez, cinco minutos, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Muchas gracias, Presidente. Señora Royo, como creo que me ha escuchado decir en más de una ocasión —y la última fue ayer, en la rueda de prensa tras la sesión de Gobierno, donde también hablé de este tema—, los retos en el Departamento de Salud son enormes y los problemas y obstáculos que afrontamos también. Somos un equipo con ganas, con ideas claras y con gran capacidad de esfuerzo, compromiso y trabajo, pero para hacer muchas de las cosas que hemos planteado primero era necesario organizar algunas cuestiones paraguas de puertas para adentro, actualizar algunas normas que nos permitan ser más ágiles o elaborar una ley de salud paraguas que moderniza el sistema, entre otras cuestiones, algo que nos ha llevado muchas horas y un gran esfuerzo a todo el equipo, especialmente al de Osasunbidea. Y ahora toca tener una visión más hacia fuera, donde apostemos también por algunos cambios como el de la gerencia; aunque, como se ha visto en los últimos días, cualquier cuestión que implique cambio va a provocar una gran contestación y la tarea, desde luego, no va a ser fácil. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Señora Royo, dos minutos, cincuenta y cinco segundos.

SRA. ROYO ORTÍN: Señor Consejero, lo primero que ha dicho es que son un equipo con ideas claras. Lo que está claro es que ustedes no tienen las ideas nada claras, a la vista del vaivén de todas las decisiones que han estado tomando, empezando por los propios objetivos que pretendía la propia ley de salud. Mire, el cese del gerente refleja no el fracaso de este, sino el fracaso de este Gobierno de Navarra y el fracaso suyo, de su consejería, para hacer frente a lo que necesita la sanidad navarra y para hacer frente a lo que necesitan los pacientes de la Comunidad Foral.

El anuncio del cese es ya en sí el anuncio del fracaso. Refleja la evidente mala gestión en las listas de espera, en la accesibilidad a la Atención Primaria y en la implementación de la ley de salud. Esto es lo que significa este cese: un fracaso y una mala gestión. Significa que no se ha estado a la altura para solucionar los problemas a los que se enfrenta la sanidad navarra; pero no solo del gerente, no se equivoque, es un fracaso colectivo, del Gobierno. Dice que el cambio en la gerencia responde a que era necesario organizar algunas cuestiones de puertas para adentro, pero sabe que esto es insuficiente para hacer frente a los desafíos a los que se enfrentan ahora. Nada mejorará si el departamento se sigue rigiendo conforme a su ideario político. Sí, el suyo, señor Consejero. Las

mejoras necesarias, los cambios necesarios no se pueden conseguir con su posición, enfrentada a los facultativos y sin atender a la realidad. Se han empeñado en negar un diálogo con ellos. Se debe acometer la regulación del exceso de jornada, no es un asunto baladí para mejorar la situación. Casi todas las comunidades lo tienen regulado y es una petición en la que están los facultativos.

Tiene por delante la implementación de la ley de salud, la de cubrir las plazas de difícil cobertura, la de afrontar la transformación digital... Me alegro de que hoy haya hablado aquí y haya anunciado y hecho referencia a la inteligencia artificial, porque le iba a decir que tienen que empezar a trabajar con la inteligencia artificial, tal y como aprobamos aquí en una moción.

Mire, señor Consejero, ya sabe cómo van estas cosas, echar al entrenador pensando que con ello el rumbo de un equipo cambia es ingenuo si no se tiene en cuenta que el buen funcionamiento solo puede ser si es colectivo y contando con los jugadores. Podrá cambiar de gerente las veces que quiera, pero el principal responsable de la situación de la sanidad en la Comunidad Foral de Navarra es usted, echar las culpas a los demás no soluciona nada. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Royo. Consejero, tres minutos para la respuesta.

SR. CONSEJERO DE SALUD (Sr. Domínguez Cunchillos): Gracias, Presidente. Señora Royo, el porqué del cese pensaba explicárselo en la comparecencia que el señor García me ha solicitado y que esta agendada para el próximo miércoles, día 12. En cualquier caso, no voy a entrar ni a cuestiones ni a motivaciones. Dentro de mis funciones como Consejero está la de crear un equipo. Concretamente elijo al director general de Salud, al gerente de Osasunbidea, a la gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y a mi jefa de gabinete, y cualquier cambio en estos puestos depende de una decisión que tome yo como Consejero. Explicar con más o menos detalle los motivos por los que se ha cambiado el gerente de Osasunbidea también es una cuestión personal, y en este caso no voy a entrar porque involucra a una persona que ya no forma parte de los altos cargos de la organización; pero ni muchas de las cosas que se han rumoreado y que aquí ha dejado entrever son ciertas, ni tomo decisiones a la ligera. Las decisiones que tomo como Consejero las tomo siempre desde la total responsabilidad y con la confianza de que son las mejores decisiones para la ciudadanía, cuestiones políticas o sindicales al margen, aunque muchas veces sea difícil. Y esta decisión no ha sido diferente y me ha llevado además muchas horas de reflexión para no equivocarme.

Lo que me importa ahora es la nueva etapa que comienza la próxima semana. El nombramiento que hicimos ayer en la sesión de gobierno de Jon Guajardo como nuevo gerente es una oportunidad para seguir trabajando en las principales líneas del departamento: listas de espera, accesibilidad en Atención Primaria, ley foral de salud, mejoras en el área de profesionales, etcétera, y darles el impulso necesario para que sea una realidad tangible y patente para toda la ciudadanía.

Hemos conseguido traer a Navarra a un gerente con gran experiencia, con más de 30 años dedicado a la gestión sanitaria. Gran parte de su carrera la ha desarrollado en Osakidetza en puestos de responsabilidad en la gestión, y le remito al currículum que dimos a conocer. Pero más allá de la experiencia, el nuevo gerente comprende perfectamente los retos que afrontamos, porque no son diferentes a los de otras comunidades autónomas del Estado, y trabajaremos todos para lograr los mejores resultados. Abrimos ahora una nueva etapa y Jon Guajardo viene a reforzar el equipo. Como Consejero quiero agradecerle que haya aceptado ocupar el puesto de gerente y su predisposición durante los últimos días para formar parte de esta casa y conocer nuestros retos más importantes, por los que ha mostrado gran interés e ímpetu para llevarlos adelante. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Consejero, eskerrik asko.

11-25/POR-00394. Pregunta sobre el traslado del secretario de Belate a una nave industrial en Landabæn, presentada por la Ilma. Sra. D.^a Marta Álvarez Alonso.

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto decimoséptimo del orden del día: Pregunta sobre el traslado del secretario de Belate a una nave industrial en Landabæn, del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro. La realiza la señora Álvarez Alonso, que va a utilizar medios audiovisuales. Tiene la palabra, cinco minutos.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Doy por reproducida la pregunta.

SR. PRESIDENTE: Gracias. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Cohesión Territorial. Señor Chivite, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Le contesté en el último Pleno de control sobre este mismo tema. Le repito lo que ya le dije hace quince días: no ha habido razones para actuar con represalia. No ha habido razones para actuar con represalia. El secretario de la mesa de contratación, después de firmar el acta de propuesta de adjudicación de las obras de Belate, trabajó en el departa-

mento con absoluta normalidad, y lo hizo hasta que decidió dejar Cohesión Territorial de manera voluntaria —insisto, de manera voluntaria— para ocupar una plaza en el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, y catorce meses después prefirió volver al departamento, en esta ocasión a un nuevo puesto de trabajo diferente. Repito, a un nuevo puesto de trabajo diferente, en el Servicio de Conservación. Y le repito todas estas cosas con insistencia, porque como me pregunta con insistencia, ya me adelanto para solucionarle el problema en el siguiente Pleno.

Señora Álvarez, entiendo que la comisión de investigación no está respondiendo a sus expectativas, su falso relato ha caído y los testimonios reiteran en cada una de las citas que no ha habido injerencia política, que no ha habido presiones y, por tanto, que no ha habido corrupción. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite. Señora Álvarez, tiene cinco minutos. Cuando quiera.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Señor Chivite, no se va a escapar usted. Mire, como ya conozco su falta de escrúpulos para decir un día una cosa y al siguiente la contraria y además reírse, y sin ruborizarse, he decidido traer el vídeo que demuestra lo que usted dijo exactamente. Dentro vídeo, por favor.

(SE PROYECTA UN VÍDEO)

La razón del cambio de adscripción de plaza responde únicamente a la reorganización administrativa, con el fin de prestar de forma más eficiente el servicio jurídico dependiente del Servicio de Conservación.

Esa era la pregunta. Repito. Usted dijo: «la razón del cambio responde únicamente a la reorganización administrativa, con el fin de prestar de forma más eficiente el servicio jurídico». Pues bien, menos de una semana después, el Director del Servicio de Conservación de su departamento, cargo de confianza política y firmante del informe que sirvió de base al traslado de la plaza del secretario de la mesa de Belate a la nave de Landabæn, dijo esto. Dentro vídeo, por favor.

(SE PROYECTA UN VÍDEO)

Cuando se empezó a saber que Lorenzo Serena volvía al departamento después de todo esto, volvió a surgir toda esta problemática y la gente empezó a pensar: cómo es que venía después de haber acabado tan mal, por qué venía, entonces qué vamos a hacer; no vamos a poder hablar... Entonces fue cuando empezó a generarse ese mal ambiente laboral. El jefe dijo que eso no tenía muy buena pinta, que qué podíamos hacer, y empezamos a hablar de posibilidades.

Que por qué volvía. Que generaba mal ambiente. ¿Mal ambiente a quién, Consejero? Porque

aquí, salvo los cargos políticos de su departamento, todos los que han venido han hablado de forma excelente del secretario de la mesa y de su labor. Y ya el colmo, que el jefe dijo que qué podíamos hacer, que esto tenía mala pinta.

Mire, hace dos semanas, cuando le recordé que lo que le habían hecho al señor Serena era una represalia por hacer su trabajo en una mesa de contratación en la que el Gobierno que preside su sobrina o prima segunda, la señora Chivite, y del que usted forma parte, señor Chivite, adjudicó 76 millones de euros a la empresa de Santos Cerdán —que está en la cárcel no porque lo haya dicho la derecha, sino porque lo ha dicho un juez—, usted me lo negó. Me lo negó. Y cuando le dije que enviar a un técnico jurídico por primera vez en la historia a trabajar en una nave industrial con vigilantes de carreteras, separado de todos los técnicos jurídicos del departamento y lejos, bien lejos, de usted y de su director general era una represalia, me dijo que acusaban sin pruebas. Pues acabamos de escuchar todos la prueba, señor Chivite, la acabamos de escuchar todos. Aquí está la verdad, como dice usted, que es, por cierto, exactamente lo mismo que dijo la Oficina Anticorrupción.

Aquí ha habido una represalia como una casa, ha habido aislamiento, persecución y empeoramiento de las condiciones laborales de un funcionario, aunque usted tuviera el cuajo de decir que no había nada de eso porque tenía el mismo sueldo y el mismo horario que antes. Y le faltó añadir, como dijeron el director de servicio y el director general, que además podría aparcarse bien y que se le iba a pasar mejor. Es que no se puede ser más cínico. Lo aislaron de sus compañeros, lo persiguieron y cambiaron sus condiciones laborales porque se había atrevido a volver a su territorio, lo castigaron, se vengaron.

Yo le aseguro, señor Chivite, que me cuesta contener la indignación. Me indigno ante un Gobierno y un Consejero que nos miente a todos y que encima no cambia ni la cara cuando lo hace. Me indigno ante un Consejero que ya tenía que haberse ido a su casa nada más entrar después de ser señalado por Anticorrupción por violar la ley de incompatibilidades y que sigue en su puesto tan campante. Me indigno ante un Gobierno y un Consejero que han adjudicado un contrato de 76 millones de euros a la empresa de un presunto corrupto, que además era su jefe y que está en la cárcel, sin asumir ni una sola responsabilidad política. Y me indigno ante un Gobierno y un Consejero que se venga, que castiga y amedrenta a los funcionarios valientes que se atreven a denunciar una ilegalidad. Y me indigno ante la actitud de los socios de este Gobierno, que callan como muertos ante una injusticia como esta sin exigir responsabilidades. Algunos, además, no solo callan, otorgan. Solo dos

partidos no se interesaron cuando el señor González hizo estas declaraciones tan graves por lo que había pasado: el Partido Socialista de Navarra y Euskal Herria Bildu, el partido de los trabajadores, y una gaita. Y me indigno ante una Presidenta que permite que un Consejero de su Gobierno deje impune y quede él mismo impune por una venganza, por un castigo, por una represalia ante un funcionario, algo que hasta la semana pasada era una infracción muy grave a la ley de protección de los informantes en casos de posible corrupción y que ahora apesta a acoso laboral.

Es increíble que quieran irse de rositas con esto, es increíble e indignante. Y lo vuelvo a repetir: con este Gobierno de Navarra, una forma de funcionar sacada de la saga de *El Padrino*. Y no es por mentir, señor Chivite, que también —esa saga era *Pinocho*—, es por sus prácticas mafiosas en el más amplio sentido de la palabra.

SR. PRESIDENTE: Señor Chivite, para la respuesta —silencio, señorías— tiene tres minutos, cincuenta y dos segundos.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Chivite Cornago): Gracias, Presidente. Mire, señora Álvarez, esta vez coincidimos. Coincidimos en que yo también me ruborizo de que ustedes puedan seguir mintiendo alegremente, continuamente, sin ninguna prueba, sin ningún dato, diciendo todo el día «podría ser», «se podría entender»... No tienen ninguna prueba. Y reitero lo que le comuniqué en esta Cámara: el cambio de adscripción de plaza está reflejado en una resolución del Director General de Obras e Infraestructuras, que a su vez se basa en el informe que redactó el director de servicio; porque, señora Álvarez, nosotros nos regimos por actos administrativos, la Administración funciona por actos administrativos, y aquí lo que hay es una resolución a la que nos acomodamos. El Decreto Foral 30/2005, de 21 de febrero, por el que se delimitan las atribuciones en materia de personal de los distintos órganos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, establece en el artículo 5 lo siguiente:

«En relación con el personal adscrito a su respectiva Dirección General, corresponden a los directores generales las siguientes atribuciones:

a) El ejercicio de las facultades de dirección y ordenación del personal, incluida la asignación de tareas y funciones a su nivel y nombramiento.

b) La asignación al personal de una plaza de determinada, así como los cambios en relación con las plazas ocupadas o vacantes dentro de la Dirección General».

Y en esa cuestión es en la que se basa la resolución en la que se afirma que, con el objeto de optimizar las tareas propias del Servicio de Conservación de la Dirección General de Obras Públicas e

Infraestructuras, se considera necesario modificar la adscripción de la plaza del TAP Rama Jurídica al Negociado de Conservación y Vialidad Navarra centro-norte del Servicio de Conservación. Como ya he explicado en otras ocasiones, esa resolución manifiesta del cambio de adscripción de plaza responde únicamente al objeto de prestar un servicio jurídico más eficiente. Que haya elementos que se conjuguen para tomar esa decisión no impide y no obvia el que se tome con base en esta resolución principal, que es la que el Director de Servicio firmó y es la que se atendió. De los siete centros de conservación existentes, el centro de conservación de Pamplona es el que más actuaciones realiza y, como he dicho, Cohesión Territorial se rige por expedientes.

Y quiero recalcar que el cambio de ubicación de la sede de trabajo se prolongó solo durante cinco días y no inculcó ningún derecho laboral. Y para finalizar, le aseguro que cuando se tuvo conocimiento de la resolución dictada por la OANA, inmediatamente se tomaron las medidas y se implantó su petición. Y en cuanto a su petición de si vamos a tomar acciones, le aseguro que, salvo ustedes —salvo ustedes—, no consta ninguna petición de acción en ningún sitio.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Chivite.

11-25/POR-00398. Pregunta sobre acciones para conseguir el cumplimiento de cuota de reserva del 6 % en la contratación pública, presentada por la Ilma. Sra. D.^a María Aranzazu Biurrun Urpegui.

SR. PRESIDENTE: Vamos con el punto decimotercero del orden del día: Pregunta sobre acciones para conseguir el cumplimiento de cuota de reserva del 6 % en la contratación pública, presentada por el Partido Socialista de Navarra. La formula la señora Biurrun Urpegui, que tiene cinco minutos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidente. Buenos días nuevamente. La Ley de Contratos Públicos de Navarra en su artículo 36 establece los contratos reservados por motivos sociales. ¿Qué significa esto? Pues que todas las Administraciones Públicas navarras deben reservar un 6 % como mínimo del importe de los contratos adjudicados en el ejercicio presupuestario inmediatamente anterior para la participación en los correspondientes procedimientos de adjudicación de contratos de obras de servicios o de suministros y concesión de servicios a centros especiales de empleo o empresas de inserción. Somos conscientes de que estamos lejos de cumplir este objetivo por las múltiples dificultades que ello implica, pero sí creemos importante que la ciudadanía en general y las personas con discapacidad y, muy particularmente, las personas también vulnerables,

conozcan el trabajo que se está desarrollando desde su departamento a través de la Dirección General de Economía Social y Empleo. Y es por ello que le preguntamos por las acciones que está desarrollando el Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo para conseguir el cumplimiento de la cuota de reserva del 6 % en la contratación pública. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señora Biurrun. Para contestar esta pregunta tiene la palabra la Consejera de Derechos Sociales. Señora Maeztu, cuando quiera.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Gracias. Buenos días, señora Biurrun, gracias por interesarse por esta cuestión tan importante. Los contratos reservados son sin duda una herramienta muy valiosa para fomentar el empleo de las personas con discapacidad y de las personas que están en situación de exclusión social. Como sabe, desde el año 2006, en la ley de contratos existe la obligación por parte de las Administraciones Públicas de esa reserva del 6 % de contratos. Desde el Gobierno de Navarra estamos comprometidos a trabajar más y mejor en esta materia, conscientes de que esa cifra queda todavía lejos, y aunque año tras año vamos mejorando y esos indicadores van aumentando progresivamente, sin duda, bueno, pues tenemos que dedicar todavía más esfuerzos para conseguir ese aumento en la reserva. En el año 2022 eran 2,5 millones los que se dedicaban, en 2024 son 3,5 millones los que se dedican, pero, sin duda, hay un gran espacio para la mejora.

Desde el año 2024 hemos puesto en marcha una hoja de ruta muy intensa para conseguir que esta reserva de contratos sea mayor. Estamos trabajando para desarrollar una adecuada planificación en todas las unidades del Gobierno que permita generar una mayor certidumbre en las empresas de inserción y en los centros especiales de empleo, y de esta manera contribuir a su desarrollo más sostenible. Para ello, desde la Comisión de Empleo Protegido, en la cual se integran EINA y CEISNA, que son las asociaciones que agrupan a todos los centros especiales de empleo y empresas de inserción de Navarra, hemos organizado este pasado año más de treinta y una reuniones con distintas unidades del Gobierno, empresas públicas y organizaciones, como la Federación Navarra de Municipios y Concejos y CPEN, para dar a conocer el valor que tienen estas empresas y la importancia de reservarlas.

El objetivo de este trabajo sostenido en el tiempo es abordar una de las principales carencias y déficits que impiden el desarrollo de la contratación reservada, y que no es otra cosa que el desco-

nocimiento y la falta de confianza en los servicios y productos que ofrecen estas empresas. Por este motivo, han participado directamente ellas y han establecido un contacto directo con todos los gestores. Además, hemos desplegado una serie de actuaciones más, como son la formación específica, que ya hemos diseñado, que se va a realizar en el INAP en el primer trimestre de este año; se está actualizando la web de la reserva de contratos y se han incluido buenas prácticas y mayor información de las empresas de inserción y de los centros especiales de empleo para que su búsqueda, contacto y oferta de trabajo estén mucho más disponibles; se ha creado un catálogo de servicios y productos con el objetivo de orientar mejor al mercado las propuestas que estas empresas tienen; se ha elaborado una guía metodológica dirigida a los gestores para que conozcan los fundamentos y las características de estas empresas y puedan realizar la contratación reservada y puedan tener también más herramientas. También estamos ofreciendo desde la Dirección General de Economía Social una asistencia técnica permanente a todos los departamentos y a todas las entidades locales para las dudas y los comentarios que tengan en materia de contratación, sobre todo en tema de pliegos y en los lotes. También estamos poniendo en marcha un sistema de requerimiento de información sobre la planificación de los contratos a todas las direcciones generales de todos los departamentos del Gobierno, para que, según se determina en la elaboración de los presupuestos que sirve para conformar las bases de datos de estos, tengan en cuenta esta reserva de contratos en las previsiones anuales. Y, por último, como le decía, en febrero tendremos una jornada más amplia y más trabajo de difusión y de buenas prácticas con CPEN y con todos los departamentos de Gobierno de Navarra y el mayor número de entidades locales.

Como ve, estamos en ello, tenemos una hoja de trabajo, una hoja de ruta clara y vamos a seguir reforzándola, porque entendemos que solo a través de la acción coordinada y de la acción sostenida se podrán mejorar estas cifras de reserva de contratos y conseguir esa mejora de la reserva para las empresas de inserción y los centros especiales de empleo. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejera. Si desea replicar, señora Biurrun, tiene la palabra. Le quedan tres minutos, cuarenta y seis segundos.

SRA. BIURRUN URPEGUI: Gracias, Presidenta. Muchas gracias, señora Maeztu, por la información que nos ha facilitado. Hablamos de inclusión social, hablamos de inclusión laboral, hablamos de responsabilidad social de la Administración Pública, de toda la Administración Pública, a través de la contratación pública, algo que es res-

ponsabilidad de todas las consejerías que forman parte del Gobierno de Navarra, algo que es responsabilidad de todas las empresas públicas y algo que es responsabilidad también de todas las entidades locales de Navarra. Obligación legal, como decía, para todas las Administraciones Públicas que está, a día de hoy, lejos de cumplirse.

No me cabe duda de que todos los grupos presentes en este hemiciclo compartimos la necesidad de reforzar las políticas públicas dirigidas a la incorporación laboral de las personas con discapacidad y también de esas personas más vulnerables en condiciones de igualdad, removiendo los obstáculos a los que tienen que hacer frente. Es de justicia reconocer la importancia de las empresas de inserción social y de los centros especiales de empleo en el desarrollo económico de nuestra Comunidad, la importancia de su papel en la economía social, pero no solo eso, son necesarias también a la hora de garantizar la cohesión social y también la cohesión territorial, siendo una oportunidad de inclusión laboral para las personas con discapacidad y las personas más vulnerables en ese tránsito tan deseado al mercado laboral ordinario. La cuota de reserva recogida en la Ley de Contratos Públicos obliga a todas las Administraciones Públicas de nuestra Comunidad —y repito y reitero: a todas las Administraciones Públicas— a reservar ese porcentaje de su contratación pública para estos centros que favorecen, como decía, la inclusión laboral de personas con discapacidad y otros colectivos en riesgo de exclusión, al mismo tiempo que se fortalece ese tejido social y económico.

Pese a que esta obligación se incorpora en la normativa en 2006, como usted bien decía, no se alcanza esta reserva. El informe de fiscalización realizado por Cámara de Comptos ya recogía una serie de recomendaciones que, por la información que hoy aquí nos traslada, ya están siendo asumidas por el departamento a través de la Dirección General de Economía Social y de Trabajo, cuyo liderazgo queremos reconocer hoy aquí, de la mano, como no puede ser otra manera, de los centros especiales de empleo y las empresas de inserción laboral, algo imprescindible si queremos alcanzar ese ambicioso objetivo del 6 %. Hablamos de una hoja de ruta que, como usted ha dicho, fue puesta en marcha en 2024 y que tiene como objetivo, entre otras cosas, superar esas resistencias que puedan existir en las Administraciones Públicas y, quizás, en mayor medida, en las entidades locales, por puro desconocimiento de la capacidad que tienen los centros especiales de empleo y empresas de inserción sociolaboral, o por desconocer el procedimiento a seguir, especialmente cuando se trata de entidades locales pequeñas y, por tanto, con menos recursos. Por ello, valoramos positivamente la asistencia técnica permanente que se hace desde

la Dirección General de Trabajo y Economía Social, así como la guía metodológica dirigida a los gestores, que va a facilitar el trabajo de las Administraciones Públicas. Y también las múltiples reuniones que se han mantenido junto con las entidades afectadas. Pero, como decía usted, si hay algo que es importante es la puesta en marcha de ese sistema para requerir la información sobre planificación de contratos, que nos va a permitir tener una base de datos sobre los posibles contratos de reserva del 2026 y sucesivos ejercicios.

Termino. A menudo se acusa a este Gobierno de complacencia. Aquí, a través de esta pregunta, hemos hecho un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas en un tema que nos preocupa y también nos ocupa. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muy bien, pues ha cumplido el tiempo cien por cien. Ahora, señora Maeztu, le quedan veintitrés segundos, no sé si los quiere aprovechar.

SRA. CONSEJERA DE DERECHOS SOCIALES, ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO (Sra. Maeztu Villafranca): Muchas gracias, señora Biurrun. Compartimos el enfoque y compartimos el compromiso. La reserva de contratos públicos es una herramienta clave y, desde luego, pone en evidencia también que tenemos mucho que hacer y mucho que mejorar. Es un compromiso colectivo y, desde luego, el departamento se va a esforzar en seguir trabajando y poniendo en práctica todas las medidas que sean necesarias para revertir esos datos. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejera.

11-25/POR-00389. Pregunta sobre materia de ciberseguridad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Kevin Lucero Domingues.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Y ya pasamos al punto décimo noveno del orden del día. Es una pregunta sobre materia de ciberseguridad que plantea el señor Lucero Domingues, del Partido Socialista. Cuando quiera.

SR. LUCERO DOMINGUES: Eskerrik asko, lehendakari andrea, buenas tardes ya casi a todas y todos. Señor Consejero, hablar de ciberseguridad es hablar literalmente de la vida cotidiana de la gente. Hoy la tecnología se ha convertido en el pan nuestro de cada día y no hace falta irse muy lejos para demostrarlo, y lo demostraré con algún ejemplo personal. Yo me despierto todas las mañanas con el despertador que pongo en mi móvil; me ducho escuchando música desde plataformas digitales en mi teléfono móvil; desayuno leyendo las noticias del día, también en mi teléfono móvil; vengo al

Parlamento con las bicicletas del ayuntamiento o en la villavesa, pero siempre gestionando los viajes a través de las aplicaciones móviles; consulto mi correo personal, el profesional, respondo mensajes y preparo mis intervenciones —como esta— con un ordenador; busco datos en Internet; redacto en Word o en cualquier procesador... Y puedo seguir así, llevo años sin pisar una sucursal bancaria, hago todas mis operaciones siempre a través de la banca digital, igual que mis trámites con la Administración o igual que buena parte de mis relaciones con amigos, familia y compañeros, que son muchas veces a través de las redes sociales. Y todo ello siempre conectado a Internet, al mundo, a la nube y, por tanto, expuesto a los riesgos que esa conexión implica, porque en cada una de esas acciones dejamos una huella digital, información por el camino, como son gustos o preferencias, pero también muchos datos personales, como son nuestro nombre y apellidos, DNI, datos bancarios o incluso nuestras propias caras, y muchas veces sin ser plenamente conscientes del riesgo que esto puede conllevar.

Estos avances tecnológicos, que, insisto, son la normalidad absoluta de miles y miles de ciudadanos y ciudadanas, han hecho la vida más cómoda, por supuesto que sí, pero sin plena conciencia de los retos que también nos han traído. Y uno de los más relevantes es precisamente el de la ciberseguridad, porque cuando hablamos de ciberseguridad, en el imaginario colectivo todavía puede sonar a que hablamos de película, pero estamos hablando de cuestiones muy reales, como suplantaciones de identidad, *phishing*, fatiga de contraseñas, falta de formación para proteger nuestros datos, estafas..., problemas que interpelan tanto al ciudadano y a la ciudadana de a pie, como también a las pequeñas y medianas empresas, que muchas veces no disponen de los recursos de las grandes para afrontarlos.

En este contexto se está celebrando en Navarra la Semana de la Ciberseguridad, y por ello consideramos que era un buen momento para conocer cómo está trabajando el Gobierno en materia de ciberseguridad. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Lucero. Para responder tiene la palabra el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital. Señor García Martín, cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INNOVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL (Sr. García Martín): Muchas gracias, señora Presidenta, y muchas gracias, señor Lucero, por su pregunta. Pues como usted decía, vivimos en un mundo profundamente digitalizado y nuestra manera de trabajar ahora mismo, de aprender, de relacionarnos o incluso de gobernar depende ya en gran mayoría de la tecnología. Para que se haga

una idea, la red del Gobierno Navarra está compuesta por 3.200 sistemas de información, 16.000 ordenadores y más de 1.500 móviles y *tablets*, así como dos centros de procesos de datos.

La digitalización se ha convertido en una cuestión fundamental para la supervivencia de cualquier entidad en este contexto de revolución digital, con sus oportunidades, sí, pero también con sus amenazas. En los últimos años hemos vivido un incremento constante de ataques, de hecho, el número de ciberataques dirigidos contra los sistemas del Gobierno de Navarra se ha triplicado en los últimos cinco años, con un crecimiento medio del 25 % anual. Por eso, hemos asumido este reto como una prioridad estratégica y transversal. En este sentido, hemos duplicado el presupuesto dedicado a ciberseguridad interna en 2025 y seguirá aumentándose en los próximos años. Asimismo, continuamos trabajando para obtener más y mejores certificados estándares internacionales en torno a esta materia tan crítica para nuestra Administración.

Y lo hacemos sabiendo que esto no se trata de algo puntual o una moda pasajera, lo hacemos con el convencimiento de que este Gobierno tiene que garantizar su seguridad, proteger los datos de la ciudadanía y evitar posibles ataques. Por eso, este Gobierno ha reforzado su estrategia con la creación del Navarra Cybersecurity Center, un centro de referencia en materia de ciberseguridad y una ventanilla única de respuesta a los servicios en esta área que se integran dentro de nuestro Polo de Innovación Digital de Navarra, IRIS. Su misión es el impulso al desarrollo de iniciativas que deriven en un aumento de la ciberresiliencia en todos los ámbitos de la Comunidad Foral: ciudadanía, tejido empresarial —con especial atención a pymes y autónomos— y Administraciones Públicas. Y, por ello, junto con el Navarra Cybersecurity Center, hemos impulsado la I Semana de la Ciberseguridad el pasado mes de octubre, que ha contado además con la colaboración de la Universidad Pública de Navarra, la Confederación Empresarial de Navarra, el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Navarra y el *cluster* tecnológico Atana.

Durante estos días, varios puntos de nuestra Comunidad como Tafalla, Pamplona o Tudela acogieron una veintena de actividades relacionadas con la ciberseguridad, que incluyeron charlas y talleres para distintos perfiles, así como *escape rooms* y espectáculos de magia. Una semana a la que han asistido más de 2.300 personas y que tendrá el broche final, que será el próximo 12 de noviembre a las ocho de la tarde, en el Teatro de los Llanos, de Estella, con el espectáculo del mago Jorge Luengo, por lo que, si todavía no han podido acudir, están todos y todas invitados a asistir a este evento. Pero, además, en esta semana concreta, desde las instituciones trabajamos en el impulso de

proyectos de emprendimiento en ciberseguridad de la mano del programa INCIBE Emprende de CEIN, el programa de concienciación de ciberseguridad para empresas organizado junto a la Fundación Caja Rural o el máster universitario de ciberseguridad que se imparte la Universidad Pública de Navarra.

La ciberseguridad es, desde luego, una carrera de fondo. Es un esfuerzo colectivo en el que todas y todos debemos implicarnos si queremos seguir creciendo digitalmente con seguridad y, sobre todo, con confianza. El Gobierno de Navarra seguirá trabajando para garantizar la protección de nuestros sistemas críticos, la seguridad de los datos y, sobre todo, la confianza de la ciudadanía. Porque, desde luego, una sociedad segura es una sociedad más libre, más resiliente y más preparada para el futuro. Muchas gracias, *eskerrik asko*.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejero. Señor Lucero, le quedan dos minutos, treinta y cinco segundos. Cuando quiera.

SR. LUCERO DOMINGUES: Gracias de nuevo, Presidenta, y gracias, Consejero, por su respuesta. Comparto plenamente lo que ha dicho, y creo que además la clave está precisamente en lo que ha comentado, y es que hoy la ciberseguridad ya no es un asunto técnico, es vida diaria, es protección de derechos y, por lo tanto, hablar de ciberseguridad es hablar de libertad, de igualdad de oportunidades y de calidad democrática. Y, además, Navarra no se queda en la teoría en materia de ciberseguridad: hay hechos, hay compromiso presupuestario, está en marcha el Navarra Cybersecurity Center, dentro del IRIS, se ha celebrado la Semana Navarra de la Ciberseguridad, existen programas de concienciación para empresas, itinerarios específicos con CEIN y contamos con la Cátedra de Ciberseguridad en la Universidad Pública de Navarra.

Pero junto a estas medidas, Consejero, hay algo que a mí me parece especialmente valioso, y es la mirada estratégica. La ciberseguridad no debería ser una política sectorial limitada a un departamento concreto, es una política transversal que interpela al conjunto de Administraciones y también al conjunto de la sociedad, y Navarra actúa también en esa dimensión. El Gobierno está llevando la ciberseguridad a los centros educativos, desde Primaria y Secundaria pasando por la Universidad, y también a la ciudadanía adulta a través de programas abiertos de competencias digitales, orientando así hacia hábitos seguros y conscientes del mundo digital y, por tanto, como ha dicho, trabajando por un entorno mucho más seguro. Es decir, Navarra no reacciona, sino que se anticipa. Hoy se fomenta a quienes dentro de diez o quince años serán los profesionales, los investigadores, los trabajadores

y los empresarios de Navarra y, al mismo tiempo, se acompaña a quienes ya están en el tejido productivo para que nadie se quede atrás en esta transición tan importante.

Para nosotros y nosotras ese es el camino, consolidar una política pública estable de ciberseguridad que madure año tras año, que se pueda evaluar en resultados y que genere de verdad una cultura de la seguridad digital compartida en Navarra. Porque cuando un Gobierno convierte la ciberseguridad en un derecho garantizado y no en un privilegio para quien pueda pagárselo, está construyendo una Navarra más democrática, más libre y, sobre todo, más preparada para el futuro. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias a usted, señor Lucero Domingues. Consejero, le queda un minuto, veintinueve segundos... Pues fenomenal, continuamos.

11-25/POR-00380. Pregunta sobre la Dermatitis Nodular Contagiosa, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Guzmán Pérez.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Pasamos al punto vigésimo.

Es una pregunta sobre la dermatosis nodular contagiosa, presentada por el señor Guzmán, de Contigo-Zurekin. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Egun on, buenos días. A lo largo de las últimas semanas, señorías, lo saben todas ustedes, se ha ido conociendo el surgimiento y el avance de distintos brotes de dermatosis nodular contagiosa en otros territorios cercanos al nuestro, en Cataluña o en Francia, por ejemplo. Esta enfermedad vacuna, señorías, si bien es cierto que a día de hoy no ha manifestado ningún brote en nuestra Comunidad —ningún brote y ningún foco contagioso—, no se transmite a las personas, pero, aun así, requiere de la máxima atención de nuestra Comunidad. Una vez más, tenemos que recordar la importancia que tiene en nuestra Comunidad el sector primario en general y el sector ganadero en particular. Es un sector que —tenemos que recordar— nos da de comer, nos da de beber, cuida el medio natural y, además, señorías, vertebra el medio rural. El sector ganadero navarro, como el conjunto del sector ganadero español y el conjunto del sector ganadero europeo, tras décadas y décadas de políticas neoliberales vive en una continua crisis a la que, en estos momentos, señorías, se le suma un nuevo obstáculo con esta enfermedad. Tenemos que recordar que actualmente en nuestra Comunidad, en Navarra, existen 1.420 granjas con por lo menos 120.300 cabezas de ganado vacuno, por lo que hoy, con esta pregunta, nosotros y nosotras queremos dirigirnos y acompañar a esos ganaderos y a esas

ganaderas que en estos momentos sufren una nueva incertidumbre.

El Gobierno de Navarra, el Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, desde el primer momento anunció la adopción de medidas preventivas como, por ejemplo, quizás la más llamativa mediáticamente, la suspensión hasta el 30 de noviembre de las ferias, concursos y mercados de ganado de otoño. Junto con la adopción de medidas de carácter preventivo para evitar la penetración y la transmisión de la citada enfermedad animal en nuestra Comunidad, a esta coalición se nos antojan también necesarias medidas extraordinarias de acompañamiento al sector ganadero de Navarra. En estos momentos, señorías, es imprescindible y fundamental intensificar las medidas de bioseguridad, como la desinfección de los camiones y de los animales sujetos a movimiento, así como también es necesario extremar las medidas sanitarias entre los operarios de estas explotaciones ganaderas. Si se hacen las cosas bien, señorías, como creemos nosotros que se están desarrollando y que se van a desarrollar, no tiene por qué llegar esta enfermedad a nuestro territorio. Pero, aun así, ante el más mínimo indicio, ya sean fiebres, nódulos en la piel, mucosas, disminución en la producción de leche o disminución o pérdida de peso, es imprescindible contactar directamente con los servicios ganaderoveterinarios para poder realizar el pertinente seguimiento. Además, señorías, en una época del año como la actual con el propio descenso de las temperaturas que ya se está experimentando, el vector que transmite esta dermatosis nodular debe desaparecer y, por lo tanto, la enfermedad debe de ir remitiendo en el conjunto del territorio.

En definitiva, señorías, hoy queremos transmitir con esta pregunta un mensaje de tranquilidad al conjunto de la sociedad. Queremos trasladar nuestro ánimo y también nuestro acompañamiento al sector ganadero y queremos preguntar al Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de este Gobierno de Navarra por las medidas de carácter preventivo y de acompañamiento que este Gobierno va a implementar en estos momentos. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Guzmán. Para contestar, el señor Aierdi, Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, tiene la palabra. Cuando quiera.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández Barrena): Buenas tardes. Coincidimos con la valoración que hace de la importancia que tiene el sector primario y particularmente el ganadero, evidentemente, para esta Comunidad. Por esta razón, Navarra ha estado vigilante desde el primer momento. De hecho, a pesar de ser una

medida impopular, como ha señalado en su intervención, tomamos la decisión de prohibir ferias, concursos y mercados tras la declaración de Francia de restricción total de salida de animales. Esta medida fue declarada nada más detectarse focos en Francia, a una distancia muy grande de los focos iniciales, y relacionados, según las autoridades francesas, con movimientos ilegales de animales desde la zona afectada.

Además, se ha mantenido una comunicación temprana y fluida con los representantes del sector ganadero. El lunes 6 de octubre, tras la primera detección declarada en Cataluña, la Dirección General de Agricultura y Ganadería convocó una reunión de urgencia mediante videoconferencia con las organizaciones agrarias, asociaciones ganaderas, asociaciones de defensa sanitaria, veterinarios clínicos, así como con los ganaderos, ganaderas y operadores que más movimientos de animales realizan en Navarra, en la que se expuso la situación epidemiológica, las características de la enfermedad, las medidas de prevención y las medidas que se debían tomar en caso de detección. Se incidió especialmente en las medidas de bioseguridad que ha comentado y en la detección precoz. Además, se han realizado controles de inspección en centros de reagrupación de vacuno, en centros de desinfección y en mataderos. Se han realizado inspecciones a productores de carne de vacuno, priorizando los cebaderos. Se han inspeccionado las entradas de animales procedentes de lugares donde se ha declarado la enfermedad, con movimientos realizados en los días previos a la detección de la enfermedad, ya que desde esas zonas quedan restringidas; en concreto, se han realizado más de 60 visitas desde el 1 de septiembre. Se ha ido actualizando la información por distintas vías a ganaderos, a transportistas de ganado y a otros implicados.

Estas medidas no han impedido hasta el momento la actividad habitual de las explotaciones ganaderas. No hay establecidas medidas que restrinjan el aprovechamiento de los pastos ni que impidan la comercialización, salvo la inmovilización de la venta de animales procedentes de Francia. En este escenario creemos conveniente seguir con la campaña de información y sensibilización del sector y transmitiendo la evolución que, en este sentido, pueda tener la enfermedad. El pasado jueves 30 de octubre mantuvimos nuevamente una reunión, en este caso presencial, con los representantes del sector para actualizar la situación, escuchar sus inquietudes, trasladarles de primera mano toda la información de la que se disponía en ese momento y, en este caso, a la vista de la evolución que está teniendo la enfermedad, creemos adecuado continuar esa vigilancia e implementar las medidas que sean necesarias en el futuro.

Hoy, en este momento, creemos que, con esta intensificación de las medidas de bioseguridad que se han planteado, el contacto directo con el sector es suficiente y creemos que en este sentido debemos avanzar en esta misma línea. Muchas gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, Consejero. Para responder, si lo desea, señor Guzmán Pérez, de Contigo-Zurekin, le queda un minuto y once segundos.

SR. GUZMÁN PÉREZ: Sí, gracias, señora Presidenta. Muy brevemente, señor Consejero. Celebremos la comunicación constante con el sector, tal y como usted ha señalado; es fundamental trabajar todos y todas juntas para evitar que esta enfermedad penetre en nuestro territorio. Y, cómo no, como ha hecho usted y como hemos realizado nosotros y nosotras en nuestra primera intervención, vuelvo a hacer hincapié en la necesidad de fortalecer todas esas acciones y medidas preventivas de carácter biosanitario. Es fundamental que todos y todas sepamos qué enfermedad es esta, qué afecciones podría tener y que cumplamos esas medidas de bioseguridad para que en nuestra Comunidad no se dé ningún foco infeccioso. Nada más. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Guzmán. ¿Consejero? No desea.

11-25/POR-00388. Pregunta sobre la afectación de la gripe aviar en Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Continuamos y pasamos al punto vigesimoprimer del orden del día, que es una pregunta sobre afectación de la gripe aviar en Navarra, que plantea el señor Mena, del Partido Socialista. Cuando quiera.

SR. MENA BLASCO: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías, eguerdi on denoi. Buenos días, señor Consejero. En los últimos días se ha confirmado el primer caso de gripe aviar en Navarra de este año 2025, concretamente una grulla hallada muerta en el término de Arguedas. También sabemos que se están analizando otros ejemplares encontrados también en la zona. Quiero recordar también que esto no es nada nuevo, el sector avícola español lleva años enfrentándose a brotes de influenza aviar de alta patogenicidad. España no es la primera vez que pierde el estatus de país libre de gripe aviar, ya lo ha hecho en diversas ocasiones. Esta última vez fue el 18 de julio, con 14 focos, más de 74.000 aves infectadas, lo que ha obligado a activar el protocolo de sacrificio, desinfección y también de control. Por lo tanto, no se trata de un escenario desconocido para

el sector, tampoco para los servicios sanitarios y tampoco para los veterinarios.

Dicho esto, señor Aierdi, quisiera que nos aclarase cuál es la situación exacta en la que está Navarra en torno a la gripe aviar. Le pido, por favor, que me confirme si los casos detectados hasta ahora se limitan únicamente a aves silvestres o si existe alguna explotación avícola afectada. Además, también si se han establecido zonas de control o vigilancia especial en torno a donde se han hallado los ejemplares positivos, y, de la misma forma, también que detalle qué medidas concretas se han tomado para reforzar la bioseguridad en las granjas: movimiento de animales, limpieza y desinfección de instalaciones, control de accesos, etcétera. Finalmente, también nos gustaría saber si el Gobierno de Navarra ha puesto en marcha un plan de apoyo y/o compensación en caso de que una explotación tenga que limitar su actividad temporalmente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena. Responde, en nombre del Gobierno, el Consejero de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, señor Aierdi. Cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Yo creo que lo primero que tenemos que decir es que, efectivamente, a fecha de hoy no se ha detectado ningún caso de fiebre aviar en ninguna explotación de Navarra. No hay ningún foco detectado. Eso sí, hay una amenaza importante, y por eso hay que extremar las medidas de bioseguridad para evitar que nos veamos afectados por esta situación. En este sentido, debido precisamente al nivel de riesgo detectado en todo el Estado, ayer mismo el ministerio activó la orden 22442/2006 por la que se adoptan una serie de medidas en relación con las zonas de especial vigilancia, aquellas que se encuentran en entornos de humedales, de zonas donde descansan las aves migratorias y, concretamente, zonas que en el caso de Navarra afectan a doce municipios, de los cuales en ocho existen explotaciones avícolas a las que se ha planteado el confinamiento de las explotaciones a la vista del riesgo que podría producirse a partir de esa situación. Somos conscientes de la preocupación que estas medidas causan en el sector por el impacto en las explotaciones de la cría al aire libre, pero no hay que olvidar que nos encontramos ante una enfermedad de categoría A, y la prevención en este caso es crucial.

Desde el departamento venimos trabajando en este sentido, primero comunicando a los representantes del sector la propia situación. El lunes 20 de octubre se expuso la situación epidemiológica, las características de la enfermedad, las medidas de prevención, las medidas a tomar en caso de detección. Una reunión a la que se convocó a las dife-

rentes organizaciones agrarias integradoras, AN, Uvesa, a los productores de huevo —tanto convencional como ecológico y campero— y productores de perdiz, y a representantes de parques de la naturaleza y granjas. En esta reunión se incidió especialmente en la necesidad de extremar la bioseguridad. Esta consiste en los protocolos para minimizar el riesgo de que el virus pueda entrar en las explotaciones, tales como minimizar la visita de personas, evitar el contacto entre las aves domésticas, las aves silvestres o reparar el sistema de suministro de agua, pienso y otros materiales, como los utilizados para la cama de los propios animales. Se incidió en la comunicación inmediata a los servicios veterinarios oficiales de cualquier sospecha por la aparición de sintomatología o lesiones, lo que se llama detección temprana, porque esto nos permitiría afrontar pronto los focos, en el supuesto de que se produjeran y, de esa manera, atajar lo antes posible la extensión de esa enfermedad. Se solicitó asimismo hacer un esfuerzo y situarnos ante un escenario de diagnóstico de un foco de estas características para, evidentemente, planificar las medidas que deberían tomarse en ese caso. Hay que señalar que la calificación de esta enfermedad como de tipo A lo que significa es que se establece el sacrificio de todos los animales y la destrucción del material que puede ser infeccioso, esto es cadáveres de las aves, el pienso, la yacija, el material de cama, etcétera, y la realización de un plan de contingencia en caso de existencia de este foco.

Se ha ido actualizando la información al sector por distintas vías, incluida la información respecto a la detección de aves silvestres afectadas —en este momento, en nuestra Comunidad cuatro grullas han dado positivo y estamos pendientes de conocer el resultado de otras dos que están en el laboratorio de Algete—; visitas a explotaciones de los veterinarios oficiales para revisar la bioseguridad y los planes de contingencia —se han visitado veintitrés explotaciones—; suspensión de la celebración de concentraciones de aves —en este sentido se suspendieron las exposiciones de aves previstas en Tafalla y en Ablitas—; reuniones de coordinación con el resto de comunidades autónomas, comunidades en las que efectivamente sí se han detectado algunos brotes de esta enfermedad —concretamente, hoy a la mañana hemos mantenido una reunión a primera hora en este sentido y volveremos a tener una reunión la semana que viene para, a la vista de la evolución de la enfermedad, tomar las medidas oportunas—; también hemos mantenido una reunión con Salud Pública para consensuar actuaciones que se traducen en mensajes hacia el sector productor, hacia la ciudadanía en general y a otros sectores más específicos como cazadores, etcétera, en esta época del año; se han enviado recomendaciones sobre el manejo de

cadáveres, medidas de protección que deben tomar las personas que trabajan en el sector, se ha recomendado la vacunación a los ganaderos, también recomendaciones a la población en general para que no manipulen aves muertas o enfermas, y se ha protocolizado la vigilancia y las medidas a aplicar en la fauna silvestre...

SR. PRESIDENTE: Señor Aierdi, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Voy terminando. ... para la toma de muestras de las aves muertas o enfermas detectadas en la vigilancia de esta enfermedad. En definitiva, tenemos que señalar que en este momento no hay ningún caso detectado en ninguna explotación avícola y que vamos a seguir llevando adelante estas labores de prevención que se han señalado anteriormente.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Esporrín Las Heras): Muchas gracias, señor Aierdi. Señor Mena Blasco, ¿desea continuar? Le quedan dos minutos, cincuenta y siete segundos.

SR. MENA BLASCO: Gracias, señora Presidenta; gracias, señor Aierdi. De primeras nos alegramos de que no haya ningún foco en ninguna explotación avícola de Navarra. Como ha dicho, estamos ante una enfermedad de categoría A, por lo tanto, hay que extremar las medidas de forma muy consecuente. Valoramos positivamente el trabajo colaborativo que se está llevando a cabo por parte del departamento con los diferentes agentes que están involucrados en el tema. Pero sí que es verdad que desde el Partido Socialista queremos enviar un mensaje de calma y también de confianza. El riesgo para las personas es muy bajo. La gripe aviar no se transmite por el consumo de carne o huevos y solo hay riesgo en caso de contacto directo con aves enfermas, como ya ha trasladado usted. Por lo tanto, pedimos tranquilidad.

Pero es verdad también que la situación no está exenta de consecuencias indirectas, que este brote está teniendo, porque sabemos que hay explotaciones que están limitando temporalmente su producción por prevención y que hay profesionales que viven esta enfermedad con gran inquietud ante la posibilidad de nuevos casos o de casos que afecten a sus propias explotaciones. Por eso, nos parece esencial que el Gobierno siga manteniendo esa comunicación clara y continua con el sector, con los agentes, también con los ayuntamientos y también, en mayor medida, con la ciudadanía. Confiamos en que Navarra está actuando con seriedad, con rigor y también con previsión. Le pedimos que mantenga ese camino combinando la transparencia, el apoyo al sector y también la serenidad informativa. Solo así seremos capaces de proteger la

salud pública, también seremos capaces de dar seguridad al sector agrícola y evitaremos consecuencias mayores. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Mena.

11-25/POR-00390. Pregunta sobre la I Semana del Clima de Navarra, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier Ollo Martínez.

SR. PRESIDENTE: Goazen hogeita bigarren puntuarekin. Galdera, Klimaren Nafarroako I. Asteari buruzkoa. Geroa Bai talde parlamentarioak eginen du. Ollo Martínez jauna, galdera egiteko bost minutu dituzu.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Eskerrik asko, lehen-dakari jauna. Arratsalde on; bueno, eguerdi on guztioi. Buenas tardes a todas y a todos. Si me permite, Presidente, muy brevemente me gustaría traer hoy aquí, a esta sesión, el recuerdo de un parlamentario y alcalde de Alsasua recientemente fallecido, José Ángel Aguirrebengoa, y precisamente porque ayer, cuando iba al cementerio donde se le hizo la despedida —y tiene relación con la pregunta que le quiero lanzar al señor Aierdi—, un vecino aficionado al mundo micológico me mostró su preocupación. Me dijo: «estamos en noviembre y no hay forma; no hay forma. Otros años, ya el pasado, para estas fechas del año había hongos, y no hay nada, no hay nada». A la tarde, sin embargo, tuvimos un chaparrón de estos de verano, que cada vez son más normales durante el resto del año, en los que las arquetas son incapaces de tragar toda el agua que cae, con las consecuencias que ello trae. Y me acordé de este vecino y me dije, mira, a ver si por lo menos con chaparrones de este tipo finalmente encuentra lo que lleva tiempo buscando en el monte.

Y precisamente eso era ejemplo de lo que está pasando. No hay más que hablar con la gente de la calle, sobre todo con los mayores del lugar, para que te cuenten qué tiempo hacía antes, cómo antes en pueblos como el mío y en la zona norte de Navarra teníamos nieve de noviembre a febrero o a marzo y ahora llevamos años en los que en algunas zonas no vemos caer un copo de nieve. Esta es la realidad. Muchas veces, cuando se habla de cambio climático, los que lo niegan parten de posiciones absolutamente negacionistas para decir que todo eso es básicamente una patraña creada por no sé qué estructuras, por una agenda globalista 2030, que detrás de todo eso hay no sé qué tipo de intereses y teorías puramente conspiratorias. En fin, no hay más que precisamente escuchar a esas personas. Y, sobre todo, basándose, como dicen los negacionistas, en que todo esto viene de no sé qué estructuras, no hay más que escuchar a los mayores del lugar para darse cuenta de que efectivamente algo está cambiando, algo está cambiando. Y no es normal que estemos en noviembre y que en algunas

zonas donde sacamos el paraguas en octubre y no nos lo quitamos hasta el mes de mayo hayamos tenido un septiembre y un octubre donde prácticamente no ha llovido nada. Y, de repente, caen borrascas, absolutamente anormales antes, que en media hora cae lo que antes que caía en horas. Algo está pasando. Eso es el cambio climático. Y precisamente hay que hablar con los mayores del lugar para darse cuenta de que, efectivamente, algo está pasando y de que algo tenemos que hacer.

Aquí tenemos en el atrio de este Parlamento una exposición, que les invito a que vean ustedes, que se inauguró este pasado lunes precisamente sobre este fenómeno. Y, recientemente, en el mes de octubre, se ha celebrado la I Semana del Cambio Climático, organizada por la Oficina del Cambio Climático del Gobierno de Navarra. Y de esto precisamente va la pregunta y es ¿qué valoración hacen usted y su Departamento, y la Oficina del Cambio Climático más concretamente también, sobre esta primera semana, qué conclusiones sacan del evento que se ha llevado a cabo y qué medidas se podrían adoptar? Pero, sobre todo, qué valoración hacen ustedes, y usted como Consejero, de esta I Semana del Cambio Climático. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Mila esker. Gobernuaren izenean, Aierdi kontseilariak du hitza bost minutuz.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Bueno, la primera valoración es que, a pesar de las últimas lluvias, hongos este año ya no vamos a tener, desgraciadamente. Sería una cuestión importante. Pero, efectivamente, como señala, el cambio climático no es algo ficticio, sino una realidad palpable. Es uno de los principales desafíos, sin duda, del siglo XXI que debemos conocer y no solamente conocer, sino trabajar efectivamente, porque es una realidad que nos interpela y que nos exige actuar. Nos exige actuar al conjunto de las Administraciones Públicas, pero también al conjunto de la ciudadanía, de los agentes económicos y sociales, de las empresas, del mundo científico, etcétera, porque los efectos de ese calentamiento global del planeta, además de ser evidentes, están medidos y son palpables ese aumento de las temperaturas y los episodios climáticos extremos. Las olas de calor, las sequías, los incendios, las inundaciones están siendo, lamentablemente, cada vez más frecuentes e intensos. Es algo científicamente constatado que necesariamente tenemos que afrontar y que exige acelerar el proceso de transformación de todo nuestro tejido productivo, también abordar un cambio de hábitos sociales para adaptarnos a un escenario cada vez más acuciante.

Para llevar adelante esa transformación es necesario actuar a diferentes niveles. Yo creo que

este Parlamento actuó en 2022 aprobando una Ley Foral de Cambio Climático y Transición Energética que supuso un hito importante en este sentido. Y este Gobierno viene desarrollando numerosas iniciativas de calado en relación con esta cuestión: la propia creación de la Oficina de Cambio Climático, que ha señalado; los pactos locales por el clima, pactos locales a los que en nuestra Comunidad se han adherido ya 226 municipios —más del 80 % de la población de esta Comunidad está adherida a estos planes de gestión y acciones concretas que se vienen desarrollando desde el nivel local—; el fortalecimiento de los planes de gestión forestal sostenible; el fomento de la salud del suelo agrícola o investigaciones sobre la agricultura regenerativa, alineados con esa necesidad de dar pasos en esta situación. La semana pasada también presentábamos el cierre del programa del proyecto Life Nadapta, primera iniciativa integral de adaptación al cambio climático con 53 acciones concretas en seis áreas: la acción local, la agricultura, los bosques, el agua, el urbanismo y la salud.

Y, como decía, efectivamente, lo que tenemos que destacar de esta I Semana del Clima de Navarra es la movilización del conjunto de agentes que ha supuesto: veinte entidades han organizado cincuenta actividades a lo largo de toda la semana, entre los días 22 y 28. Hay que destacar que una encuesta reciente del Nastat señalaba la preocupación de la población navarra con relación a los efectos del cambio climático. Tenemos que ser capaces no solo de preocuparnos, sino de establecer un plan de actuación que trate de responder a esa situación, pero es importante que esa respuesta se haga mediante procesos participativos. Por eso la Semana del Clima era importante, porque la Dirección General de Medio Ambiente impulsó esa I Semana del Clima con el objetivo fundamental de involucrar a entidades, colectivos y tejido social, Gobierno, sociedades públicas, fundaciones privadas, colectivos profesionales, ecologistas, medios de comunicación, ayuntamientos. Entendemos que ha sido notable la participación. Y como decía anteriormente, más de cincuenta actividades para todo tipo de públicos han abordado temáticas y retos tan extensos y relevantes como la transición energética, la gestión forestal, la agricultura ecológica, la alimentación responsable, el transporte sostenible, la gestión de la biodiversidad, el ciclo del agua, la regeneración urbana o el vermicompostaje, entre otras cuestiones. Han participado un total de 1.812 personas, la mitad de ellas menores de 20 años, lo que denota el alto interés que estas actividades han suscitado entre la población escolar y joven; un dato ciertamente esperanzador en este momento.

Necesitamos movilización social, también estrategias compartidas de intervención transformadora para ir cambiando nuestro modelo produc-

tivo; buscar un equilibrio entre sostenibilidad y desarrollo, entre naturaleza y acción humana, y adaptarnos mejor a este nuevo escenario. Por eso entendemos que ese camino, el de la gobernanza participativa, es fundamental también en este sentido. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Ha concluido su turno, señor Aierdi. Señor Ollo, un minuto, cincuenta y uno.

SR. OLLO MARTÍNEZ: Sí, pues me quedo precisamente con lo que acaba de decir usted, señor Aierdi, que es precisamente la sostenibilidad y el equilibrio, el equilibrio entre la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo económico, y cuando hablamos de la sostenibilidad medioambiental verla como un elemento transversal del conjunto del Gobierno, porque afecta directamente a diferentes departamentos, y en lo que se refiere al suyo afecta directamente también al propio primer sector. Y es precisamente la búsqueda de ese equilibrio —alguna vez hemos hablado de esto— entre la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo socioeconómico, en este caso el desarrollo económico en lo que se refiere al primer sector, un equilibrio para hacer frente también al discurso negacionista del cambio climático. Y también, por si este año es imposible, para poder contar en los próximos años con hongos en nuestros montes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ollo.

11-25/POR-00396. Pregunta sobre medidas para prevenir la introducción y propagación de la Dermatitis Nodular Contagiosa en nuestra Comunidad, presentada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Bujanda Cirauqui.

SR. PRESIDENTE: Continuamos, y concluimos, con el último punto del orden del día, que es el punto vigesimotercero: Pregunta sobre medidas para prevenir la introducción y propagación de la dermatitis nodular contagiosa en nuestra Comunidad. Por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro, señor Bujanda Cirauqui, tiene usted cinco minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, Presidente. En primer lugar, quiero agradecer, y además comparto, el cierre que ha hecho el señor Ollo en todo lo que ha dicho. Y, por otra parte, no está la Vicepresidenta, pero quería aclararle, porque es un tema de naturaleza, que ha hablado mucho de simbiosis, pero en la naturaleza una de las acepciones de la simbiosis es el parasitismo —para que tenga cuidado cuando habla de simbiosis como algo positivo, porque también se puede parasitar—. De hecho, hablamos de dos amenazas generadas por parásitos, en este caso ganaderas, que son convergentes: dermatitis nodular en

bovino y gripe aviar, lógicamente, en las granjas avícolas, aunque todavía estamos en una fase que no ha pasado ahí. Conviene recordar, como ya han dicho antes, la diferencia entre la dermatitis, que es exclusiva del bovino y no tiene implicaciones zoonóticas en otras especies, y la gripe aviar, la H5, que es un virus de origen aviar, pero con una capacidad impresionante de mutación, incluido saltar al ser humano. Aunque la transmisión es muy limitada y aunque hay riesgo, no hay que alarmar. Pero precisamente por ese potencial mutagénico, la vigilancia y el control de bioseguridad deben ser esenciales. Su departamento, como ha dicho, ha optado por suspender ferias y concentraciones ganaderas, una medida comprensible y, además, adoptada —creo— en un momento bueno, lógico, de prudencia, pero claramente insuficiente en una comunidad como Navarra, que es de ganadería extensiva, de ganadería comunal, de pastoreo en toda la parte de la frontera y con animales que conviven diariamente en el monte. Y aquí está el riesgo, no está en las ferias, aunque compartimos la decisión; está en los vectores y está en el territorio. Y, además, sabemos que si hay un foco de dermatitis, también de gripe aviar, al ser enfermedades de tipo A la normativa europea y estatal conlleva sacrificios amplios de toda la explotación, con lo que esto supone, incluso moralmente, para los ganaderos y las ganaderas, pero sobre todo con lo que supone para su economía familiar.

Por lo tanto, hoy no tenemos que hablar de titulares, sino que tenemos que hablar de prevenir la ruina de familias y los problemas para ganaderos y ganaderas. ¿Qué medidas concretas ha adoptado y va a adoptar el Gobierno de Navarra más allá de prohibir las ferias, algunas de las cuales ya nos ha dicho antes? Y, por cierto, lo que me preocupa, y supongo que usted sabe, es que Francia abrió la semana pasada la exportación de ganado vacuno, a partir del día 1 de este mes. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Bujanda. Nuevamente, en nombre del Gobierno, Consejero Aierdi, tiene cinco minutos.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Sí, efectivamente, hace referencia a las dos enfermedades que se han comentado esta tarde. Respecto a qué medidas se han adoptado a lo largo de estas semanas, pues le señalo que se han tomado una serie de medidas para minimizar el riesgo de llegada de estas enfermedades a Navarra, porque además nos encontramos en un momento contradictorio desde el punto de vista de ambas enfermedades. Efectivamente, ese enfriamiento de las temperaturas nos hace pensar que el vector que produce la dermatitis va a disminuir la incidencia de la enfermedad y, sin embargo, esa

bajada de temperaturas provoca el fenómeno contrario en el caso de la gripe aviar. Por lo tanto, pensamos que, con respecto a la dermatitis nodular, tenemos que seguir intensificando el esfuerzo que se ha venido haciendo en este momento, que no es otro que el de establecer esas medidas de bioseguridad, ese contacto permanente con el sector trasladándoles la información que tenemos al respecto y planificar en su caso las medidas que fuera necesario adoptar en un futuro si se produjera una situación de este tipo.

En el caso de la gripe aviar, por el contrario, como digo, la preocupación es mayor por la propia evolución de la enfermedad a la vista del tiempo en el que vamos a entrar. No ha habido más casos de dermatitis que los que se produjeron en su momento en Girona; en otras comunidades, únicamente 18 focos. Sin embargo, la presencia de la enfermedad en las aves migratorias probablemente nos lleve a tomar medidas de confinamiento más intensas a lo largo de la semana que viene. Pero la posición de este departamento, que se va a adoptar en el marco de un debate del conjunto de las comunidades autónomas sobre esta cuestión, entendemos que tiene que estar ligada, efectivamente, a la situación de la evolución de la enfermedad y tiene que ser una medida absolutamente temporal. Por lo tanto, ese es el marco en el que nos vamos a mover: contacto directo con el sector, análisis de la evolución y del impacto que tiene la enfermedad y esta Comunidad. Para aquellas enfermedades de tipo A, evidentemente tiene ya establecido el sistema de indemnización: la indemnización por el vaciado sanitario, la reposición del ganado que sea necesario y la compensación por el lucro cesante de la explotación. Esperemos que no tengamos que llegar a esa situación, pero, como digo, en este momento lo fundamental es que extrememos esas medidas de bioseguridad en las explotaciones.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Aierdi. Señor Bujanda, dos minutos.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Muchas gracias, señor Consejero. Mire, antes de entrar en lo técnico, déjeme aclarar algo simple y, además, sin alarmar. Usted nos ha informado de reuniones, seguimientos, conversaciones y coordinaciones totalmente necesarias, pero las cosas no se miden en declaraciones, se miden por los actos publicados, y a día de hoy en el Boletín Oficial de Navarra, a no ser que se me haya escapado a mí algo, no existe ni una orden foral, ni un decreto, ni una resolución que active un plan de desinfección en cuadras comarcales o en toda Navarra; una red centinela en el extensivo —tanto en vacuno como en las aves, porque hay aves en extensivo, como usted también nos ha dicho antes, y además incluso puede que se confinen, que sería una de las

medidas—; un protocolo dinámico, que tendría que ir añadido a la bioseguridad avícola, no tan rígido como fue hace dos o tres años en que hubo otra crisis de gripe aviar y, sobre todo, un complemento foral de indemnizaciones. Porque cuando las indemnizaciones del vaciado sanitario se regulan y se basan en un real decreto del 2011, el 389, los precios son ruinosos por desfasados y porque no cubren el valor real del ganado.

Por supuesto, tendría que haber, en el caso del vacuno, una vacunación preventiva —que no ha dicho nada, no sé si se va a activar—. Una vacunación que, además, necesita una autorización especial y específica de la Unión Europea previa a la solicitud del Estado, que ya se ha activado en Cataluña y se ha ampliado a Aragón. No sabemos —y la pregunta es directa— si Navarra ya tiene preparado un dossier técnico para presentarlo rápidamente en el momento oportuno y que no nos pille con el pie cambiado. Bien ha dicho usted que el vector puede ser que con el frío desaparezca, pero ya nos ha pasado con otras enfermedades que son del mismo tipo de vector, que es por insectos, que se anclan en las cuadras y hay que desinfectarlas, y esto requiere un coste.

Por lo tanto, yo creo que tiene que haber todo lo que ha dicho usted, pero tiene que publicarse normativa específica, tienen que publicarse ayudas específicas, y todo esto tiene que publicarse de verdad, no tienen que ser meras declaraciones de intenciones. No le negamos la voluntad, que la tiene seguro. Es un conocedor del sector y sabe lo que puede producir a las ganaderías una crisis sanitaria por vaciado; de esto estoy seguro. Y, como digo, hay que tener las cosas previstas, pero sobre todo escritas, y se tienen que escribir en órdenes forales o en decretos forales regulatorios.

A partir de aquí...

SR. PRESIDENTE: Vaya concluyendo, señor Bujanda.

SR. BUJANDA CIRAUQUI: Voy terminando, señor Presidente. ..., lo que le digo, que la información es necesaria. Habría que implicar a Agroseguro en estas actuaciones, porque al ser de tipo A no entra Agroseguro a indemnizar, y en una enfermedad de categoría A con potencial zoonótico, la responsabilidad del Gobierno es mucho mayor que describir el riesgo, hay que anticiparlo y hay que intentar evitarlo en la mayoría de sus posibilidades. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias. Consejero, para concluir tiene un minuto, cuarenta y cinco.

SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE (Sr. Aierdi Fernández de Barrena): Bien. Coincidimos en la necesidad de trasladar una información fiable al sector, de extremar en este caso las medidas de bioseguri-

dad; yo creo que es importante con respecto a la vacunación, en este caso del bovino. Como sabe, es una vacunación que está prohibida por la Unión Europea y que necesita una autorización expresa, e incluso a aquellos ganaderos que pudieran realizar vacunaciones sin autorización los llevaría directamente a un vaciado sanitario de su explotación. Por lo tanto, yo creo que es importante en este caso tratar de que no lleguemos a esa situación, de que, con las medidas de prevención, con las medidas de bioseguridad que se están tomando, no sea necesaria. Hay que pensar que la propia vacunación genera problemas y tiene consecuencias en el mercado de los animales y de los productos de origen animal, y que, lógicamente, estaría afectando muy negativamente al sector.

Por lo tanto, creemos que, en el caso de la dermatitis, el esfuerzo que estamos realizando de esa comunicación, ese esfuerzo de medidas efectivas preventivas son el camino adecuado. Y efectivamente, estamos pensando en otras medidas de planificación para que, si se produjera una situación de

ese tipo, actuáramos inmediatamente y tratáramos de que los focos o el foco no se extendiera. No es esa, en principio, la realidad que estamos pensando que pueda producirse, esperemos que sea así. No ha habido más focos, desde los detectados en Girona, en el resto del Estado y el control de ganado procedente de Francia se sigue haciendo en la frontera. Por lo tanto, insisto, hay que continuar con la información al sector, a todos los agentes que participan en la cadena, compartir esa información, con la responsabilidad de todos —departamento, veterinarios libres, etcétera— y extremando estas medidas de bioseguridad como elemento fundamental en este momento.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Aierdi kontseilaria. Muchas gracias. Con esta intervención concluimos la sesión de hoy. Gracias, señoras y señores parlamentarios, miembros del Gobierno. Agortuta gai-ordena, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 13 MINUTOS).

